



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**Retos y oportunidades en materia comercial y turística
para México en el marco del Acuerdo para el
Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los
Estados Unidos Mexicanos y Japón (2006-2018).**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTAN:

**JORGE EDUARDO REYNA MARTÍNEZ
MICHELLE ALEJANDRA VÁZQUEZ CHÁVEZ**

ASESOR:

MTRO. ALEJANDRO MARTÍNEZ SERRANO

**CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO,
2015**





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	4
1. Marco Teórico Conceptual de la relación bilateral entre México y Japón.....	12
1.1. Definición del Tratado de Libre Comercio	12
1.2. Motivos de México y Japón para firmar un Acuerdo de Asociación Económica y no un Tratado de Libre Comercio.....	17
1.3. La teoría de la globalización como factor detonante en las relaciones comerciales entre México y Japón	24
1.4. Definición del Comercio y el Turismo, y su importancia para la economía de un país.....	31
2. México y Japón hacia una integración bilateral transpacífica.....	36
2.1. Revisión histórica de las relaciones bilaterales México-Japón	36
2.2. Relación bilateral en la década de 1990, en el marco de un nuevo modelo económico	47
2.3. Negociaciones y firma del Acuerdo Asociación Económica México- Japón (AAEMJ)	53
2.4. Balance del Acuerdo para ambas naciones (2006-2018).....	58
3. El desarrollo bilateral en el ámbito comercial	63
3.1. Cifras del crecimiento en el comercio bilateral	63
3.2. Disposiciones Comerciales del AAEMJ.....	74
3.3. Principales Resultados	88
3.4. Retos para México en el contexto	94
4. El desarrollo turístico bilateral	98
4.1. El índice de Competitividad de Viajes y Turismo.....	99
4.2. La importancia del Turismo para México.....	110
4.3. La importancia del Turismo para Japón	115

4.4. Avances entre ambos países en materia turística en el marco del Acuerdo.....	123
4.5. Retos y Oportunidades para México en el contexto turístico.....	128
Conclusiones.....	134
Anexos	138
Bibliografía	145
Hemerografía	147
Cibergrafía.....	148

INTRODUCCION

La presente tesis titulada Retos y oportunidades en materia comercial y turística para México en el marco del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón (2006-2018), pretende analizar las condiciones de operación de la relación bilateral México-Japón entorno a la firma del Acuerdo de Asociación Económica.

El lapso a cubrir se plantea a partir de 2006 y hasta 2018, el primero por ser el año siguiente a la firma del acuerdo, mismo que permitirá recabar información acerca de los beneficios o afectaciones que cada sector en estudio comienza a mostrar; con el objetivo de analizar la postura del gobierno mexicano en Asia Pacífico tras la firma del acuerdo, para verificar la viabilidad de éste y realizar las observaciones pertinentes; y el segundo ya que es el año en que termina el gobierno del actual presidente, en el cual se podrá analizar el progreso de los resultados que surgieron desde las negociaciones hasta la actualidad, así como las expectativas que se tienen para México en los años siguientes.

El objeto de estudio se delimita entorno al Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón (AAEMJ) desde un enfoque integral que analizará dos de los diez rubros principales que aborda el acuerdo en materia de cooperación: el primero, comercio, analizado desde las políticas arancelarias y no arancelarias de ambos países, las posibles oportunidades de negocio para empresas mexicanas en Japón, la eficacia en la captación de inversión nipona en nuestro país; el segundo, turismo, específicamente en promoción turística de México en Japón y viceversa, el lugar que ocupan a nivel mundial en el sector y los retos que enfrenta México para mejorar este rubro. Se retoman estos dos aspectos por creer que son dos ejes estratégicos dentro de la economía mexicana, mismos que son un motor para su desarrollo

Es importante mencionar que esta investigación le compete a un internacionalista ya que es una persona “...que proclama la paz, la cooperación, la igualdad jurídica de los estados, condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos. Asimismo se destacará como defensor del desarrollo de la comunidad internacional, la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos y propugnará siempre por la integración regional”.¹

Ante ello el tema se vuelve importante para las Relaciones internacionales puesto que México y Japón enfrentan la difícil tarea de elevar y mantener el nivel de su economía así como obtener los mejores beneficios dentro de un mundo globalizado donde hay mayor reducción de las barreras arancelarias, existe mayor competencia debido al desarrollo del comercio y de las comunicaciones, creación de Tratados de Libre Comercio e integraciones regionales, implicando que cada vez el mundo está más conectado, de modo que los cambios en cualquier parte del planeta afectan a todos de forma cada vez mayor y más rápidamente. Todos estos factores son propios del estudio de los internacionalistas y al hacer un análisis de ellos se podrán ofrecer alternativas para que los países en este caso México sepa aprovechar al máximo la firma de Acuerdos que ha hecho con diferentes Estados, especialmente con Japón.

Japón es la tercera potencia económica mundial y desde hace más de cien años estableció relaciones diplomáticas con México, he aquí la importancia de la política exterior mexicana debido a que tiene que saber llevar a cabo negociaciones correctas que no sean agresivas pero sepan anteponer los intereses del Estado mexicano; debe crear políticas económicas, modelos de negocio e inversión para que se maximicen las ventajas que del Acuerdo desprenden ya que el aprovechamiento del acuerdo sería una herramienta que permitiría a México alcanzar un crecimiento sostenido a largo plazo.

¹Levy Vázquez, Carlos E. *Los internacionalistas frente a la mundialización de la información*. México, Editorial Porrúa, 2007. p. 211.

El problema central del proyecto se ubica en la asimetría que tienen los países firmantes del AAEMJ, ante ello surgen una serie de preguntas e inquietudes entre las que se encuentran: ¿Qué es un Tratado de Libre Comercio?, ¿Qué es un Acuerdo de Asociación Económica?, ¿Cuáles son las diferencias entre un Acuerdo de Asociación y un Tratado de Libre Comercio?, ¿Cuáles fueron los motivos de México y Japón para firmar un Acuerdo de Asociación y no un Tratado de Libre Comercio?, ¿Qué es la globalización?, ¿Qué relación hay entre el mundo globalizado y la firma de Acuerdos Económicos?, ¿Qué importancia tiene el comercio y el turismo dentro de la economía de un país?, ¿Hace cuántos años empezaron las relaciones entre México y Japón?, ¿Cuál fue el primer Acuerdo firmado entre México y Japón?, ¿Cuál fue la relación de México y Japón en el periodo de la Gran Guerra?, ¿Influyó el TLCAN para que Japón quisiera firmar un Acuerdo con México?, ¿Qué sucedió con la relación económica entre el Estado mexicano y el japonés durante las crisis económicas de los años 90's?, ¿Cuáles fueron las primeras negociaciones para la firma del Acuerdo?, ¿Cuáles son las principales disposiciones comerciales?, ¿Qué actividades se han llevado a cabo para darle mayor impulso al turismo dentro de la relación bilateral?, ¿Cuáles son los principales resultados que han surgido desde la entrada en vigor hasta la actualidad? y ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta México para aprovechar al máximo las disposiciones del Acuerdo?.

El objetivo general del presente trabajo es analizar las causas y efectos que han propiciado la firma de un Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón como resultado de la globalización, con el objetivo de fortalecer las estrategias implementados por el gobierno mexicano para lograr una diversificación de sus relaciones comerciales, lo anterior a fin de lograr que la población mexicana salga beneficiada de dichos acuerdos sin tener que anteponer la riqueza nacional; encaminado a potenciar las capacidades productivas del país; dichos mecanismos estarán diseñados específicamente para la relación México-Japón en el marco del AAEMJ, lo cual permitirá un mayor dinamismo de ambas economías y en el caso de México un mayor aprovechamiento del Acuerdo.

Los objetivos particulares se basan en:

- Conocer y analizar los principales conceptos que surgen dentro del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón
- Examinar los principales antecedentes históricos de la relación bilateral que propician la firma de un Acuerdo y no de un Tratado de Libre Comercio
- Describir el desarrollo y la información estadística tanto de México como de Japón en las áreas de comercio y turismo
- Analizar los resultados del Acuerdo para conocer los retos que enfrenta México en este contexto

El presente trabajo aborda la relación entre México y Japón desde dos sectores específicos; el comercio y el turismo. Para lograr un análisis más completo de estos sectores se utilizó a la teoría de la globalización como herramienta de análisis, de esta forma las variables; financieras, políticas, sociales, culturales, etc. permitirán un mayor entendimiento de dicha relación.

Entendiendo lo anterior y dadas las condiciones actuales dentro del escenario internacional que muestra una mayor conexión mundial entre los diferentes entes que integran el mundo globalizado caracterizado por un avance tecnológico que disminuye los tiempos y costos del transporte de mercancías y que además une a los mercados financieros del mundo en interfaces globales que ofrecen realizar operaciones con un solo clic y en tan solo un segundo lo cual obliga a economías emergentes y avanzadas a buscar alianzas internacionales para asegurar su estabilidad tanto política como económica tal es el caso entre México y Japón que a la luz del nuevo siglo y el nuevo orden mundial globalizado deciden realizar un Acuerdo de Asociación Económica que se muestra como un caso muy particular para su minucioso estudio pues la asimetría entre la economía mexicana y la

japonesa por si solas ameritan un estudio profundo de las posibles consecuencias que de esto se desprendan.

La hipótesis que a continuación se plantea sugiere que dadas las condiciones globales actuales y las condiciones propias determinadas tanto en Japón como en México el AAEMJ indudablemente incrementará los flujos tanto de capital como de bienes entre ambos países, sin embargo y dada la asimetría entre una economía y otra, la parte más beneficiada será la del lado japonés quien gracias al comercio intrafirma, la mano de obra barata y la ventaja de México en cuanto a acuerdos comerciales podrá exponenciar el comercio de sus grandes corporativos comerciales a nivel mundial. Sin embargo es importante también plantear que esta hipótesis también sugiere que si México realiza distintas acciones tanto a nivel federal como estatal, tales como: en el sector turístico; promover sitios de interés para japoneses en México, incrementar infraestructura y medios de transporte entre ambas naciones además de focalizar en sectores estratégicos la creación de empresas que respondan a las necesidades del mercado japonés, y por otro lado en el comercio; buscar reducir las restricciones que Japón tiene para los productos nacionales, incrementar la productividad de empresas que tienen mercado en Japón además de incentivar las exportaciones con programas de fomento podrá tal vez no igualar las ventajas que tiene Japón pero si por lo menos obtener muchos beneficios del Acuerdo. La hipótesis supone que de esta forma se generaría en México un crecimiento en: generación de empleos, mejoramiento de infraestructura, mayor captación de inversión extranjera e inevitablemente se lograría un menor déficit comercial con el mercado nipón.

La base teórica que sustentara el análisis se encuentra en la teoría de la globalización la cual permitirá comprobar los pronósticos mencionados en la hipótesis, además de que ayudará a dar las bases, los argumentos, así como los diferentes conceptos que intentarán resolver el problema.

Por ello, la base teórica que sustentara el análisis se encuentra en la teoría de la globalización la cual permitirá comprobar los pronósticos mencionados en la hipótesis, además de que ayudará a dar las bases, los argumentos, así como los diferentes conceptos que intentarán resolver el problema.

La Globalización es una teoría cuyos objetivos incluyen la interpretación de los acontecimientos actuales en la esfera internacional en términos del desarrollo, las condiciones económicas, los panoramas sociales, y las influencias políticas y culturales. Uno de los supuestos esenciales de la globalización es que cada vez más naciones dependen de las condiciones mundiales, en términos de las comunicaciones, el sistema financiero internacional y el comercio. Por lo tanto, implica una interdependencia más grande entre regiones y países diferentes en el mundo, es así como ésta teoría ayudará a demostrar que tanto México como Japón tienen una importante sinergia y están conectados entre sí a pesar de su distancia y diferencias culturales y que las decisiones que cada uno tome al interior afectaran al otro.

Siguiendo los objetivos particulares se desarrolla el capitulo de la presente tesis. En el primer capítulo se realiza un análisis del marco teórico conceptual, en donde se definen los principales conceptos abordados en la tesis; se señalan cuestiones relacionadas con el turismo y el comercio, destacando la importancia que cada uno tiene para los países firmantes, retomando datos de instituciones internacionales y así poder relacionar como estos dos rubros impactan en el desarrollo económico de cada país. Se analizan los motivos que se tuvieron para llegar a firmar un Acuerdo y además se estudia como la teoría de la globalización se vuelve un factor explicativo en las relaciones comerciales.

Posteriormente en el segundo capítulo se abordan los antecedentes históricos existentes en la relación Mexicana-Japonesa, desde las primeras negociaciones y el papel que jugaron los más importantes diplomáticos mexicanos de aquella época para firmar un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación; hasta la firma

del actual AAEMJ. Se describen los obstáculos que han enfrentado a través de los años de la relación debido al contexto internacional, tal es el caso de la ruptura temporal de las relaciones diplomáticas en la Segunda Guerra Mundial y lo complicado del comercio ante las crisis económicas de la década de los 90's. Finalmente se especifican los pasos y negociaciones que se siguieron para la firma del Acuerdo; los puntos de interés y la instrumentación de los mismos en la política interna de cada país. Así como, las expectativas que se tienen del Acuerdo para años futuros.

El tercer capítulo se basa principalmente en el aspecto comercial bilateral, en este apartado se estudian las reglamentaciones que se implementaron para poder establecer una relación comercial equitativa entre ambas naciones y puntos específicos que benefician a cada país, que sin lugar a duda se tocaron dentro del Acuerdo para potenciarlas y sacarles el mayor provecho posible. Además se habla de la promoción de las exportaciones en ambos países, el papel que han jugado las principales empresas, el impacto que ha tenido la inversión extranjera directa; la posición económica de cada uno a nivel mundial y el impulso que desde diferentes enfoques cada gobierno lleva a cabo para obtener mayores dividendos en cada rubro. Por último se mencionan los principales retos en cada área para México y de esa manera poder concluir si este país ha salido beneficiado o perjudicado de cada decisión tomada en este contrato.

El cuarto y último capítulo se centra en el sector turístico, donde se aborda la manera en que se ha llevado la relación bilateral en este rubro. El índice de competitividad de viajes y turismo, ayuda a demostrar las posiciones en que se encuentra cada país en los diferentes aspectos que conforman al sector turístico, así como en que sobresalen y en qué puntos les hace falta poner mayor atención. Se menciona la importancia que le da cada nación al turismo, además de destacar las principales características que los hacen sobresalir para lograr atraer variedad de afluencia turística, agregando a ello los avances que han logrado ambos dentro del AAEMJ y el análisis de los retos que enfrente México en este sector.

Al final de este trabajo el lector tendrá una visión más crítica sobre la relación que llevan México y Japón, que va desde los primeros contactos hasta la firma de un Acuerdo de Asociación Económica que ha dado una serie de nuevos retos y oportunidades para el sector comercial mexicano; relacionando todo ello con los conceptos generales que implica todo este proceso y por supuesto los beneficios que la relación bilateral trae consigo. Después de haber leído este trabajo el lector podrá definir un punto de vista objetivo acerca del AAEMJ y tras conocer las propuestas que de esta investigación se desprenden podrá de igual manera proponer iniciativas propias reales con la información aquí plasmada.

Capítulo 1

Marco teórico conceptual de la relación bilateral entre México y Japón

El desarrollo de cualquier investigación a nivel académico necesariamente requiere un respaldo teórico que permita realizar una evaluación adecuada del objeto de estudio para dar mayor certeza a los fundamentos necesarios dentro de la investigación, sumado a esto se deben definir una serie de conceptos que permitan analizar y entender el contenido que hay en este trabajo y así al final poder comprender los retos y oportunidades que se presentan para México en el Acuerdo de Asociación Económica suscrito con Japón.

Además de los anteriores objetivos, el siguiente capítulo ofrecerá una amplia visión de la teoría de la globalización como instrumento de análisis del estudio de la relación bilateral entre México y Japón en los sectores comercial y turístico, la cual su principal propósito es la interpretación del mayor grado de interdependencia que existe entre las diferentes regiones y países del mundo, en particular en las áreas de relaciones comerciales, financieras y de comunicación, y como ese nivel de integración está afectando las condiciones sociales y económicas de los países. en este caso entre el Estado japonés y el mexicano.

Finalmente se analizarán los términos conceptuales básicos para el desarrollo de esta investigación que ayudarán al lector a entender los contenidos secundarios; ejemplo de ello: la definición de tratado de libre comercio, los conceptos de turismo y comercio analizando de qué manera influyen estos dos sectores en la economía de un país; así como los motivos que tuvieron México y Japón para firmar un Acuerdo de Asociación Económica y no un simple Tratado de Libre Comercio.

1.1. Definición del Tratado de Libre Comercio

Desde épocas remotas para solucionar conflictos o establecer acuerdos en alguna materia de interés, los Estados han celebrado tratados o acuerdos ya sean de

carácter bilateral o multilateral; sobre asuntos o problemas de límites territoriales, alianzas de paz, guerra, comerciales, etc. Esto se ve plasmado por primera vez en la Convención de Viena sobre el Derecho de los tratados de 1969 en su artículo 2° donde se menciona que un tratado es:

“Un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho Internacional ya conste en un instrumento único, o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea denominación particular”.²

De esta definición general se derivan varios criterios para la clasificación de los tratados, algunas de las cuales se mostraran en los siguientes ejemplos, sin ser estos todos los existentes en la actualidad:

- Número de partes
 - Bilaterales
 - Multilaterales
- Procedimiento de celebración
 - Tratados formales
 - Tratados de forma simplificada o sin formalidades
 - Tratados Mixtos
- Contenido de las normas
 - Tratados-Ley
 - Tratados-Contrato
- Características de las partes
 - Tratados entre Estados
 - Tratados entre Estados y organizaciones internacionales
 - Tratados entre las organizaciones
- Posibilidad de ampliar el número de partes
 - Tratados Cerrados
 - Tratados Abiertos

² Valdés Robledo, Sandra, *Los Tratados Internacionales en México*, México, Cámara de Diputados, 2012, p.5.

Los tratados también suelen tener distintas formas de llamarse, esto se debe a que presentan características diversas según el rubro que vayan a desempeñar en la relación entre Estados, las partes que en ellos intervienen y la solemnidad del evento con el cual va acompañado la firma del mismo. Sin embargo, su función esencial siempre es la misma en todos los casos y es que un tratado es la voluntad de dos o más estados plasmada en un documento con el objetivo de formalizar acuerdos anteriormente negociados.

El destacado jurista Jorge Palacios Treviño, muestra los diferentes nombres de los tratados:

- | | |
|------------------------------|----------------------------------|
| •Tratado | •Arreglo |
| •Convención | •Protocolo |
| •Convenio | •Código |
| •Acuerdo | •Estatuto |
| •Acuerdo interinstitucional | •Carta |
| •Compromiso | •Declaración |
| •Memorándum de entendimiento | •Modus vivendi |
| •Pacto | •Carta o Memorándum de intención |
| •Pacto de caballeros | |

Aunque la Convención de 1969 dicta que los tratados llevarán cualquier nombre, algunos países plantean que el nombramiento de estos debe ser por sus efectos jurídicos. Sin ser esta una regla que rija la firma de los mismos en la actualidad.³

Con el fin de ir aterrizando ideas, la investigación comienza a basarse específicamente en el “Tratado de Libre Comercio (TLC)”, el cual se define como: un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes. Básicamente, consiste en la eliminación o

³ Palacios Treviño, Jorge, *Tratados, legislación y práctica en México*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003, pp.25-26.

rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios. Este acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países participantes.⁴

Los TLCs son importantes pues se constituyen como un medio eficaz para garantizar el acceso de los productos nacionales a los mercados externos, de una forma más fácil y sin barreras. Además, permiten que aumente la comercialización y por ende se genere más empleo, se modernice el aparato productivo, mejore el bienestar de la población y se promueva la creación de nuevas empresas por parte de inversionistas nacionales y extranjeros.

Los objetivos principales son:

- Promover las condiciones para una competencia justa.
- Incrementar las oportunidades de inversión.
- Proporcionar la protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer procedimientos eficaces para la aplicación del TLC y para la solución de controversias.
- Fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral, entre otros países amigos.
- Eliminar barreras que afecten o mermen el comercio.
- Ofrecer una solución a controversias.
- Establecer procesos efectivos para la estimulación de la producción nacional.

Estos objetivos se lograrán mediante el cumplimiento de los principios y reglas del TLC, como los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos.⁵

⁴ Pro México, *Tratado de Libre Comercio*, (en línea), en: <http://www.promexico.gob.mx/comercio/tratado-de-libre-comercio.html>, (consulta: 19 de Abril de 2014).

Continuando con las ventajas de los TLCs, anteriormente se mencionaba que estos contribuyen a mejorar la competitividad de las empresas (dado que es posible disponer de materia prima y maquinaria a menores costos); facilitan el incremento del flujo de inversión extranjera, al otorgar certidumbre y estabilidad en el tiempo a los inversionistas; ayudan a competir en igualdad de condiciones con otros países que han logrado ventajas de acceso mediante acuerdos comerciales similares así como a obtener ventajas por sobre los países que no han negociado acuerdos comerciales preferenciales; y, finalmente, fomentan la creación de empleos derivados de una mayor actividad exportadora.

Asimismo, la apertura comercial genera una mayor integración del país a la economía mundial, lo que hace posible reducir la volatilidad de su crecimiento, el nivel de riesgo-país y el costo de financiamiento de la actividad privada en general.

Un TLC no necesariamente conlleva una integración económica, social y política regional, como es el caso de la Unión Europea, la Comunidad Andina, el Mercosur y la Comunidad Sudamericana de Naciones. Si bien estos se crearon para fomentar el intercambio comercial, también incluyeron cláusulas de política fiscal y presupuestaria, así como el movimiento de personas y organismos políticos comunes, elementos ausentes en un TLC.

Sin embargo, también hay ciertas desventajas, debido a que no todos los sectores de la economía se benefician de igual manera. Hay sin duda productos de mayor sensibilidad en el proceso de negociación que deben ser protegidos con determinados mecanismos de defensa comercial; pero, los efectos negativos sobre ciertos productos también pueden atenuarse y de mejor manera si se toman las medidas adecuadas para impulsar su competitividad o en todo caso incentivar su reconversión hacia actividades con un mayor potencial de crecimiento.

⁵ Valdés Robledo, Sandra, *Op. Cit.*, p.10.

Ante ello es de vital importancia que los países lleven a cabo buenas negociaciones, donde todos los contratantes participen en condiciones iguales aunque sean Estados con niveles de desarrollo diferentes, porque la importancia de estos acuerdos radica en que los gobiernos brinden a sus poblaciones una mejor calidad de vida, mediante el rápido acceso a los productos básicos de la canasta básica, así como de medicamentos y enceres necesarios para su supervivencia.

Partiendo de esta definición es pertinente mencionar el motivo por el cual México y Japón firmaron un Acuerdo de Asociación Económica y no un Tratado de Libre Comercio, así como los factores que los llevaron a la firma de éste, lo cual se verá en el siguiente apartado.

1.2. Motivos de México y Japón para firmar un Acuerdo de Asociación Económica y no un Tratado de Libre Comercio

La relación bilateral entre México y Japón se remonta a mediados del milenio pasado, cuando aún México era una colonia española, la relación entre ambos países ha tenido como común denominador: la reciprocidad. Misma que se demostró al firmar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación 1888, que en ese momento permitió al gobierno japonés establecer relaciones de igualdad con las potencias de aquel tiempo. Ante ello es importante señalar el contexto que vivían ambos países para así poder comprender cuáles fueron las principales razones que los llevaron a firmar este Acuerdo.

Comenzando con Japón, a principios de los años 50's del siglo XX, este país se encontraba en plena reconstrucción de su economía después de la derrota en la Segunda Guerra Mundial, y aunque su ingreso per cápita era bajo, poseía una fuerza de trabajo altamente educada y capacitada en la industria; significativas diferencias en cuanto a productividad entre los diversos sectores productivos y un reconocido nivel de dirección y organización empresarial. Fue por ello que

bastaron tan solo tres décadas para que se convirtiera en la segunda economía más grande del mundo, solo después de Estados Unidos.

En cuanto al comercio Japón siempre había mantenido como uno de sus objetivos prioritarios mantener y fortalecer el sistema multilateral de libre comercio a través del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en ingles), para asegurar su prosperidad económica. Sin embargo, las negociaciones en el seno de dicho órgano multilateral se volvieron más complicadas debido al gran número de países miembros, y a la expansión y profundización de las materias que abarca dicha organización.

A finales de los años 80's y principios de los 90's, la economía japonesa comenzó a caer en un prolongado período recesivo que le fue difícil superar. Bajo estas circunstancias, y motivado por las experiencias un tanto exitosas de otros países de América y Europa, con la firma de acuerdos de libre comercio, decidió unirse a la tendencia mundial hacia la integración de bloques comerciales, como una estrategia que pudiera representar el camino para impulsar las reformas y, al mismo tiempo, recuperar el crecimiento económico; dejando así su tradicional política de negociar solamente en el ámbito multilateral.

De esta forma el país asiático se vio en la necesidad de ampliar las medidas para promover el libre comercio de una forma complementaria a la OMC: los acuerdos de libre comercio se convirtieron en los medios más idóneos para lograr estos objetivos, por lo tanto la firma de los mismos se ha convertido en un objetivo primordial con miras a fortalecer la cooperación económica a niveles más altos que los del gran organismo multilateral.

A Japón le interesaron este tipo de acuerdos por cuestiones de seguridad, pues el avance de la globalización después de la guerra fría había incrementado la eficiencia económica a escala mundial y trajo consigo crecimiento en los estándares de vida de muchos países. Por lo cual era de vital importancia que

recuperara su crecimiento luego de su fracaso en la Segunda Guerra Mundial y la recesión que le sobrevino en los años ochenta, asegurando un bienestar de su población en el ámbito económico luego de su imposibilidad de tener un ejército para combatir fuera del país si las condiciones lo demandaban.

Por lo tanto, tal y como lo visualizó el ministerio de asuntos exteriores de Japón, era necesario impulsar los beneficios económicos en los países en vías de desarrollo, no sólo a través de la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), sino también impulsando la expansión del comercio y las inversiones para resolver los problemas a los cuales se tienen que enfrentar estos países debido a la globalización, para así de esta forma fortalecer sus lazos con el exterior y asegurar alianzas con países clave alrededor del mundo además de incrementar la presencia de sus empresas a nivel mundial.

Así fue como a principios de 2002 Japón decide firmar su primer acuerdo bilateral de comercio con otro país: Singapur, el llamado: “Acuerdo de Asociación Económica Japón-Singapur”, constituyéndose como el primer paso de los japoneses en estos terrenos. Los motivos que tuvo el gobierno japonés para dar este paso con dicho país; en primer lugar fue porque el gobierno de Singapur había estado implementando una efectiva política que promovía un ambiente empresarial internacionalmente competitivo, lo que pudiera ser de gran utilidad para las empresas de Japón. En segundo lugar, porque las exportaciones de Singapur no incluían muchos productos que son considerados como sensibles para los japoneses, como es el caso de los productos agrícolas o la industria automotriz.⁶

Con la firma de este acuerdo Japón obedecía a un objetivo de política y diplomacia internacional, puesto que los efectos de la globalización se comenzaban a alinear hacia el fortalecimiento de alianzas económicas y políticas a nivel regional. Así desde el punto de vista de estrategia diplomática este país

⁶ *Ibíd.*, p.92.

comenzaba a hacer uso de los acuerdos de libre comercio para reforzar alianzas con países y regiones que le eran importantes. Como lo hizo con sus futuros aliados: México y Corea del Sur.

En cuanto a México, la política exterior mexicana en el siglo pasado se caracterizó por una búsqueda constante de la ampliación de las relaciones diplomáticas con diferentes países alrededor del mundo teniendo como último destino terminar sujeta a la estrecha relación con los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo los cambios en el escenario internacional posteriores a la caída de la Unión Soviética y con ella la caída del socialismo, obligó a distintos países a reorientar sus políticas al exterior como resultado de la creciente ola globalizadora, entre ellos México.

Fue así que a mediados de los años 80's México tuvo que reorientar su política comercial, al darse cuenta que la aplicación del modelo de sustitución de importaciones, con un esquema de protección gubernamental a la industria y agricultura del país, habían limitado su desarrollo. De esta forma el gobierno mexicano decidió promover su industria exportadora, uniéndose al GATT en 1986 y firmando tratados preferenciales de comercio con varios socios comerciales clave durante la década de los noventa.

El primer Tratado fue con Chile en 1992, el cual implicó la liberalización de la una gran variedad de productos para 1996 y de la totalidad para 1998, además se acordó eliminar barreras no arancelarias entre ambos países y evitar prácticas desleales. Más tarde, México firmaría tratados de libre comercio con varios países latinoamericanos, en 1995 firmó con Colombia, Venezuela, Costa Rica y Bolivia y por último en 1998 con Nicaragua.⁷

⁷ Solís, Mireya, *México y Japón: Las oportunidades del Libre Comercio*, México, COLMEX, 2000, pp.4-5.

Hay que señalar que los tratados a los cuales México se suscribió fueron resultado del esfuerzo que el gobierno mexicano realizó para unir sus lazos comerciales, económicos y sociales con los gobiernos latinoamericanos y aunque muchos de estos tratados tenían un gran potencial hasta la fecha muchos de ellos no han sido aprovechados de manera real.

Sin lugar a dudas para México el más importante de todos los TLCs fue el que se firmó en 1994: el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), ya que fue con dos de los mercados más grandes del mundo; Estados Unidos de América y Canadá. Con éste se incluía un programa de eliminación de barreras no arancelarias, liberalización del régimen de inversión, mecanismos para solución de controversias y protección de la propiedad intelectual y medio ambiente. Fue el resultado de varios años de cabildeo por parte de la cancillería mexicana en los círculos políticos norteamericanos, una iniciativa surgida desde el poder ejecutivo encabezado en ese momento por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, y el cual pretendía lograr un contrapeso a la recién creada Unión Europea.

De igual forma, fuera del continente americano, México inició su actividad comercial haciéndose miembro del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés)⁸ y firmando Tratados con Israel y la Unión Europea.

La estrategia de México para promover las exportaciones tuvo gran importancia, debido a que empezó a exportar productos manufacturados, reduciendo así su fuerte dependencia del petróleo, como principal producto de exportación a mercados internacionales.

Con lo anterior México emergió como un importante centro mundial de comercio, presentándose así como un atractivo socio comercial para cualquier país debido al

⁸ Foro multilateral creado en 1989, con el fin de consolidar el crecimiento y la prosperidad de los países del Pacífico, que trata temas relacionados con el intercambio comercial, coordinación económica y cooperación entre sus integrantes.

acceso preferencial que aseguró con grandes mercados como EE.UU. y la Unión Europea.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, actualmente México cuenta con una red de 11 Tratados de Libre Comercio con 46 países (TLCs), 33 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) y 9 acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).⁹

Como lo muestran los datos antes citados México creó una serie de instrumentos a nivel internacional que le permitieron convertirse en una plataforma logística a nivel mundial, teniendo acuerdos de gran envergadura con las tres economías más grandes a nivel mundial: la Unión Europea como bloque, los Estados Unidos de Norteamérica y Japón.

Lo cual claramente demuestra la gran importancia que tienen los tratados para el futuro del país, y los cuales tienen tres principales objetivos: elevar la eficiencia del aparato productivo, establecer un marco de certidumbre para el comercio y la inversión, además de generar empleos en el sector exportador.

Conociendo las bases de ambos países y su relación con el comercio internacional se puede observar que desde hace algunos años y debido a la complementariedad de ambos países, un Tratado de Libre Comercio se visualizaba viable, esto debido a que Japón es un productor y exportador de bienes de alta tecnología con un importante valor agregado, y a su vez es una fuente importante de inversión extranjera en el mundo; mientras que México es un país importador de productos de alta tecnología y tiene la necesidad de complementar la inversión nacional con la extranjera.

⁹ Secretaría de Economía, *Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*, (en línea), en: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos> (consulta: 2 de Mayo de 2014).

Por lo que un Acuerdo de Asociación Económica resultó ser una negociación más amplia para ambos países, ya que además de incluir los elementos de un Tratado de Libre Comercio, como lo son las disposiciones comerciales, el acceso al mercado de bienes, normas sanitarias y fitosanitarias; reglamentos técnicos y procedimientos, evaluación de conformidad, competencia, reglas de origen, salvaguardias y servicios; se incluirían elementos que tienen fines específicos como el intensificar la cooperación bilateral y promover una alianza económica. Asimismo, los vínculos en materia de cooperación estarían orientados hacia los temas de ciencia y tecnología, educación y capacitación laboral, intercambio de expertos; así como, estrechar lazos en asuntos turísticos, de agricultura y pesca, y cooperación en medio ambiente.

Continuando con las ventajas que llevarían a la firma del Acuerdo, se tiene que el 60% del consumo de alimentos para los japoneses es importado y los mexicanos son productores y exportadores de productos agroalimentarios; el país nipón cuenta con un sistema productivo muy caro y para reducir sus costos de producción busca complementar sus sistemas de producción con cadenas de suministro que incluyan países en crecimiento como México, su meta se podría lograr a través del acuerdo; ya que compraría productos mexicanos a menor precio.¹⁰

Otro factor que impulsó a Japón a firmar el acuerdo fue la importancia estratégica que tiene México con América del Norte, América Latina y Europa, esto gracias a los tratados que tiene con estos últimos: lo que permitiría a los productos japoneses colocarse más rápido y fácil en aquellos grandes mercados.

En cuanto a México el acuerdo le ayudaría a la diversificación de sus exportaciones y así reducir la dependencia que tiene con el mercado estadounidense y europeo, además que brindaría mayores beneficios a los

¹⁰ Tokoro, Yasuhiro, *México y Japón: una perspectiva del acuerdo de asociación económica*, México, SRE, 2005, p.47.

consumidores. En cuestión de las empresas el acuerdo podría atraer mayores flujos de inversión japonesa que permitirían incrementar la producción, el empleo y la competitividad y por ende se daría mayor apoyo a la PYMES, donde los japoneses formarían parte de la capacitación laboral mexicana.

En resumen, la posición estratégica de México, los múltiples acuerdos firmados y los privilegios que ofrece a sus socios comerciales, fueron los principales motivos de Japón para firmar un Acuerdo, ya que con éste daba un paso para buscar alternativas que le ayudarían a continuar con su potencial de crecimiento, además de asegurar sus mercados y sus fuentes de abasto; así como recuperar la competitividad de sus productos en el mercado americano.

Para México, el acuerdo significaba una estrategia para aumentar la inversión extranjera, las fuentes de empleo y con ello elevar la calidad de vida de los mexicanos, y aunque fue el segundo acuerdo que Japón había negociado, fue el primero en incluir productos agroalimentarios, normas sobre inversión, servicios y compras gubernamentales.

1.3. La teoría de la globalización como factor detonante en las relaciones comerciales entre México y Japón

Dentro de cualquier investigación dentro de las ciencias sociales y cualquier otra área se necesitan herramientas teóricas que sirvan de instrumento para la interpretación de los fenómenos que existen dentro del escenario internacional, en este caso en específico se ocupará la teoría de la globalización por creer que aborda de forma completa la relación bilateral entre México y Japón.

La globalización es una teoría, cuyo propósito es la interpretación de los eventos que actualmente tienen lugar en los campos del desarrollo, la economía mundial, los escenarios sociales y las influencias culturales y políticas. La globalización es

un conjunto de propuestas teóricas que subrayan especialmente dos grandes tendencias:

- a) Los sistemas de comunicación mundial
- b) Las condiciones económicas, especialmente aquellas relacionadas con la movilidad de los recursos financieros y comerciales.

A través del proceso de globalización, uno de los supuestos esenciales es que cada vez más naciones dependen de las condiciones mundiales, en términos de las comunicaciones, el sistema financiero internacional y el comercio. Por lo tanto, el escenario mundial está más integrado por las transacciones económicas internacionales.¹¹

Desde el fin de la segunda guerra mundial, los avances científico-tecnológicos han profundizado y transformado los vínculos entre los países. La globalización no es un hecho nuevo pero adquiere ahora dimensiones distintas y más complejas que en el pasado. El crecimiento del comercio mundial se concentra actualmente en los bienes de mayor valor agregado y contenido tecnológico. Segmentos importantes de la producción mundial se realizan dentro de las matrices de las corporaciones transnacionales y sus filiales en el resto del mundo. El comercio y las inversiones privadas directas han adquirido un mayor peso en la actividad económica de los países.

Esta globalización refleja los cambios en la tecnología, la acumulación de capital y la aptitud de las economías nacionales para generar ventajas competitivas. La globalización es un proceso de largo plazo que se aceleró a partir de la difusión de la revolución industrial en el siglo XIX y adquirió nuevo impulso en la segunda mitad del XX.

¹¹ Mortimore, M. "A new international industrial order: increased international competition in a centric world", *CEPAL review*, No.48, August 1992, pp. 12-16.

La globalización se refiere a la transacción de valores y al procesamiento y circulación de datos e imágenes. Abarca los extraordinarios avances y baja de costos en la transmisión de imágenes e información y en la esfera financiera. Al detenerse brevemente en esta última. Las posibilidades de generar ganancias arbitrando diferencias entre tasas de interés, tipos de cambio variaciones de precios en los mercados inmobiliarios y bursátiles, atraen la mayor parte de las aplicaciones financieras. La especulación es un escenario para ganar (y perder) dinero, a menudo mucho más importante que el de la inversión y la aplicación de tecnología para la producción de bienes y servicios. A diferencia de la globalización en la esfera real, la globalización financiera, tal cual se conoce ahora, es un fenómeno esencialmente contemporáneo.

En el pasado, las finanzas internacionales promovieron y acompañaron, no sin sobresaltos pasajeros y algunos extraordinarios episodios especulativos, el crecimiento de la economía mundial. En la actualidad, la globalización financiera se ha convertido en un fenómeno en gran medida autónomo y de una dimensión y escala desconocidos en el pasado. El crecimiento de la actividad financiera internacional es espectacular y mucho mayor que el de la economía real.¹²

Como se puede observar todos estos factores son complementarios y auspiciaron un crecimiento del fenómeno globalizador a nivel mundial, primero se puede decir que se manifestó en aquellos países con más desarrollo a nivel mundial sin embargo se extendió de manera muy rápida a los países en desarrollo y por último a los países más pobres del mundo, esto gracias al abaratamiento de la tecnología lo cual permitió una mayor conexión entre todos los países del globo.

La muestra más representativa puede ser ubicada en la crisis del Sudeste Asiático que por su naturaleza se centró en el libre movimiento de los activos financieros no invertidos en instrumentos fijos de la economía sino en versiones especulativas

¹² Sorman, Guy, *La economía no miente*, Argentina, Editorial Sudamericana, 2011, pp. 120-125.

que se con muy buenos rendimientos pero que salían de los países receptores de inversión tan fácil como entraron.

El acervo de préstamos internacionales netos de los bancos de los países desarrollados ascendía, a fines de 1997, a 5.3 billones de dólares; 9% de las colocaciones correspondía a los países en desarrollo y 1% a las economías en transición de Europa Oriental y las repúblicas de la otrora Unión Soviética. El crecimiento de este segmento del mercado financiero es mucho más rápido que el de la economía real.

Dada la magnitud de las operaciones financieras internacionales se comprende que los mercados de divisas hayan alcanzado proporciones extraordinarias. Las transacciones diarias, de las cuales más de 60% corresponde a los operadores del Reino Unido y de Estados Unidos alcanzan 1.6 billones, monto superior al PIE anual de toda América Latina. De las operaciones en los mercados cambiarios del mundo, 95% corresponde a movimientos financieros y sólo 5% a cancelación de transacciones reales de comercio de bienes y servicios e inversiones privadas directas.

En diciembre de 1997 las reservas de todos los bancos centrales del mundo ascendían a 1.6 billones, la misma magnitud que las operaciones de los mercados cambiarios en un solo día. Como sostiene el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés): "las corrientes de capitales son ahora tan grandes que las reservas públicas no pueden cerrarlas brechas abiertas por una repentina fuga de fondos".¹³

La desregulación de la economía es indudablemente una pieza clave para la estructuración de la globalización en el mundo, sin embargo esta misma característica es la principal precursora de las grandes crisis de los noventa. Es de

¹³ Boron, Atilio, *Tiempos violentos neoliberalismo globalización y desigualdad*, (en línea) en: <http://documents.mx/documents/boron-atilio-tiempos-violentos-neoliberalismo-globalizacion-y-desigualdad.html>, (consulta: 12 de Octubre de 2015).

vital importancia la buena aplicación de políticas públicas internas y la adaptación correcta al mundo globalizado de cada país para su desarrollo.

Del lado de México después de la crisis petrolera de los ochenta se comenzó una nueva era para el país, con la llegada de la tecnocracia marcada principalmente por Carlos Salinas de Gortari se inició una importante desregulación de la economía mexicana. Esto provocó una entrada masiva de capitales, como los tecnócratas monetaristas habían esperado y tal cual la globalización lo planteaba para el crecimiento del país. Durante el sexenio entraron cantidades masivas de capital, lo que sobrevaluó el peso por un lado (haciendo que el consume de importaciones baratas se incrementara y las exportaciones se volvieran menos atractivas), pero más importante no se invirtió en la formación de nuevas empresas sino únicamente en el Mercado secundario de la bolsa de valores, con lo cual no se incrementaba la productividad, sino que únicamente era rentista buscando las mejores rentabilidades del mundo.

Parte de la estrategia del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari fue la apertura comercial de México mediante la firma de lo que para él fue uno de sus mayores logros dentro de su administración, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte se firmó el 17 de diciembre de 1992 entrando en vigor el 1 de enero de 1994, que representó para muchos el ingreso de México al grupo selecto de economías industrializadas que firmaban tratados de gran envergadura con la potencia más importante del siglo pasado; Estados Unidos de Norteamérica y otra economía industrializada, Canadá. Los altos costos de capital para los empresarios nacionales evitó que se creara inversión interna, mientras que la pobreza tampoco dejó que los altos intereses formaran un ahorro interno considerable, sumado a esto el aumento en las tasas de interés en Estados Unidos y la salida masiva de capitales que según Gortari beneficiarían a las nación propicio una crisis más para México conocida como “efecto tequila”.¹⁴

¹⁴Brugger, Samuel, *Reflexiones sobre la economía mexicana*, (en línea), en: <http://economiamx.blogspot.mx/>, (consulta: 15 de Octubre de 2015).

A la par de esto la economía mundial comenzaba a dar pasos hacia el nuevo modelo globalizador encaminado a la gran inversión de capitales en economías en desarrollo que pareciese tuvieran una expectativa fuerte de crecimiento, para ese tiempo las miradas de los inversionistas volteaban a ver al sudeste asiático encabezadas por el país del sol naciente, Japón, los cuales habían tenido tasas de crecimiento constantes que alcanzaban incluso el 12% anual.

Es sin embargo posterior a la crisis que México sufrió en 1994 cuando los países del sudeste asiático entran en recesión y aunque en 1996 se prevenía que países como Indonesia, Malasia y Corea del Sur solo tendrían una desaceleración, la realidad es que enfrentaron crisis muy fuertes que se extendieron en gran parte del continente.

Hay que especificar que dentro de la globalización algunas economías son más dependientes entre sí, por ejemplo Japón resintió la crisis que sus países vecinos sufrieron eso es indudable, sin embargo lo hizo de forma distinta y en todas sus fases no fue tan dura para este país, su resistencia a abrir sus fronteras a entrada de capitales y productos a sectores clave de la economía sumado a la baja cotización que en ese momento tuvo el yen frente al dólar le ayudo de cierta forma a aislarse de la crisis en la medida de lo posible. Teniendo una desaceleración importante, que dicho sea de paso venía arrastrando desde años atrás pues a diferencia de sus vecinos su crecimiento era en promedio de 4% anual a diferencia de países como Indonesia que tenía crecimientos anuales que iban desde el 8 y hasta el 12% de crecimiento, Japón logró continuar con crecimientos más bajos pero constantes, la dinámica comercial de los países vecinos quienes posterior a la crisis tuvieron que aceptar las medidas impuestas por el FMI (Fondo Monetario Internacional) y el BM (Banco Mundial) obligaron a Japón a modificar la forma en cómo se desempeñó en el escenario internacional.

Al final de las década de los noventa Japón uno de los principales productores de automóviles a nivel mundial volteo al continente americano a ver a un país que

desregulo su economía de forma muy apresurada en poco más de una década y firmo gran cantidad de tratados con diferentes países y bloques económicos alrededor del mundo, México, con quien inicio negociaciones para la firma de un Acuerdo de Asociación Económica que involucrara como lo dice la globalización aspectos más allá que el intercambio comercial, aspectos como; programas culturales, incentivos económicos, programas de promoción turística, etc.

De esta forma después de que durante décadas se centró a intercambiar productos con sus vecinos del sudeste amplio su margen de acción al continente americano e integrándose al proceso globalizador ocupando a México como plataforma de exportación de sus productos a todo el mundo, una ventaja que la ha brindado la globalización.

Es bien sabido que en la actualidad en un escenario global, en el cual los movimientos de capitales se realizan con total libertad, las autoridades monetarias son prácticamente impotentes para controlar los ataques especulativos y reducir la volatilidad de los mercados. El problema no es inherente a la naturaleza de los mercados. Es el resultado de la decisión política de los países centrales de desregular la actividad financiera.¹⁵

Y aunque en los años noventa se pudieron observar las consecuencias del efecto globalizador tanto en un país en desarrollo como en un país desarrollado, en la actualidad el desafío tanto para México como para Japón se centra en ocupar el modelo de la globalización a su favor logrando una alianza estratégica que reduzca los riesgos posibles que se puedan presentar en el futuro dentro de este mundo que de forma más constante se enfrenta a variaciones económicas que ponen en riesgo la estabilidad económica de los países, los bloques económicos e inclusive los continentes.

¹⁵ Ferrer, Aldo, "La Globalización, la crisis financiera y América Latina" en *Comercio Exterior*, BANCOMEXT, Vol. 49, Núm. 6, México, Junio de 1999, pp. 527-536.

Es precisamente que con instrumentos como el Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón se pretende dar cara a la difícil configuración del escenario internacional que cada vez se hace más complejo y que sin lugar a dudas obligó de una forma u otra a ambas naciones a buscar alternativas que les permitieran tener un mejor desempeño y no rezagarse en un mundo cada vez más competitivo.

La teoría de la globalización es un modelo que permite dar cuenta de que el mundo actual ha cambiado y la mejor forma de comprenderlo es tal cual esta teoría lo hace mediante una investigación que aborde desde diferentes perspectivas los problemas que se den en las Relaciones Internacionales.

1.4. Definición del Comercio y el Turismo, y su importancia para la economía de un país

La importancia del buen desempeño de las relaciones internacionales en el desarrollo político, comercial, cultural y humano a nivel mundial es primordial hoy día para el logro del desarrollo integral de las naciones. No hay una sola nación que pueda considerarse autosuficiente así misma y que no necesite del concurso y apoyo de los demás países, aun las más ricas necesitan recursos de los cuales carecen y que por medio de las negociaciones y acuerdos mundiales suplan sus necesidades y carencias en otras zonas.

Las limitaciones propias de cada país surgen a partir de sus condiciones geográficas, mismas que le permiten desarrollar una u otra mercancía o les obliga a traer recursos que naturalmente no tiene en su territorio. Por otro lado el desarrollo del comercio internacional hace que los países prosperen, al aprovechar los activos que producen mejor y luego intercambian con otros países, lo que a su vez ellos producen.

Para entender el término comercio internacional, este se define como el proceso por el que los países importan y exportan bienes, servicios y capital financiero.¹⁶

El libre comercio es una tendencia que se ha generalizado a nivel internacional y es consecuencia del proceso de globalización. El comercio mundial ha crecido enormemente en los últimos años y todo esto gracias a los avances tecnológicos que han agilizado los medios de pago, las negociaciones a distancia, los seguros, etc. y también ha crecido por los tratados y acuerdos de libre comercio que se firman entre empresas, naciones y grupos de naciones ya sea a nivel regional o mundial. Todo esto tiene importantes consecuencias en una nación dependiendo de su nivel de desarrollo, de la protección interna que esta ofrezca a sus empresarios, del nivel de desarrollo de sus socios comerciales, así como del tamaño del mercado.

El comercio internacional permite una mayor movilidad de los factores de producción entre países, dejando como consecuencia las siguientes ventajas:

- a) Cada país se especializa en aquellos productos donde tienen una mayor eficiencia lo cual le permite utilizar mejor sus recursos productivos y elevar el nivel de vida de sus trabajadores.
- b) Los precios tienden a ser más estables.
- c) Hace posible que un país importe aquellos bienes cuya producción interna no es suficiente y no sean producidos.
- d) Hace posible la oferta de productos que exceden el consumo a otros países, en otros mercados. (Exportaciones)
- e) Equilibrio entre la escasez y el exceso.
- f) Los movimientos de entrada y salida de mercancías dan paso a la balanza en el mercado internacional.
- g) Por medio de la balanza de pago se informa que tipos de transacciones internacionales han llevado a cabo los residentes de una nación en un período dado.

¹⁶ Samuelson, Paul, *Economía: un análisis introductorio*, México, McGraw Hill, 2000, p.37.

Ante ello, la importancia del comercio en la economía de un país reside principalmente en que contribuye a estabilizar la situación financiera, la cual se mide a través del indicador de la producción de bienes y servicios que un país genera anualmente (PIB). Sobre la base de esta convicción se muestra de igual forma como un instrumento que permite lograr la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la población que está íntimamente relacionada con la renta económica generada y con su distribución. Un mayor incremento de la inversión extranjera directa (IED) lo cual conlleva a una mejora en la infraestructura, en el sector servicios y mayor creación de empleos. Además de implementar colaboración y buenas relaciones con los países externos con lo que se tiene intercambio comercial; se tiene mayor inversión extranjera, se crean nuevos puestos de trabajo, incrementación y diversificación de las exportaciones e importaciones, es decir existe variedad de productos en el mercado, evitando el monopolio; apertura a nuevos mercados, amplificación de conocimiento de otras culturas y tradiciones; así como nuevos contactos importantes para negocios.

En cuanto al turismo, este es actualmente una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar un país o una región. Oscar de la Torre, define al turismo como un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente con motivo de recreación, descanso, cultura y salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejerce ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural.¹⁷

La importancia de esta actividad reside en dos pilares principales. El primero es aquel que tiene que ver con el movimiento y la reactivación económica que genera en la región específica en la que se realiza. Así, todos los países y regiones del planeta cuentan con el turismo como una actividad económica más que genera

¹⁷ De la Torre Padilla, Oscar, *El Turismo, fenómeno social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p.52.

empleos, obras de infraestructura, desarrollo de establecimientos gastronómicos y hoteleros, crecimiento del transporte aéreo, terrestre o marítimo, etc. Obviamente, hay regiones en el mundo que están catalogadas como algunos de los puntos de turismo más importantes o dinámicos mientras que otros no, y esto tendrá que ver con la atención que cada país puede prestarle a esta actividad, creando más posibilidades para que los visitantes disfruten.

Por otro lado, el turismo tiene otro pilar que se puede denominar sociocultural, en este reside la importancia de que el ser humano puede conocer de cerca y en vivo otras culturas, otras sociedades, otras formas de vivir y otros ambientes geográficos. Si bien todos estos datos pueden conocerse a través de enciclopedias, mapas y fotos, es sólo a través del turismo que la persona puede interactuar directamente con esas realidades diferentes a las que uno acostumbra a experimentar, pudiendo así enriquecer su propia cultura y experiencia personal.

El turismo es una actividad de mucha jerarquía, que permite el desarrollo de un país, especialmente sobre la redistribución de la renta, sobre la balanza de pagos, sobre el nivel de empleo, el Producto Interno Bruto y sobre las economías regionales; éste constituye un sector económico de máxima importancia, tanto por los ingresos de divisas que aporta, como por el considerable volumen de empleo directo e indirecto que genera. Cuenta con un desarrollo relativamente reciente, y como tal, todavía está mostrando un crecimiento sostenido.¹⁸

Entonces, la actividad turística es la suma de los fenómenos y relaciones que surgen de la interacción de turistas, proveedores de negocios, gobiernos y comunidades anfitrionas, en el proceso de atraer y alojar a estos turistas y otros visitantes, con las derramas que su presencia genera.

El turismo ha generado para las diferentes naciones una derrama económica importante, donde los prestadores de servicios buscan una mayor difusión y

¹⁸ De la Torre, Francisco, *Introducción al estudio del Turismo*, México, CECSA, 1994, p.56.

atención hacia los turistas, creando nuevos polos turísticos y recreativos. Gracias a la industria turística se han mejorado y rehabilitado las vías de comunicaciones y transportes. Entre otros factores, se remodelan los aeropuertos, se actualizan los sistemas de telecomunicaciones, se genera la apertura de créditos para nuevas infraestructuras de hotelería y prestación de servicios, se abren y remodelan centros de esparcimiento, diversión y espacios que el turista requiere para su estancia.

De igual manera se mejora la imagen de una ciudad, una localidad y por consecuencia se crean las condiciones de vida y disfrute de quienes viajan y quienes reciben a los visitantes.

Entendiendo las definiciones de comercio y turismo, y para continuar enlazando la parte teórica, es importante conocer el contexto histórico de la relación, por ello en el siguiente capítulo se abordaran los aspectos históricos acerca de la relación entre México y Japón, después de la Segunda Guerra Mundial para saber cómo actuaron frente al nuevo orden que se origino después de esta gran guerra.

De igual forma es importante señalar que se hablará acerca del proceso de negociación del acuerdo pues es aquí donde se puede determinar a futuro que sectores de cada país sufrirán un impacto más fuerte después de la firma y que sectores se quieren proteger y cuales otros fueron susceptibles a negociación algo que es de vital importancia pues es precisamente en ese momento cuando se observa cuáles son las prioridades tanto para México como para Japón.

Posteriormente se llevará a cabo un análisis del acuerdo para puntualizar los beneficios y daños, si llegaran a existir, que ha habido en ambos países desde la entrada en vigor del AAEMJ.

Capítulo 2

México y Japón hacia una integración bilateral transpacífica

México se encuentra a una gran distancia del Japón, si bien ambos países tienen sus propias peculiaridades, a veces opuestas entre sí, también existen grandes similitudes en los valores humanos de cada pueblo, lo que permite establecer una profunda identificación recíproca entre ellos.

El Estado japonés y el mexicano, caracterizados por su sensibilidad artística y sus ideales de armonía y concordia hacia las demás naciones del mundo, iniciaron sus relaciones diplomáticas desde tiempos remotos,¹⁹ cuyos vínculos se han estrechado con el intercambio cultural y comercial. Siempre mediante el trato equitativo y respetuoso; sus relaciones se han desarrollado en un ambiente de apoyo mutuo en la cual cada uno puede exponer sus inquietudes sin temor a una represalia por parte del otro.

Aunque ambos Estados a través del tiempo han tenido diferentes sistemas de gobierno y diferentes ideales tanto de sus gobernantes como de sus habitantes, su relación no se ha transformado tan drásticamente; al contrario han sabido llevar una política bilateral adecuada para sobresalir ante los vaivenes tanto de la economía y la sociedad internacional, de igual forma sin dejar que un tercero influya en sus acuerdos y en sus políticas establecidas.

2.1. Revisión histórica de las relaciones bilaterales México-Japón

Los primeros intentos formales por establecer relaciones diplomáticas se dieron en 1881 mientras Manuel González era presidente de México. A pesar de diversos encuentros que sostuvo Matías Romero, el enviado extraordinario y ministro

¹⁹ El 30 de septiembre de 1609 se dieron los primeros contactos de amistad, con el naufragio del Galeón San Francisco frente a las costas de Iwawada (hoy Onjuku) en su camino de regreso de las Filipinas a la Nueva España cuando los tripulantes del galeón recibieron ayuda de la población de esa localidad japonesa.

plenipotenciario de México acreditado en Washington con su contraparte japonesa Kogoro Takahira, en los cuales exponía la situación geográfica del país y los beneficios mutuos que traería la firma de un acuerdo entre ambos países, las negociaciones tendientes a la suscripción del Tratado de Amistad entre ambos países se suspendieron en 1883. La causa principal argumentada por la parte japonesa era que su gobierno no se encontraba en condiciones de celebrar tratados hasta no lograr la revisión de la reserva de la extraterritorialidad a favor de las potencias occidentales incluida en el marco de la cláusula de la nación más favorecida; ya que de no resolver esta cuestión, significaría tener que extender estos mismos beneficios a México y verse sometido a las disposiciones de otros.

La realidad es que para los japoneses este instrumento no representaba un avance significativo teniendo en cuenta que para ellos lo más urgente era la modificación de los acuerdos firmados con las potencias occidentales para alcanzar una mayor igualdad.

En 1885, George Neyt, representante del Reino de Bélgica en Japón, el cual ya había estado adscrito anteriormente a la representación belga en México, volvió a proponer en nombre del gobierno mexicano la suscripción de un tratado entre Japón y México; en esta ocasión la parte japonesa declinó la recomendación aduciendo la conferencia que se llevaría en 1886 para revisar los acuerdos entre Japón y las potencias con las que ya tenía acuerdos que no le resultaban muy favorables, por lo que seguiría con la misma tónica, de que no podría pactar otro instrumento con las mismas condiciones de desigualdad.²⁰

La segunda mitad del siglo XIX, estuvo marcada por una búsqueda de los representantes diplomáticos mexicanos de un acuerdo con Japón que cubriera distintos rubros de la relación bilateral, y no fue hasta finales de ese mismo siglo

²⁰ Tabatake, Michitoshi, *Política y pensamiento político en Japón 1868-1925*, México, El colegio de México, 1992, pp.226-228.

cuando los asiáticos decidieron tomar en cuenta dichas propuestas, tal decisión fue tomada por factores externos que afectaron a dicho país.

El ministro de asuntos exteriores, Shingenobu Okuma, creía que lo ideal sería firmar un acuerdo con una nación que tuviera pocos intereses comerciales y nacionales en Japón, y que estuviera en la disposición de aceptar un tratado sobre la base de la igualdad y la reciprocidad.²¹

En la minuta de una conversación sostenida entre los ministros mexicano y japonés acreditados en Estados Unidos; Matías Romero y Munemitsu Mutsu, firmada por ambos el 25 de junio de 1888, se constata que el representante mexicano señaló entender el interés del gobierno japonés por extender a México los intereses de la cláusula de nación más favorecida, pero que no existía la voluntad por parte del gobierno mexicano de que dichas ventajas fueran del orden de jurisdicción extraterritorial, como las que Japón había concedido a otros países.

Lo cual se expresa a la letra en el siguiente párrafo:

“El ministro japonés expresó su beneplácito respecto a la intención de México por excluir los privilegios de la jurisdicción extraterritorial, y que sería así, la primera nación civilizada que haría a Japón esa justicia”. A su vez Matías Romero señaló que: “para alcanzar un tratado útil y duradero, es necesario que sea recíproco y, por lo tanto, una de las partes no puede exigirle a la otra lo que ella misma no puede ofrecer”.²²

La reacción del representante japonés no se hizo esperar al solicitarle a su contraparte mexicana pidiera indicaciones del gobierno al cual representaba para obtener una respuesta más clara de la situación que había planteado, sugiriendo a Matías Romero le mostrara la correspondencia que se diera entre él y el gobierno

²¹ Cortes, Enrique, *Relaciones de México con Japón durante el porfiriato*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1980, pp.47-51.

²² Minuta de conversación del 25 junio de 1888. Expediente sobre el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación México-Japón. I parte. Secretaría de Relaciones Exteriores (Clasificación decimal III/342 (75:52)/1).

de México, tras la proposición del gobierno nipón y con el único objetivo de evitar malos entendidos.

Ignacio Mariscal, canciller de México, en distintas ocasiones había mantenido una postura rígida en cuanto al trato con los japoneses pues no era de su agrado firmar un acuerdo con una nación que él consideraba igual o inferior al país que representaba, en condiciones de desventaja para los mexicanos. Fue debido a la insistencia de Matías Romero que se llevó a cabo el primer establecimiento formal con una nación oriental.

Finalmente el 30 de Noviembre de 1888 se firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre los Estados Unidos Mexicanos y el Imperio del Japón; compuesto por once artículos, un separado y un secreto que regiría la conducta de ambos países en el inicio de sus relaciones diplomáticas y sobre la base de la cual fueron celebrados otros tratados. Japón extendería a los mexicanos el privilegio de entrada, tránsito, permanencia y residencia en todo el territorio, concesión nunca antes concedida a nadie; aunque en su artículo secreto decía que podía renunciar a este.²³

El Tratado fue firmado por Matías Romero y Munemitsu Mutsu, el 3 de Diciembre de 1888 en Washington, ratificándolo el emperador Meiji (Mutsuhito) el 12 de Marzo de 1889 y el presidente Díaz el 25 de Mayo del mismo año.

Como resultado, Japón concluyó por primera vez un acuerdo internacional en el cual se respetarían sus decisiones y el trato con la otra nación sería igualitario y regido bajo los principios del Derecho Internacional; por su lado México diversificaría sus relaciones y daría un paso más hacia la modernización de su política exterior. Entre tanto también se comenzaba una serie de sucesos de altas

²³ Portilla Gómez, Juan Manuel, "El establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Japón: detonador para el reconocimiento de la igualdad jurídica del país nipón", *Anuario Mexicano de derecho Internacional*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2001, pp.461-476, vol. 1.

y bajas entre los dos países, reflejado en los retos, amenazas y oportunidades que se irían presentando en la relación a través de los diferentes sucesos internacionales.

A lo largo de la primera guerra mundial, México vivió una serie de incertidumbres al estar tentado en participar en esta contienda internacional; por una parte estaba Alemania, la cual deseaba que el país se uniera ante su lucha contra Estados Unidos y con ello al obtener el triunfo podría ayudarlo a recuperar los territorios perdidos en manos de este último;²⁴ y por otra parte se encontraban los estadounidenses los cuales estaban pendientes de la decisión que tomaría el gobierno mexicano. Pero la reacción mexicana fue muy sabia, ya que siguió su costumbre y su postura de neutralidad ante este conflicto.

Con respecto a Japón, Estados Unidos tenía ciertas dudas sobre las intenciones de éste, pues pensaba que la relación con México iba cada vez mejor y tal vez de ésta pudiera derivarse un ataque en su contra, porque comenzaban a existir mayores asentamientos de japoneses en Estados estratégicamente ubicados para una posible intervención en territorio norteamericano, pero el país nipón no hizo otra cosa más que mostrar su apego a los países aliados. Por lo que en la primera guerra y el periodo de entreguerras se vivió un ambiente poco tenso pero nada agresivo en este triángulo.

Fue hasta, 1941 que la situación internacional cambiaría drásticamente. Después del ataque japonés a Pearl Harbor, México tuvo que enfrentar una de sus más complejas decisiones de política exterior, Japón se convertía en enemigo y tenía que establecer acciones pertinentes para apoyar a Estados Unidos en su cruzada

²⁴ El telegrama Zimmermann fue un escrito enviado por Arthur Zimmermann, ministro de Asuntos Exteriores del Imperio Alemán, el 16 de enero de 1917 a su embajador en México, conde Heinrich von Eckardt. En el que se instruía al embajador para que acercara al Gobierno mexicano una propuesta para formar una alianza contra los Estados Unidos; este fue interceptado por los servicios británicos de espionaje, y su contenido aceleró la entrada de EE.UU. en la guerra.

contra ese país asiático que se había alineado con las potencias del Eje a través del Tratado Tripartito del 27 de septiembre de 1940.²⁵

Pese a que México trató de mantener su neutralidad, para este tipo de acto ya no pudo más, necesitaba respaldar la seguridad del hemisferio occidental frente a la amenaza hacia Estados Unidos. Ezequiel Padilla Secretario de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia de Manuel Ávila Camacho, anunciaba de manera oficial la ruptura de la relación México-Japón:

El gobierno de México, que ha preconizado invariablemente el respeto de los compromisos internacionales voluntariamente contrariados no puede dejar de estimar como natural consecuencia de la declaración citada, que el mantenimiento de sus relaciones diplomáticas con el Japón resultan incompatibles con el acto de agresión que cometió éste en contra de Estados Unidos de América [...] En tal virtud se ha impartido instrucciones a nuestro ministro de Tokio para que, previa notificación de lo que procede a las autoridades ante las cuales se halla acreditado, proceda a clausurar la Legación y Consulado en Yokohama. La anterior decisión ha sido comunicada al ministro del Japón, en esta capital para los efectos similares; habiéndose cancelado a partir de esta fecha, la autorización provisional concedida a los agentes consulares de dicho Imperio en la República Mexicana.²⁶

La agresividad con que Japón atacó todas las zonas del pacífico hasta hacerlas casi propias, propició que países ajenos a la Guerra tomarán la difícil decisión de entrar al conflicto, en este caso México ingresó debido a los ataques perpetrados por Alemania a buques mexicanos²⁷ y aunque directamente no había participado

²⁵ Uscanga, Carlos, "México y Japón después de la declaración del estado de guerra a las potencias del Eje", *Revista México y la Cuenca del Pacífico*, Universidad de Guadalajara, Septiembre-Diciembre 2013, pp.3-68.

²⁶ *Desde ayer cortó México sus relaciones con Tokio*, (en línea), El Universal, 9 de diciembre 1941, <http://www.eluniversal.com.mx/mexicocortorelacionescontokio.html>, (consulta: 3 de Marzo del 2014).

²⁷ Aunque a principios de la 2GM México mantenía su posición de neutralidad, en mayo de 1942, embarcaciones mexicanas que abastecían de petróleo a los Estados Unidos fueron atacadas en aguas del Golfo de México por submarinos alemanes que hundieron los buques petroleros: Potrero del Llano el 13 de mayo de 1942 frente a las costas de Florida, y durante el mismo año: el Faja de Oro, perpetrado el 20 de mayo; Tuxpan, el 26 de junio; Las Choapas, el 27 de junio; Oaxaca, el 27 de julio; y el Amatlán, el 4 de septiembre.

hasta ese momento en una contienda militar contra Japón si permitió que Estados Unidos pusiera puestos militares en puntos estratégicos como las costas de Baja California con el único objetivo de vigilar las fronteras para evitar un ataque en territorio norteamericano.

La participación mexicana en la guerra, se había limitado a la defensa de las costas californianas, pero Estados Unidos presionaba para que se mandara una "fuerza simbólica" al campo de batalla, Ávila Camacho cauteloso y sabiendo que el pueblo se oponía al reclutamiento forzoso de los conscriptos, determinó enviar a un escuadrón aéreo profesional integrado por 300 hombres: el Escuadrón Expedicionario 201, el cual recibió entrenamiento en un campo aéreo de Texas. Dicho Escuadrón voló hacia Filipinas el 27 de marzo de 1945 y entró en combate el 7 de junio del mismo año, incursionando sobre las posiciones japonesas establecidas en Filipinas y Formosa.

La participación de México en la Segunda Guerra Mundial, costó al país tres millones de dólares aproximadamente, pero el hecho de haber participado con los aliados, confirió a México el derecho de figurar entre las naciones victoriosas

Al día siguiente del ataque a Pearl Harbor, el gobierno mexicano suspendió sus relaciones oficiales con Japón. De igual forma este suceso representó una sorpresa para los tomadores de decisiones: funcionarios, empresarios y políticos que habían estado ligados a los intereses de Japón en México. Al interior, el gobierno mexicano libraba una serie de enfrentamientos con respecto al manejo de las concesiones otorgadas a empresas con capital japonés; ya que sus bienes serían congelados y los permisos para la explotación de petróleo y minerales serían cancelados, justificándose en la junta de administración y vigilancia de los bienes del enemigo. Los empresarios japoneses inmediatamente alzaron la voz, para salvar sus inversiones pero al final de cesiones en los tribunales no lograron evitar recuperar en su totalidad su patrimonio material y económico.²⁸

²⁸ Uscanga Carlos, *Op. Cit.*, p.56.

La gran mayoría de las personas físicas y morales afectadas no pudieron recuperar en su totalidad su patrimonio material económico labrado en su larga estancia en el país, muy pocos restablecieron sus negocios durante el periodo de la posguerra.

En 1945 con el final de la Segunda Guerra Mundial, el orden internacional cambió, surgiendo una institucionalización tanto económica y política; como ejemplo de ello surgió el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la más importante, la Organización de las Naciones Unidas (ONU); éstas organizaciones de ahora en adelante regularían las acciones de los estados a través de la creación de un marco normativo mundial que estableció como policía mundial a los principales ganadores de la Segunda Guerra Mundial: China, Francia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), Reino Unido y Estados Unidos, quienes conformaron el consejo de seguridad de la ONU, lo cual les permitía autorizar el uso de la fuerza en caso de creéelo necesario con el único objetivo de mantener la paz en el mundo.

El contexto mundial también contó con otra variación sumamente importante se inicia una nueva era “la Guerra Fría”, que se define como el enfrentamiento de las dos superpotencias surgidas tras el fin de la Segunda Guerra Mundial: Estados Unidos y la URSS, que se caracteriza por una competencia entre ambos, en distintos rubros, pero específicamente en el militar, sin tener un enfrentamiento militar directo.

En este nuevo contexto mundial fue donde se reinició la relación México-Japón, los componentes internacionales y la modificación del mapa político mundial obligó a ambos países a adecuarse a las necesidades que el mundo demandaba.

A pesar de que México había declarado la guerra a Japón, fue el primer país que en 1948 hizo un llamado a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que se firmara un tratado de paz con el país asiático, y así el 8 de septiembre de 1951

se firma el Tratado de San Francisco o también llamado Tratado de Paz con Japón, con el cual se ponía fin a la guerra, se terminaba formalmente la posición de Japón como un poder imperial y se asignaría la compensación a civiles Aliados y antiguos prisioneros de guerra que habían sufrido crímenes de guerra japoneses.²⁹

Este tratado hizo el uso extenso de la Carta de Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos para articular los objetivos de los Aliados.

México fue el segundo país en ratificar el tratado y con esto en 1952 se restablecían las relaciones con el gobierno japonés y se nombró de encargado de negocios a Octavio Paz, cuyo papel sería: promover al país en aquella nación. El nuevo representante diplomático al reunirse con el ministro japonés de relaciones exteriores, Kazuo Okazaki, le expresó su interés por las relaciones económicas y comerciales. Mientras que el diplomático Eikichi Hayashiya ayudó a establecer las bases institucionales del intercambio cultural por medio de exposiciones y conferencias.³⁰

A partir de este momento, la política exterior de Japón hacia México y América Latina se basaría en democracia y desarrollo para asegurar estabilidad a largo plazo, paz y prosperidad; de esta manera el país asiático comienza a estrechar lazos económicos y políticos principalmente con: Brasil, Chile y México.

Las relaciones México y Japón siguieron evolucionando en todos los terrenos; sin embargo, con la reanudación de las relaciones entre ambos países, cada país propuso puntos básicos en su agenda bilateral, por un lado Japón buscaba promover los valores norteamericanos; democracia y libre mercado, y por el otro

²⁹ González Gálvez, Sergio, "Eventos históricos de la relación México-Japón", *Revista de Política Exterior Mexicana*, SRE, núm. 86, marzo-junio 2009, pp.9-17.

³⁰ Morales Vélez, Sinahi. "Relaciones culturales México-Japón", *La cultura como factor básico en las relaciones internacionales: Relaciones México-Japón*, tesis que para obtener el grado de la licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de las Américas, Puebla, Febrero 2008, pp.28-46.

lado México que buscaba diversificar las relaciones más allá del intercambio cultural y la promoción de valores, los diplomáticos mexicanos pretendían ampliar la agenda para hacer llegar la entrada de capital nipón al territorio nacional e impulsar el intercambio comercial entre ambos países.

Partiendo de este mismo orden de ideas, ambos países evolucionaron en cada acuerdo que iban firmando, incrementando gradualmente sus relaciones y logrando una madurez que les permitió llegar a lo que hoy se conoce como Acuerdo de Asociación Económica México- Japón, dicha evolución puede ser resumida de la siguiente forma:

- Convenio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, firmado en la Ciudad de México, el 25 de octubre de 1954. Entró en vigor el 4 de octubre de 1955. Con base en este Convenio, se celebró un canje de Notas el 3 de marzo de 1971, mediante el cual se estableció un Programa Especial de Intercambio de jóvenes técnicos mexicanos y japoneses.
- Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Japón, firmado en la ciudad de Tokio, Japón. Entró en vigor el 23 de febrero de 1973.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Japón sobre Cooperación en Materia de Turismo, firmado en la ciudad de Tokio, Japón el 1° de noviembre de 1978. Entró en vigor el 27 de febrero de 1979.
- Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Japón, firmado en Tokio, Japón, el 2 de diciembre de 1986. Entró en vigor el 24 de diciembre de 1987.
- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos

sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México, el 9 de abril de 1996.
Entró en vigor el 6 de noviembre de 1996.³¹

De esta manera ambos países reanudaron sus relaciones con un acuerdo cultural para posteriormente ir profundizando más en la relación, hay que precisar que gran parte de la modificación dentro de la relación bilateral dependía en su mayoría de la situación en la cual se encontrara Japón.

En 1962 el presidente mexicano López Mateos fue el primero en realizar una visita a Japón, como parte de su estrategia de diversificación de relaciones, sin embargo los resultados comenzaron a verse hasta la década de los 80's en la que se observa la coincidencia de intereses económicos globales.³²

Es así como se puede decir que al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Japón estableció una política exterior activa enfocada a posicionarse como una potencia diplomática en diferentes foros internacionales, sin embargo años después y con el gran crecimiento económico que logró en las siguientes décadas sus acuerdos a nivel internacional giraron en torno a la diversificación de mercados para poder posicionar sus productos, en el caso específico de México, los asiáticos buscaron que ambos países funcionaran como un engranaje que permitiera tener un intercambio activo con los Estados Unidos, primera potencia a nivel mundial.

La crisis petrolera y la deuda externa en México trajo consigo una modificación clara de su modelo económico, para finales de la década de los 80's del siglo pasado y principios de los 90's, comenzó una liberalización de su economía creando reformas estructurales y ampliando lazos de la economía mexicana con

³¹ Embajada de México en Japón, *Tratados entre México y Japón*, (en línea), México, 12 de Diciembre del 2013, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/relacion-politica/tratados-entre-mexico-y-japon>, (consulta: 10 de Marzo de 2014).

³² Principalmente el comercio petrolero, México amplió su cartera de compradores ya que Japón le ofrecía una fuente de diversificación de abastecimiento y de incremento en la relación financiera.

organismos internacionales encargados de sugerir políticas comerciales y otorgar préstamos para el desarrollo de los países.

Con la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia (1988) se logró articular una relación más estrecha comercial y económicamente hablando pues los japoneses vieron de muy buena forma las reformas impuestas por el presidente mexicano acompañadas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Sin embargo, es importante mencionar que durante la década de los noventa tanto México como Japón, sufrieron crisis significativas: en el caso de México la de 1994 conocida como efecto tequila y Japón acompañado de demás países asiáticos sufrió la crisis de la burbuja especulativa en los últimos años de la década de los noventa. Lo cual tuvo un impacto negativo para cada economía que se reflejó en su nivel de exportaciones y la cantidad de inversión que llevaban al exterior.

2.2. Relación bilateral en la década de 1990, en el marco de un nuevo modelo económico

Durante la posguerra Japón se convirtió en la segunda economía del mundo y en el tercer exportador e importador mundial después de Estados Unidos y Alemania, aunque a partir de 2003 ha sido desplazado por China de este lugar. El llamado “milagro económico” japonés se prolongó hasta finales de los años ochenta. A partir de entonces la economía japonesa se ha estancado y ha enfrentado serios problemas estructurales caracterizados por una elevada estructura de costos que ha frenado la competitividad de la nación.

Esta recesión empezó en la segunda mitad de los ochenta, cuando durante la llamada “economía de burbuja”, se presentó una elevada inflación de los bienes raíces y de las acciones impulsada por la laxa política monetaria del Banco de Japón, que con el fin de prevenir una recesión y evitar el efecto negativo sobre las

exportaciones, aplicó una política monetaria expansionista bajando las tasas de interés. Frente a los elevados precios de la tierra y el alza de los salarios que se presentó en esta etapa, muchas firmas japonesas relocalizaron su producción hacia otros países, especialmente en sus vecinos asiáticos, lo que desencadenó. Este tuvo dos efectos importantes, por un lado incrementó el desempleo al interior del país y por el otro, disparó los flujos de inversión hacia fuera, la que también se vio favorecida por la paulatina desregulación de la inversión hacia dentro y hacia el exterior. Como consecuencia, la IED de Japón en el exterior se mantuvo en un promedio cercano a los 30 mil millones de dólares en los noventa, convirtiendo a Japón en uno de los principales proveedores mundiales de IED.

Después de la fase de la “economía de burbuja”, en los noventa, la economía japonesa permaneció estancada a pesar de los doce “planes de estímulo” que el gobierno aplicó para reactivar la economía en el período. El desempleo que se había mantenido a una tasa de 2.4 por ciento en el período de crecimiento estable (1975-1991), llegó a su máximo en 2002, cuando alcanzó una tasa de 5.4 por ciento. Así Japón entró a una nueva era en la cual la simple acumulación no era condición suficiente para crecer. La eficiencia en el uso del capital se volvía más importante y la innovación se convertía en la fuente de la eficiencia. El llamado “sistema de los cuarenta” que funcionó tan bien cuando la economía estaba creciendo a tasas más aceleradas, perdió su efectividad cuando la economía japonesa se tornó madura. La elevada estructura de costos, generada por ese sistema, que se reflejó en los costos del transporte, de la energía, de la vivienda y de los alimentos, ha enfrentado a los consumidores japoneses al hecho de que los 38,410 dólares (corrientes) de ingreso per cápita que perciben tienen una capacidad de poder de compra de 31,410 dólares internacionales (medidos por la paridad del poder de compra, los cuales representan 76 por ciento del ingreso de sus contrapartes norteamericanos.

Como consecuencia de lo anterior, la economía japonesa durante los noventa presentó una tasa de crecimiento promedio de apenas 1.4 por ciento, que

constituía apenas una tercera parte de la tasa de expansión mostrada por el PIB en la etapa de crecimiento estable. Además de los problemas sectoriales que enfrentaba la economía (en los sectores financiero, de distribución, de construcción y el agrícola), esta había ido perdiendo competitividad internacional porque “los tesoros del sistema de empleo: empleo vitalicio y salario por antigüedad” ya no le funcionaban a la economía como en las décadas de crecimiento acelerado.³³

La realidad es que para una economía tan dinámica y con un crecimiento, tal como lo fue con Japón el siglo pasado, era de vital importancia ir más allá de la producción en serie de mercancías industrializadas, su crecimiento interno había llegado al límite y era necesario abrir las fronteras a un mundo que demandaba el intercambio global ahora no solo de mercancías sino también de instrumentos financieros de inversión.

Como respuesta, el gobierno japonés introdujo una serie de cambios graduales en la economía en los noventa: desregulación de los sistemas de distribución, financiero y alimentario y privatización de empresas públicas y dio un viraje importante en su política exterior.

En 1999 Singapur en el contexto de un menor ímpetu comercial en la ASEAN a consecuencia de la crisis se acercó a Japón para proponerle la firma de un acuerdo. Así, el gobierno japonés comenzó a flexibilizar su postura y a considerar los acuerdos bilaterales como una vía adicional para estimular la integración regional. El acuerdo con Singapur ofrecía a Japón dos ventajas: por una parte la propuesta incluía ir más allá de una liberalización comercial y tomar en cuenta ‘medidas creativas’ para reducir los costos de transacción que las firmas en ambos países enfrentaban al hacer tratos con el socio comercial. Esto tendría el efecto adicional que favorecería la desregulación del sector industrial en Japón, ya

³³ Falck Reyes, Melba, “México y Japón: integración bilateral transpacífica”, Observatorio Iberoamericano de la Economía y la sociedad del Japón, Vol. 1, N° 3, Septiembre 2008, p. 12.

puesta en marcha; en segundo lugar, siendo Singapur una ciudad estado, el sector agrícola no ofrecía mayores problemas. Así, el primer Acuerdo de Asociación Económica de Japón, fue firmado con Singapur en enero de 2002.³⁴

Aún y con que Japón había luchado por alcanzar alianzas regionales para facilitar su desarrollo económico era claro que la competencia con algunos países en desarrollo como China lo obligaron a buscar otra clase de instrumentos como el Acuerdo de Asociación Económica que acabamos de mencionar que firmo con Singapur y el mismo que le mostró las ventajas que de estos se desprenden es por ello que no hubo mucho cuestionamiento de la clases política ni empresarial japonesa por alcanzar un Acuerdo similar con México.

Dos años más tarde de la firma del AAE Japón-Singapur, Japón firmaba con México el segundo acuerdo de este tipo, que constituía a su vez el primer acuerdo transpacífico para ambos países. México contaba ya con una amplia experiencia en esta materia; en 2003 ya había concretado once acuerdos con 42 países, incluidas las dos regiones económicas más importantes (Norteamérica y la Unión Europea). México, que se había convertido en la octava potencia comercial mundial y la primera en América Latina, había logrado duplicar su participación en el mercado norteamericano, de 6.4 a 11.2 por ciento entre 1991 y 2000.³⁵

Del lado mexicano, los planes nacionales de desarrollo tanto de Carlos Salinas de Gortari como de Ernesto Zedillo Ponce de León apuntaban a una diversificación de la política exterior mexicana, sin embargo era mucho más evidente que en el caso de Salinas de Gortari esta diversificación era un tanto más realista pues aun México no se encontraba alineado a ningún bloque económico como lo fue al final

³⁴ Escuela de Negocios, *El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Japón y Singapur*, (en línea), en: <http://www.reingex.com/Singapur-Japon-TLC.shtml>, (consulta: 28 de Octubre de 2015).

³⁵ Secretaría de Economía, *Firma del Acuerdo de Asociación Económica Mexico-Japon*, (en línea), en: <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/5307-firma-del-acuerdo-de-asociacion-economica-mexicojaponl>, (consulta: 10 de Octubre de 2015).

de su gestión cuando ya se había integrado al mercado de América del Norte, el TLCAN fue resultado de un intenso cabildeo por parte del gabinete salinista en el congreso norteamericano y se dio por la intensión constante del presidente en turno por atraer mayor inversión extranjera.

Muchos analistas atribuyen al TLCAN las intenciones de otros países a la búsqueda de firmar acuerdos con México pues de esta forma tendrían un lugar privilegiado para comercial con el mayor consumidor de productos del mundo, una razón importante para que Japón aceptara un acercamiento con el gobierno mexicano para firmar el AAE, pues no fue hasta inicios del siglo XXI cuando el TLCAN ya había madurado y la economía mexicana mostraba signos de estabilidad Japón decidió comenzar con los acercamientos bilaterales.

Incluso durante el gobierno del presidente Zedillo en México se recibe la visita del primer ministro japonés Ryutaro Hashimoto en agosto de 1996, en dicha visita los japoneses consideraron que no había condiciones favorables para incrementar su inversión por las condiciones desiguales que se otorgaban entre las compañías japonesas y las norteamericanas además de que según los analistas japoneses México no había desarrollado la infraestructura necesaria para el crecimiento de sus industrias a lo cual se sumaba la falta de continuidad en las políticas gubernamentales.

Aunque la crisis del efecto tequila ya había pasado la desconfianza del lado japonés persistía, el buen manejo de las finanzas de México durante el gobierno de Zedillo permitió darle estabilidad al país y mostrar al exterior que la liberalización comercial puede ser favorable si se maneja de forma adecuada, México logro recuperarse pero tal cual lo indica la globalización ya para el año 2000 aquellas crisis locales tenían impacto global es por ello que a partir de 2001, México empezó a experimentar un ritmo menor de crecimiento en sus exportaciones a Estados Unidos: una menor competitividad de la economía mexicana, una desaceleración en la economía de Estados Unidos y una mayor

competencia en ese mercado por parte de otros países de Asia-Pacífico habían hecho mella en el dinamismo del comercio exterior mexicano.

La economía japonesa, que también había perdido competitividad, continuaba con muy bajas tasas de crecimiento. En este entorno de atonía económica en México y Japón, un acuerdo de asociación económica ofrecía una oportunidad para mejorar su posición estratégica y competitividad en los mercados globales.

Dada la pérdida de competitividad global de las economías mexicana y japonesa a inicios del siglo XXI, el estrechamiento de la relación económica entre ambas naciones por medio de un acuerdo de asociación económica constituyó la opción más viable. A diez años de vigencia del acuerdo los flujos de comercio e inversión se han incrementado más aceleradamente que en el periodo previo demostrando las bondades de la integración. No obstante, en términos de comercio, la distribución de las ganancias ha sido asimétrica y ha tendido a favorecer más a Japón. Este resultado es consecuencia por un lado de la fuerte relación intra-firma que sostiene la maquila japonesa radicada en México la cual adquiere la mayor parte de sus insumos de firmas japonesas o asiáticas.

A su vez esta situación tiene su origen en la falta de vinculación de las PyMES mexicanas con sus contrapartes exportadoras por la falta de una visión de largo plazo en el pasado que propiciara esa relación. Sin embargo, el AAEMJ está ayudando en esta dirección por medio del capítulo de cooperación y este es un efecto positivo del Acuerdo. Por otro lado, las exportaciones mexicanas, aunque han mostrado un mayor dinamismo bajo el AAE, todavía distan mucho de aprovechar al máximo el potencial del acuerdo. Finalmente, en cuanto a atracción de inversión ha tenido el impacto esperado, ya que muchas firmas japonesas ya han anunciado nuevos proyectos de inversión en México.

La experiencia de esta relación transpacífica señala la importancia, en términos de política pública, de que el estado mexicano se convierta en un actor facilitador del

comercio y la inversión para potenciar la integración bilateral logrando con ello, no solo mayores ganancias del comercio, sino una mayor diversificación de las relaciones exteriores de México con un actor tan importante como Japón.

2.3. Negociaciones y Firma del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (AAEMJ)

En ese nuevo contexto de mayor competencia internacional, los intereses de Japón y México coincidieron con el fin de mejorar su posición estratégica. La complementariedad de las economías volvía más atractivo el acercamiento por medio de un acuerdo o tratado que afianzara más sus relaciones. Para México, el amplio potencial del mercado japonés, con su elevado nivel de ingreso de sus habitantes y los flujos de inversión que Japón realizaba desde mediados de los años ochenta, constituía dos poderosos alicientes para entrar por la puerta grande a Asia. Para Japón, México se mostraba como una atractiva plataforma de exportación por sus múltiples acuerdos comerciales y, sobretodo, por la cercanía con el mercado más grande del mundo: Estados Unidos.

Los primeros avances comenzaron en 1999 cuando Japón creó un comité, denominado “Japan External Trade Organization” (JETRO), con el objeto de fortalecer las relaciones bilaterales con México. Posteriormente, dicho organismo publicó un informe donde concluía que, la negociación de un tratado de libre comercio (TLC) con México, podría representar un instrumento para estrechar relaciones económicas entre los dos países.

El 5 de junio de 2001, el presidente de México, Vicente Fox y el primer ministro de Japón, Junichiro Koizumi, acordaron establecer un grupo de estudio conjunto, cuyo objetivo principal consistió en analizar la conveniencia de negociar un TLC bilateral.

El Grupo de Estudio Conjunto México-Japón sobre el Fortalecimiento de las Relaciones Económicas Bilaterales, compuesto de funcionarios de la administración, instituciones universitarias, representantes de sectores empresariales, organizaciones como: Mitsui, Mitsubishi, Honda, Toshiba, Japan Airlines y personalidades destacadas de ambas naciones, llevaron a cabo reuniones entre los gobiernos de Japón y México, para así iniciar las negociaciones de un acuerdo bilateral que incluyese elementos de un TLC para revitalizar sus economías.³⁶

La creación del Grupo de Estudio fue un gran paso, ya que propuso iniciar a la brevedad los trabajos para concluir un acuerdo de asociación económica como una manera concreta de fortalecer las relaciones económicas bilaterales, dicho equipo se reunió en siete ocasiones para en 2002 entregar un informe que contenía las discusiones y recomendaciones sobre temas de comercio de bienes, comercio de servicios e inversión, reglas de comercio y posibles áreas de cooperación económica y técnica.

Por otro lado en los siguientes dos años, de noviembre del 2002 a marzo del 2004, se realizaron catorce rondas de negociación tanto en México como en Japón para la culminación del acuerdo. De esta forma desde la primera ronda, las partes discutieron las formas concretas y medidas para recuperar las divergencias entre sus puntos de vista, para así proseguir con el curso de las negociaciones.

En las primeras diez rondas se establecieron los textos de los capítulos del AAEMJ, los temas que se discutieron eran: el establecimiento de un punto de contacto y de un subcomité de normas; intercambio de información, servicios e inversión, cooperación bilateral y solución a las controversias.

³⁶ Sistema de información sobre comercio exterior, *México y Japón: antecedentes y negociaciones*, (en línea), en: http://www.sice.oas.org/Trade/MEX_JPN_s/JPN_MEXind_s.asp, (consulta: 14 de Marzo del 2014).

En materia de inversión se registró un avance en la definición del marco legal que permitiría atraer mayores flujos de inversión extranjera de Japón a México, ayudando a la generación de empleos, productividad y transferencia de tecnología. De igual manera se avanzó en temas orientados a facilitar el comercio, a través de medidas sanitarias y fitosanitarias, regulaciones técnicas, normas y evaluación de la conformidad.³⁷ En relación a cooperación bilateral se revisaron las propuestas en materia de industria de soporte, pequeñas y medianas empresas, educación, capacitación; ciencia y tecnología; turismo, promoción del comercio y la inversión; agricultura, pesca y medio ambiente. Sin embargo en materia de acceso a mercados de bienes agrícolas e industriales, continuaron las discusiones con el propósito de lograr un acuerdo entre ambas naciones que fuera ambicioso, equitativo y balanceado

En las últimas rondas se enriquecieron los textos, se establecieron aranceles; en el aspecto de acceso a mercados de productos agrícolas e industriales el equipo negociador mexicano trabajó a fin de asegurar que los intereses de los exportadores mexicanos fueran tomados en cuenta, como resultado la parte japonesa mejoró su oferta de acceso al mercado de productos agroalimentarios; se establecieron reglas de origen, salvaguardas y procedimientos aduanero; por último se ofreció el apoyo de empresarios japoneses al acuerdo; ejemplo de ello fue el presidente de Toyota International, Hiroshi Okuda, quien anunció la posibilidad de multiplicar acciones en México.³⁸ Esto incentivo a la inminente firma del acuerdo, el cual al final incluyó los capítulos agrícola e industrial en términos mutuamente satisfactorios y balanceados al establecer un arancel congruente.

Los esfuerzos de los negociadores llegaron a su fin el 17 de septiembre de 2004 cuando el presidente mexicano y el primer ministro japonés, firmaron el Acuerdo de Asociación Económica, en una ceremonia en palacio nacional, en la Ciudad de

³⁷ Okabe, Taku, "Sinopsis del acuerdo de asociación económica entre México y Japón", *Revista México y la Cuenca del Pacífico*, Universidad de Guadalajara, Septiembre-Diciembre 2004, pp.103-109.

³⁸ *Idem.*

México. Para el 10 y 18 de noviembre de ese mismo año el poder legislativo japonés y el Senado de la República lo ratificaron respectivamente. Y así, finalmente entró en vigor el 1 de abril de 2005.

El texto final quedó dividido en 18 capítulos, 177 artículos y 18 anexos. Los principales temas establecidos fueron:

- Acceso a mercados de bienes industriales y agrícolas
- Reglas de origen
- Procedimientos aduaneros
- Normas sanitarias y fitosanitarias
- Normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad
- Salvaguardas
- Servicios
- Inversión
- Compras de gobierno
- Política de competencia
- Mecanismos de solución de controversias entre partes y en el capítulo de inversiones
- Cooperación bilateral

En el preámbulo las partes reconocen que las economías de ambos países están dotadas de condiciones para complementarse entre sí y que esta complementariedad debe contribuir a promover subsecuentemente el desarrollo económico en las partes, haciendo uso de sus respectivas fortalezas económicas a través de actividades bilaterales de comercio e inversión.³⁹

Al mencionar la complementariedad se hace referencia a los factores con que cada país cuenta y que le permiten desarrollarse económicamente, en el caso específico de México se encuentra mano de obra barata, territorio rico en recursos

³⁹ Cruz Barney, Oscar, *Solución de controversias entre partes en el acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón*, (en línea), México, Boletín de Derecho Comparado, 2011, en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/116/art/art5.htm>, (consulta: 17 de Marzo del 2014).

naturales y una posición geográfica privilegiada que se complementa con la cantidad de inversión que puede otorgar Japón acompañada de transferencia tecnológica y un alto desempeño en capacidad técnica.

Con ello se puede resumir que el AAEMJ no sólo es un instrumento comercial sino que, además de los componentes de un tratado de libre comercio, incluye disposiciones relativas a la cooperación bilateral, las cuales ayudarán a: promover la liberación del comercio e inversión, mediante una reducción en las barreras de intercambio y facilitando el flujo de capital entre ambos países; incrementará la competitividad de la zona de Asia Pacifico, buscará hacer de la región un área competitiva ante la integración de bloques económicos a nivel mundial y elevará el posicionamiento de las empresas.

Con la firma definitiva, se puede apreciar que los intereses y ventajas de Japón, se convierten en: extensión al mercado mexicano; eliminación de las ventajas competitivas, ya que las empresas japonesas podrán disfrutar del mismo trato con las de EE.UU., Canadá y la UE; aseguramiento a la puerta de Estados Unidos y América Latina, y la posibilidad de llevar a cabo más acuerdos como este con otras naciones.

Con respecto a México, el acuerdo se une a una larga lista de tratados firmados con anterioridad y amplía los alcances de la economía mexicana a un continente que va más allá de Europa o América Latina y que ahora busca una ampliación de mercado a Asia, específicamente a una de las tres economías más grandes a nivel mundial.

Para que el acuerdo logre los alcances que se previeron desde su génesis es importante que ambos países cumplan con las disposiciones establecidas y tengan la buena fe de acatarlas; para que así, posteriormente se vayan analizando los avances, los cuales si son benéficos para ambos, se hagan modificaciones que sigan permitiendo el aprovechamiento de la relación.

2.3. Balance del Acuerdo para ambas naciones (2006-2018)

Para México la firma del AAEMJ representó: la oportunidad de materializar su capacidad de exportación al mercado japonés y atraer mayores flujos de inversión que se reflejen en un crecimiento en la competitividad, el empleo y la producción. Además podrá incrementar la eficiencia dentro de las PyMES mediante una cooperación por parte de Japón recibiendo transferencia técnica y capacitación laboral.

Del lado japonés, los principales beneficios que pretende alcanzar tras la firma del acuerdo se encuentran: aprovechar a México como una plataforma de exportación de sus productos gracias a la gran variedad de tratados con los que cuenta y así asegurar su distribución a mercados estratégicos como lo es el europeo y el norteamericano.

Al analizar detenidamente la composición del comercio entre ambos países se observa que las exportaciones mexicanas a Japón están concentradas en tres grupos de productos: alimentos 20%, materias primas 20% y productos manufacturados 60%. En esos tres grupos de productos, México tiene una participación en el total de las importaciones de Japón de 1.1, 1.3. y 0.5 % respectivamente. En el caso de Japón, las exportaciones a México están concentradas en bienes intermedios y de capital de alto contenido tecnológico que incluyen maquinaria eléctrica, no eléctrica y equipo de transportes, que como es obvio se importa de manera temporal para su exportación ya manufacturado en su totalidad.⁴⁰

Estos datos permiten apreciar el valor de las exportaciones y las importaciones que cada país lleva a cabo, lo cual irremediablemente mostrará que la balanza comercial entre ambos se inclina totalmente del lado japonés al ser una economía

⁴⁰JETRO, Japan External Trade Organization, *Comercio entre México y Japón cifras de 2005*, (en línea), en: <http://www.jetro.go.jp/mexico/faq/>, (consulta: 22 de Junio de 2014).

totalmente terciaria que enfoca su capacidad productiva en la creación de recursos tecnológicos de alto valor agregado.

Cuadro 1
Principales productos que México Importa y Exporta a Japón

Productos exportados desde México a Japón.	% del total de las exportaciones.	Producto importados por México desde Japón.	% del total de las importaciones.
Carne de animales: fresca y refrigerada.	12%	Partes destinadas a telefonía o televisión.	9%
Automóviles y vehículos.	9%	Partes para vehículos y automóviles.	7%
Aparatos de telefonía o telegrafía.	6%	Automóviles de turismo y automóviles.	6%
Plata	6%	Dispositivos de cristal líquido.	6%
Sales	6%	Máquinas y aparatos para imprimir.	5%
Dátiles, ananás y paltas.	6%	Circuitos integrados y microestructuras electrónicas.	4%
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso.	5%	Diodos transistores y dispositivos semiconductores.	4%
Celulosa y derivados.	5%	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear.	4%
Accesorios para vehículos.	3%	Aparatos para corte seccionamiento y protección.	3%
Aparatos para regulación automática.	3%	Maquinaria o partes para la fabricación de un producto.	3%
Otros	39%		52%

Fuente: Elaboración propia con datos de Global Trade Atlas 2013, en: http://www.gtis.com/Spanish/GTIS_revisit_sp.html. (Consulta: 25 de Junio de 2015).

El cuadro anterior muestra los productos que tienen mayor peso dentro de las exportaciones y las importaciones que México realizó el año pasado con el país asiático, este mismo nos ofrece una perspectiva nueva de la relación actual debido

a que la llegada de capital japonés a su socio mexicano específicamente en sectores como el automotriz y el de la tecnología ha incrementado las capacidades de ensamblaje de nuestro país capacitando a su mano de obra y cumpliendo uno de los muchos objetivos previstos dentro del AAEMJ la generación de empleos y el incremento en la productividad del personal.

Y aunque pareciera que muchas de las ventajas dentro de este acuerdo se reflejan más en Japón, el AAEMJ es muy amplio y comprende condiciones que pretenden ser igualitarias para cada firmante, creando reglas específicas para el intercambio de bienes que incluyen una gama muy amplia de productos y servicios que además permiten un intercambio más activo de recursos tecnológicos, culturales, sociales, financieros, educativos, etc.

Es de vital importancia señalar que el comercio entre ambos países se ha incrementado desde la firma del acuerdo en un 41% de 2009 a 2012, en ese lapso el intercambio se contrajo debido a la crisis económica que impacto a todo el mundo y que sin lugar a duda se reflejó en diferentes empresas japonesas y mexicanas.

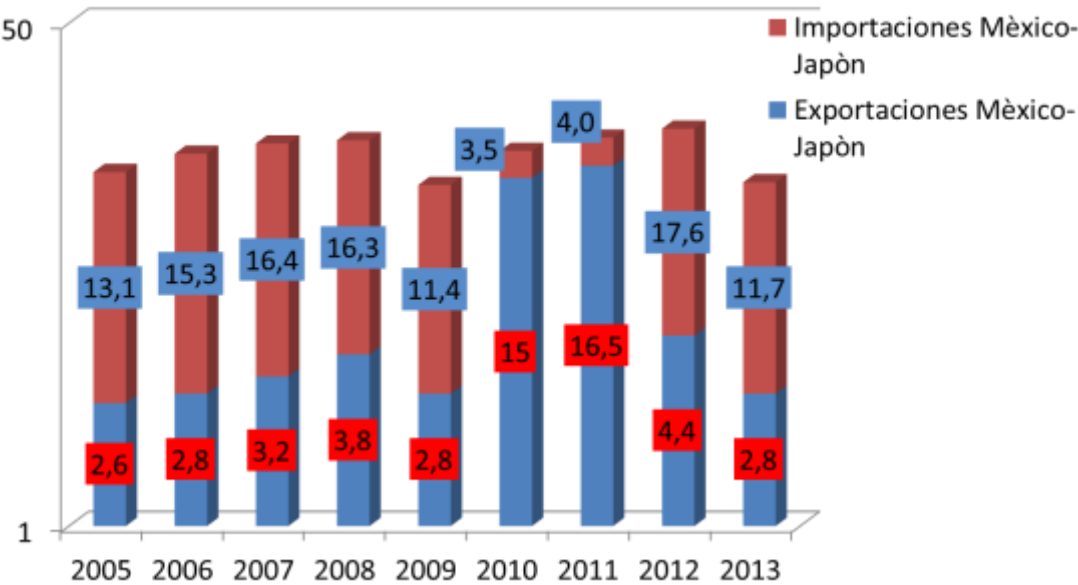
Sin embargo, hay que destacar cuatro aspectos: en primer lugar, aunque el comercio de México con Japón ha aumentado de forma significativa en términos absolutos, en términos relativos ha tendido a disminuir, pues el comercio con los otros socios de México, sobre todo con los que tiene acuerdos comerciales, ha aumentado más rápidamente. En segundo lugar, la participación relativa de México, en los tres grupos de productos en los que se concentran las exportaciones mexicanas hacia el mercado japonés, es bastante baja.

Tercero, el fuerte crecimiento de las importaciones procedentes de Japón se explica por la falta de una oferta adecuada de proveeduría nacional ante la demanda de las empresas niponas radicadas en México. Y cuarto, existe un fuerte potencial de exportación que México no ha aprovechado en el mercado nipón,

especialmente en el mercado alimentario, el de vestido y el de calzado, dadas las ventajas comparativas de México.

Este último aspecto ha sido el resultado de que tanto el gobierno como el sector exportador mexicano concentraron la mayor parte de su esfuerzo en aprovechar las ventajas que ofrecía el TLCAN, y descuidaron otras regiones como la Unión Europea y Asia-Pacífico. En esta última, Japón ofrecía oportunidades atractivas tanto por el nivel de ingreso alcanzado por su población y el consiguiente cambio en sus patrones de consumo, como por la gradual liberalización sectorial que el país emprendió en los noventa, lo que, junto con la globalización de sus empresas, empujó al país a una política exterior activa en la firma de acuerdos bilaterales.

Grafica1
Comercio Bilateral México-Japón 2005-2013.
 Datos calculados en Billones de dólares Norteamericanos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía y del Ministerio de Finanzas de Japón, con base en registros de las importaciones de ambos países.

La grafica anterior muestra datos acerca del volumen de intercambios anuales entre México y Japón, muestra claramente lo desproporcional de las economías otorgando un superávit a los japoneses, es menester para el gobierno mexicano

asumir su papel dentro de la relación bilateral con el único objetivo de impulsar los sectores en los cuales tiene ventaja sobre los japoneses.

Finalmente, en el área de cooperación, JETRO ha estado trabajando activamente con la Secretaría de Economía para impulsar programas de apoyo a las PYMES mexicanas en la proveeduría a las transnacionales japonesas en el sector automotor.

Bajo el marco del Acuerdo también se estableció el Comité para el Mejoramiento del Ambiente de Negocios, el cual se ha reunido anualmente con ese fin. La parte japonesa ha propuesto una agenda que incluye mejora en la seguridad, protección de la propiedad intelectual y mejoramiento de la infraestructura de transporte, a lo cual el gobierno mexicano ha respondido favorablemente. Por otro lado, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA, por sus siglas en inglés) ha estado apoyando al sector de Pymes con entrenamiento en control de calidad, la promoción de este tipo de empresas y asesoría en procesos de certificación; también ha participado en proyectos de asesoría en áreas de seguridad alimentaria y en la producción de carne de cerdo.

Muchas de las cifras analizadas hasta el momento son alentadoras otras tantas no lo son, sin en cambio el AAEMJ por sí solo no le otorgará a México la capacidad productiva que necesita y la verdad sea dicha es el propio gobierno y las empresas los encargados de llevar a cabo las estrategias adecuadas para el total aprovechamiento de dicho acuerdo.

Actualmente, las relaciones bilaterales con Japón se caracterizan por un renovado dinamismo que quedó confirmado con la visita oficial que el Presidente Enrique Peña Nieto realizó a Japón del 7 al 10 de abril de 2013. Se trató de su primera visita de esa naturaleza en Asia desde el inicio de su gestión en 2012. Ello fue un claro reflejo de la prioridad que México le confiere a su relación estratégica con

Japón.⁴¹ Al cabo del encuentro entre el Presidente Peña Nieto y el Primer Ministro Shinzo Abe se adoptó el comunicado conjunto titulado “Visión compartida y acciones para el fortalecimiento de la Asociación Estratégica Global México-Japón para el siglo XXI”, en el que se delinea el rumbo de los intercambios bilaterales en el corto y mediano plazo. Estas relaciones se profundizaron con la visita oficial a México del Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, del 25 a 27 de julio de 2014, en reciprocidad a la visita del Presidente Peña Nieto. Se trató de la primera visita de esa naturaleza en los últimos 10 años.

Los dos líderes reafirmaron la fortaleza y la importancia de la relación bilateral que se remonta a más de 400 años y se reforzará a través de una Asociación Estratégica Global la cual abarca los siguientes aspectos:

- ✓ Llevar a cabo frecuentemente encuentros Cumbre y reuniones a nivel de Cancilleres.
- ✓ Procurar la celebración de reuniones de consultas políticas a nivel de Viceministros de Asuntos Exteriores cuando sea necesario; alternando como sede la Ciudad de México y Tokio.
- ✓ Apoyar los intercambios entre los parlamentos de ambos países
- ✓ Reunión anualmente del Comité de Mejora del Ambiente de Negocios del AAEMJ para alcanzar dicho objetivo, así como promover el diálogo entre los sectores empresariales.
- ✓ Mayor dialogo en expansión de comercio y mayor atracción de inversión, en cuanto a materia energética y de infraestructura.
- ✓ Promover el fortalecimiento y expansión de los recursos humanos, es decir, mayor intercambio académico y educativo; de ciencia y tecnología, y de turismo.
- ✓ Mayor cooperación en salud utilizando tecnología japonesa.
- ✓ Intercambio de ciudades hermanas.
- ✓ Promoción del turismo a través de la participación de organizaciones privadas y de otros actores relacionados con el turismo, con el objetivo de promover eventos sobre la materia en ambos países.

⁴¹ CNN, *Peña va a Japón para proponer "una nueva etapa" en la relación*, (en línea), en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/04/03/pena-va-a-japon-para-proponer-una-nueva-etapa-en-la-relacion>, (consulta: 12 de Septiembre de 2015).

- ✓ Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo mediante capacitación a las agencias de seguridad.
- ✓ Fortalecer el dialogo y la cooperación en la búsqueda de un crecimiento estable de la economía mundial.
- ✓ Apoyar la iniciativa del desarme nuclear y del cambio climático.
- ✓ Cooperación triangular en el área de apoyo a las PyMES y la prevención de desastres.

Se pretende que por lo menos estos propósitos se vayan cumpliendo de aquí a que termine el mandato de Peña (2018). Ejemplo de ello se va reflejando los crecientes flujos de inversión y comercio bilaterales, particularmente en el rubro automotriz y de autopartes como resultado de los anuncios en los últimos meses de empresas como Nissan, Honda y Mazda sobre la ampliación de su capacidad de producción en México. A pesar de condiciones económicas globales no del todo favorables, los intercambios entre México y Japón han seguido creciendo, lo que confirma la importante complementariedad entre ambas economías.

De igual manera, sobresale la visita a Japón de delegaciones de diversos gobiernos estatales con el objeto de promocionar tanto las oportunidades de inversión que ofrecen, como para profundizar los intercambios con Japón en materia educativa, científica-tecnológica, cultural y de cooperación. La Embajada apoya el desarrollo de dichas visitas consiente de la importancia de promover las agendas de desarrollo de los gobiernos locales.

También durante el progreso del AAEMJ se ha incrementado a niveles históricos el número de empresas japonesas establecidas en México las cuales han contribuido a la creación de empleos y a la renovación tecnológica. En el área de cooperación, JETRO ha estado trabajando activamente con la Secretaría de Economía para impulsar programas de apoyo a las PyMES mexicanas en la proveeduría a las transnacionales japonesas en el sector automotor y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA, por sus siglas en inglés) las ha estado apoyando con entrenamiento en control de calidad, la promoción y

asesoría en procesos de certificación; también ha participado en proyectos de asesoría en áreas de seguridad alimentaria y en la producción de carne de cerdo.

En suma, muchas de las cifras analizadas hasta el momento son alentadoras; sin embargo, el AAEMJ por sí solo no le otorgará a México la capacidad productiva que necesita; es el propio gobierno y las empresas los encargados de llevar a cabo las estrategias adecuadas para el total aprovechamiento de dicho acuerdo; ante ello la relación bilateral atraviesa una etapa de renovado dinamismo que confirma su carácter estratégico. La profundización de los intercambios México-Japón deben avanzar en las principales metas marcadas en la “Asociación Estratégica Global México-Japón para el siglo XXI”, mediante el mayor diálogo y cooperación política, un mayor comercio e inversión con Japón que sigan contribuyendo a la generación de nuevos y mejores empleos en beneficio de miles de familias mexicanas, y a la construcción de un México más justo. Así como un mayor intercambio académico y educativo con instituciones japonesas permitirá avanzar hacia una educación de mayor calidad para los mexicanos.

Capítulo 3

El desarrollo bilateral en el ámbito comercial

Cuando dos de las naciones más dinámicas en el mundo realizan un acuerdo que implique decenas de rubros de su economía, el resultado puede ser realmente favorable o por el contrario puede crear déficits considerables para cada uno de los estados firmantes. Es por ello que el AAEMJ se lleva a cabo después de años de una relación prospera de la cual ambos países han salido beneficiados y es solamente resultado de la reglamentación de dichos intercambios, este acuerdo vino a formalizar transacciones que desde años atrás se han realizado y en el caso específico del comercio vino a reforzar el intercambio mediante la reducción gradual de las barreras comerciales con las cuales cada país cuenta, procurando siempre el bienestar interno.

Por lo tanto en el siguiente apartado se mostraran las especificaciones que competen al ámbito comercial, mismas que por su carácter técnico se tocaran de manera clara para poder entenderlas de una forma correcta y que irán desde medidas arancelarias hasta salvaguardas.

3.1. Cifras del crecimiento en el comercio bilateral

La relación entre México y Japón está constituida por un intercambio comercial que implica distintos factores productivos. Por las condiciones propias de México, un país con riqueza natural de gran extensión territorial y con abundante mano de obra barata, es algo que un país como Japón puede aprovechar pues cuenta con muchas limitaciones en extensión territorial y recursos naturales otorgándole a cambio tecnología de punta, inversión y mano de obra altamente calificada. (Véase cuadro 2).

Cuadro 2
Exportaciones e Importaciones Japonesas

Año	Exportaciones Japonesas hacia México	Importaciones Japonesas desde México	Balanza
2001	4,108,564	2,015,706	2,092,858
2002	3,757,694	1,785,467	1,972,227
2003	3,624,830	1,770,137	1,854,694
2004	5,182,264	2,169,540	3,012,724
2005	6,920,505	2,551,534	4,368,971
2006	9,283,220	2,823,211	6,460,009
2007	10,221,274	3,152,927	7,068,348
2008	9,879,530	3,783,075	6,096,454
2009	6,835,712	2,798,855	4,036,857
2010	9,541,028	3,472,852	6,068,177
2011	10,204,392	3,961,463	6,242,929
2012	10,607,198	4,414,570	6,192,628
2013	9,750,444	4,251,479	5,498,965

Fuente: Elaboración propia con datos del Japan External Organization en México, en: <http://www.jetro.go.jp/mexico/Estadisticas/>. (Consulta: 20 de Junio de 2014).

El cuadro anterior muestra el movimiento de mercancías importadas por japoneses desde México y exportadas desde Japón hacia este mismo país, lo más evidente es que ambas cifras han ido en crecimiento lo cual naturalmente demuestra la mayor presencia de empresas y productos japoneses en México, dichas cifras obtienen mayor crecimiento en 2005 y 2006, haciendo una clara referencia a la entrada en vigor del AAEMJ y el impulso que este trajo consigo. Sin embargo las crisis económicas a nivel internacional también golpearon el comercio bilateral, afectando de manera negativa la relación entre ambas naciones y provocando que el intercambio se contraiga de manera importante en 2009 y 2013.

De igual forma el cuadro muestra la importancia que tiene el comercio para ambos países, el flujo de capital que se maneja anualmente se calcula en miles de millones de dólares y es por ellos que el comercio es un pilar para el crecimiento de cualquier nación en la actualidad.

Japón, como potencia económica emergente de los últimos decenios del siglo XX, ha estado presente en los objetivos de diversificar las relaciones económicas de México, centradas de manera tradicional en Estados Unidos. Esto fue evidente durante los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), así como en el de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), periodos en los que se siguió una política activa para fortalecer los vínculos con ese país.

A finales del siglo pasado, el pivote entre ambas economías lo constituyó el petróleo, al grado de que Japón concentró casi 85% de las exportaciones petroleras de México en 1980.⁴² Después del repliegue ocasionado por la crisis de la deuda externa en 1982, la presencia nipona en México cobró un nuevo impulso cuando compañías japonesas enfrentadas a la restricción voluntaria de exportaciones hacia Estados Unidos, medida para contener el creciente déficit comercial de ese país, recurrieron a la estrategia de establecer plantas maquiladoras en México para, desde aquí, exportar sus productos a Estados Unidos. En 1987 había alrededor de 20 maquiladoras japonesas concentradas en el corredor industrial de Tijuana, conocido como la Mesa de Otay, que por su ubicación tan privilegiada y por la mano de obra barata favoreció el crecimiento de las mismas creando una zona industrial ampliamente productiva para los negocios japoneses.

En el decenio de 1994 a 2004 se intensificaron las relaciones económicas. Por una parte, en esta etapa crecieron los montos de inversión extranjera directa (IED) japonesa en México y su importancia en ciertos sectores clave del segmento industrial exportador. Entre enero de 1994 y diciembre de 2003, el monto de esta inversión sumó 3,464 millones de dólares; y si bien esta cantidad representó un porcentaje poco significativo del total (2.7%)⁴³ se calcula que la inversión

⁴² Kerber, Víctor, "Sushi con tortilla: las relaciones entre México y Japón, 1995-2000", *Foro Internacional*, vol. XLI, núm. 4, Octubre-Diciembre de 2001, pp. 694-696.

⁴³ Secretaría de Economía, *Relación comercial bilateral México-Japón*, (en línea), en: <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/5999-evaluan-mexico-y-japon-relacion-economica>, (consulta: 2 de Enero 2015).

japonesa en México pudiera representar hasta 20% del total si se consideran los flujos de IED de origen japonés que llegaron a México mediante compañías japonesas establecidas en Estados Unidos. Es decir de una forma directa o indirecta las compañías japonesas tenían injerencia en la economía mexicana, obviamente solo como un trampolín para alcanzar mayor presencia en su mercado meta: los Estados Unidos de América, un mercado realmente atractivo para la mayoría de los países a nivel global por el tamaño de la economía y el dinamismo de la misma.

Los intereses de la IED japonesa se han concentrado en la industria automovilística (79% del total acumulado entre 1994 y 2004) y electrónica (5.7% del mismo total). En ambas ramas, las empresas japonesas han seguido de manera consistente la estrategia de búsqueda de eficiencia, al aprovechar el espacio mexicano como “base del proceso productivo, mediante el uso de los componentes y materias primas de Japón, Estados Unidos y Asia, y la mano de obra barata mexicana.”⁴⁴

Estas dos industrias son las más competitivas del país asiático tienen características peculiares en sus procesos de producción heredadas de las zaibatsu, que eran conglomerados de empresas dirigidas por familias importantes del país y que tenían injerencia en casi todos los sectores de la economía del país, de esta forma mejoran la producción en serie hacen eficientes los costos dentro de las mismas además que representan una entrada importante de divisas al país, generan infraestructura, producen innovación tecnológica y mejoran la calidad de vida de los japoneses.

Asimismo, ligado a la incorporación de México en las redes mundiales de producción de compañías japonesas, durante ese periodo se tiene un aumento del volumen del comercio entre ambos países, con las siguientes características:

⁴⁴Tokara, Yasuhiro, “México y Japón: una perspectiva del Acuerdo de Asociación Económica”, *Economía UNAM*, vol. 3, núm. 7, enero-abril 2007, p. 51.

- En conjunto, el comercio total (exportaciones más importaciones) creció a una tasa promedio anual de 7.6% entre 1994 y 2004. El mayor incremento se registró a partir de 1999.
- El aumento del comercio total se debió más al dinamismo de las importaciones, que crecieron a un ritmo promedio anual de 8.3%, contra 4.9% de las exportaciones. Como consecuencia, el déficit para México tiende a ampliarse durante esos años, pasando de 3 437 millones de dólares en 1994 a 8 414 millones en 2004.
- Los principales productos importados por México corresponden a bienes industriales, compuestos en gran medida por insumos para la industria maquiladora automovilística y electrónica.
- Por lo que respecta a las exportaciones, un cambio trascendente de este decenio es la pérdida de importancia de las exportaciones petroleras, que pasaron de 37% del total en 1994 a 3.4% en 2003; en cambio, se registró un aumento en las rentas mexicanas de productos agropecuarios, en particular vegetales, frutas, café, carnes, sal, algodón y pescado⁴⁵.

Es aquí en donde se puede observar un cambio importante en los intercambios que se dan entre ambos países, básicamente por las deficiencias en la economía mexicana y al incremento en la productividad de las compañías japonesas.

De la misma forma que México a nivel continental, las relaciones comerciales internacionales de Latinoamérica estuvieron tradicionalmente orientadas a los Estados Unidos de América y Europa, lo mismo que las de Japón hacia los países asiáticos.

⁴⁵ García de León P, Guadalupe, *México y Japón: comercio bilateral en el marco del Acuerdo de Asociación Económica*, (en línea), en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/135/2/1>, (consulta: 2 de Enero del 2015).

En 1984, de un total de 96 mil millones de dólares que representaban las exportaciones latinoamericanas, solamente el 8% de las mismas se orientaron hacia Japón, siendo Brasil y México los dos países con mayor participación porcentual en dicho comercio, seguidos por Perú, Argentina, Chile y Venezuela.⁴⁶ Se señalan los altos costos del transporte y la calidad de los productos como los dos problemas fundamentales para el crecimiento de las exportaciones de productos latinoamericanos al Japón. No fue hasta el último decenio del siglo pasado que los costos de producción y transporte a nivel internacional se abarataron e hicieron más viable la exportación a zonas más remotas del mundo promoviendo el intercambio a gran escala entre países de diferentes latitudes.

En 1995, las exportaciones mexicanas a Japón consistían en petróleo, metales, sal, cobre, plata, algodón y vegetales, importando maquinaria, acero y autopartes de aquel país.⁴⁷

Cabe destacar que la última década del siglo XX fue marco de transformaciones en el modelo económico de Japón. Dicho país había desestimado tradicionalmente los acuerdos bilaterales de libre comercio por considerarlos excluyentes y mantuvo de manera incólume una orientación multilateral en su política comercial. Posición que cambió radicalmente al observar los beneficios que estos acuerdos traían para sus firmantes a nivel internacional.

Japón se ha convertido en una fuente importante de flujos de inversión para México, en especial a partir de los noventa. Sus más de 4 mil empresas transnacionales representan 8 por ciento de las del grupo de países desarrollados y entre las 100 principales transnacionales, 9 son de origen japonés. Las multinacionales japonesas cuentan con 13 mil subsidiarias en el extranjero las

⁴⁶ Ferrero, Eduardo, "Las relaciones de América Latina con el Japón y otros países asiáticos de la Cuenca del Pacífico", *Estudios Internacionales*, volumen XII, núm. 88, octubre-diciembre de 1989, pp. 447 y 448.

⁴⁷ López Villafañe, Víctor y Oliver Navarro, Luis, "Las relaciones entre México y Japón en la transformación mundial", *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. 48, núm. 1, enero de 1998, p. 7.

cuales han aumentado sus exportaciones sustancialmente a 368 mil millones de dólares en el 2002 generando 3.4 millones de empleos en los países anfitriones. Para México, tanto las transnacionales radicadas en Japón como las subsidiarias establecidas en Estados Unidos son fuente importante de inversión.⁴⁸

Los flujos de inversión extranjera directa a México se incrementaron sensiblemente a partir de la firma del TLCAN en 1994. La IED vino a sustituir el ahorro externo captado por México en décadas previas vía la deuda externa, ya que como porcentaje de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) la IED más que duplicó su participación al pasar de representar 4 por ciento en promedio en la década de los setenta a un promedio de 10 por ciento a partir de 1987.

De acuerdo a las estadísticas proporcionadas por la Secretaría de Economía, que a partir de 1999 adopta una nueva metodología para el cálculo de la IED que no es comparable con los cálculos de los años anteriores, entre ese año (1999) y 2007 los flujos de inversión promediaron anualmente 19 mil millones de dólares acumulándose en ese periodo 178 mil millones de dólares.⁴⁹ De ese total, las transnacionales establecidas en Estados Unidos aportaron el 50 por ciento, mientras que la IED japonesa reportada por esta fuente participó con apenas 0.7 por ciento. Sin embargo, como en el caso del comercio, estas cifras no reflejan toda la historia con respecto a la IED japonesa en México, pues dejan por fuera las inversiones que las subsidiarias japonesas establecidas en Estados Unidos realizan en México.

Del total de empresas extranjeras radicadas en México en 2007 (38,937), la mitad están el sector servicios incluyendo los servicios financieros, le siguen en importancia el sector manufacturero con 25 por ciento y el resto en comercio y otras actividades. El caso de Japón contrasta con la tendencia general ya que de las 336 empresas japonesas establecidas en México una tercera parte están

⁴⁸ Falck Reyes, Melba E., *México y Japón integración bilateral transpacífica*, (en línea), en: <http://www.eumed.net/rev/japon/03/mefr.htm>, (consulta: 2 de Enero de 2015).

⁴⁹ *Idem*.

concentradas en el sector de manufactura, en servicios 29 por ciento y 27 en actividades comerciales.⁵⁰

Por el monto invertido, una de las principales características de la IED japonesa en México es su alta concentración en el sector manufacturero (75%) con un impacto positivo en la generación de empleo en ese sector, en las exportaciones y en la capacitación técnica. De acuerdo a estudios realizados por JETRO, las empresas japonesas instaladas en México contribuyen con 3 de cada 100 empleos formales en la industria manufacturera, un total de 132,137 empleos en 1999. En ese sector los sub-sectores automotriz y electrónico son los que han recibido los mayores flujos de inversión nipona. Por otro lado, también de acuerdo a información de JETRO proveniente de la Confederación de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAREM), entre las 100 empresas mayores exportadoras, 13 japonesas contribuyen con 8 mil millones de dólares a las exportaciones.⁵¹ La mayor parte de estas exportaciones se dirigen al mercado norteamericano, contribuyendo así al superávit que México mantiene con ese país.

Ello también es un reflejo del interés de la IED japonesa por aprovechar a México como una plataforma de exportación hacia Estados Unidos. Así, la tendencia reciente señala a los estados fronterizos de Baja California y Nuevo León como concentradores importantes de la IED japonesa. Aguascalientes en el centro ha ido ganando importancia sobre todo por la inversión de Nissan, en tanto que el Distrito Federal ha ido perdiendo importancia relativa. Aunque importantes por su impacto en las exportaciones y en el empleo manufacturero, los flujos de IED japonesa son todavía bajos en relación al total de IED japonesa en el mundo. Uno de los objetivos más importantes del AAE es atraer esta inversión.

⁵⁰ Padilla, Hugo, *El tratado de Libre comercio entre México y Japón*, México, Edit. CESUES, 2008, p. 32.

⁵¹ Varela Petito, Gonzalo, *Sistemas de innovación: una comparación entre Japón y México*, (en línea), http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/G3KT3LNQQC4QLA4AI9RS4Q4VTA8125.pdf, (consulta: 22 de Febrero 2015).

En 2005 Japón firmaba con México el segundo acuerdo de tipo bilateral, que constituía a su vez el primer acuerdo transpacífico para ambos países. México contaba ya con una amplia experiencia en esta materia; en 2003 ya había concretado once acuerdos con 42 países, incluidas las dos regiones económicas más importantes (Norteamérica y la Unión Europea). México, que se había convertido en la octava potencia comercial mundial y la primera en América Latina, había logrado duplicar su participación en el mercado norteamericano, de 6.4 a 11.2 por ciento entre 1991 y 2000.⁵²

Sin embargo, a partir de 2001, México empezó a experimentar un ritmo menor de crecimiento en sus exportaciones a Estados Unidos: una menor competitividad de la economía mexicana, una desaceleración en la economía de Estados Unidos y una mayor competencia en ese mercado por parte de otros países de Asia-Pacífico habían hecho mella en el dinamismo del comercio exterior mexicano.

La economía japonesa, que también había perdido competitividad, continuaba con muy bajas tasas de crecimiento. En este entorno de atonía económica en México y Japón, un acuerdo de asociación económica ofrecía una oportunidad para mejorar su posición estratégica y competitividad en los mercados globales.

El proceso de negociación del acuerdo se llevó a cabo en tres fases. En una primera fase, la Secretaría de Economía encargó un estudio externo para evaluar las posibilidades de estrechar las relaciones con Japón. Una segunda etapa supuso la formación de un grupo de estudio integrado por los sectores académico, gubernamental y empresarial de ambos países, a fin de analizar las alternativas viables para el estrechamiento de las relaciones entre México y Japón. Este grupo se reunió en siete ocasiones entre julio de 2001 y julio de 2002. Para esas fechas los dos ministerios encargados de la política exterior y la política económica internacional del Japón, Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón y el

⁵² Falck, Melba, "Las relaciones económicas bilaterales México-Japón", *México y la Cuenca del Pacífico*, vol. 5, núm. 16, Mayo-Agosto 2002, pp. 65-68.

Ministerio de Comercio Internacional e Industria, ya habían llegado a la conclusión de la conveniencia de impulsar los acuerdos bilaterales.

Sin embargo, para el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca el caso mexicano presentaba mayores problemas con respecto al AAE con Singapur, ya que México contaba con claras ventajas comparativas en el sector agrícola con respecto a Japón. Inicialmente, la propuesta de este ministerio era tomar como modelo el AAE con Singapur; pero para México no era una opción viable por las ventajas con que contaba el sector agroalimentario para penetrar el mercado japonés. La postura mexicana era que el acuerdo debería incluir todos los sectores.

Además, las transnacionales japonesas, que ya operaban en la zona de Norteamérica, enfrentaban la competencia de las compañías regionales que disfrutaban de los beneficios del TLCAN. Así, para los representantes del sector industrial japonés era importante eliminar la desventaja que hasta entonces tenían las empresas japonesas operando en México de pagar aranceles por las partes y componentes importados desde Japón.

Los resultados del grupo fueron presentados un año después, en julio de 2002. En primer lugar, en el estudio se señalaba que el potencial de los beneficios de una relación más estrecha entre Japón y México no había sido aprovechado. Se resaltaba que aunque el comercio y la inversión entre los dos países se habían incrementado en términos absolutos, el peso relativo de la relación económica había descendido. La importancia relativa de Japón como socio de México había disminuido. La participación de las exportaciones de Japón en las importaciones mexicanas disminuyó de 6.1 por ciento en 1994 a 4.8 por ciento en 2001; mientras el total de exportaciones mexicanas a Japón había descendido de 1.6 a 0.3 por ciento en esos siete años.⁵³ La entrada de México al TLCAN había ejercido un efecto de desviación del comercio, como lo demostraba el incremento de la

⁵³ Padilla, Hugo, *Op. Cit.*, p. 39.

participación de las exportaciones a Estados Unidos, cuya participación pasó de 68 a 88 por ciento en ese período.

Ante este panorama, el estudio mencionado destacaba que, debido a la relativa abundancia de recursos naturales y mano de obra en México y de capital en Japón, la complementariedad de las dos economías contribuiría al desarrollo económico de los ambos países:

a) Que con la red de tratados bilaterales que poseía México, el estrechamiento de las relaciones económicas sería un elemento importante en la estrategia de las compañías japonesas para un mayor desarrollo internacional en los negocios.

b) Japón es una fuente muy importante de IED y un gran mercado para las exportaciones mexicanas. Los flujos de inversión y la transferencia de tecnología contribuirían al crecimiento de la producción, el empleo y la competitividad en México.

c) El estrechamiento de las relaciones económicas entre los dos países coadyuvaría a la diversificación de los mercados en México.

d) El vínculo económico entre las dos naciones permitiría fortalecer la posición de competitividad de ambos países en el contexto de la competencia global; reforzaría la posición de las empresas japonesas en México y, al mismo tiempo, fortalecería la ventaja competitiva y geopolítica de México a través, entre otras cosas, del reforzamiento de las cadenas productivas.⁵⁴

⁵⁴ Román Zavala, Alfredo, "El Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón, dos razones materiales", en *México y Japón: los desafíos emergentes de una nueva asociación económica*, UNAM, México, 2007, pp.17-19.

Otro aspecto de los beneficios señalados por el estudio referido, y que merece especial atención, es el alto grado de desarrollo de la tecnología japonesa que, junto a los elevados niveles de inversión en el extranjero, ofrece una magnífica oportunidad para países que, como México, buscan atraer ahorro extranjero para complementar los bajos niveles de ahorro interno. No se trata nada más de aprovechar la transferencia de tecnología de las empresas japonesas establecidas en México, sino de emular su “modo de hacer las cosas” en aquellos sectores que tengan potencial para ello. Es el caso del modelo de subcontratación japonés. Bajo ese esquema se desarrollaron las pequeñas y medianas empresas japonesas, como proveedoras de partes y componentes de los grandes conglomerados.

En 2005 con la entrada en vigor del AAEMJ los términos de la liberalización comercial fueron cambiando, ya que para ambos países es un tratado a gran escala. Por ello para estimular un mayor flujo de IED de Japón hacia México, el acuerdo establece un conjunto de normas en materia de protección a la inversión que ofrecen mayor certidumbre y garantizan seguridad jurídica a estos flujos de capital, de igual forma se destaca la aplicación de los principios de trato nacional y de nación más favorecida. Las principales disposiciones de México en beneficio de Japón contemplan:

- a) Acceso inmediato en 44% de las fracciones arancelarias, en el cual se incluyen sobre todo productos de alta tecnología que no se fabrican en México o se utilizan como insumos para la industria nacional; acceso a cinco años en 9% de las fracciones arancelarias, en las que se incluyen algunos químicos, autopartes, equipo médico y ferroviario; y acceso gradual a 10 años en 49.5% de las fracciones arancelarias de los sectores en los que hay producción nacional, como productos farmacéuticos, químicos, cosméticos, jabones, hule, madera, manufacturas de plástico, acero y vidrio.

- b) En el sector automovilístico, otorgó acceso inmediato a una cantidad equivalente a 5% del mercado nacional. Por encima del cupo, las importaciones de automóviles se desgravarán después de seis años.
- c) En el sector del acero, se desgravaron de inmediato los aceros especializados utilizados para autopartes y electrónica, que no se producen en México. El acero que compite con la producción nacional se desgravará de manera gradual después de cinco años.⁵⁵

En lo que respecta a los principales productos liberalizados por Japón en beneficio de México, destacan:

- a) Acceso inmediato; café verde, limones, brócoli fresco, aguacate, calabaza, guayaba, vinos, albúmina, espárragos, mango, tomate, cebolla, berenjena, papaya, tabaco, tequila, cerveza, pectina, ajo, col, leguminosas, mezcal y huevo
- b) A mediano plazo: uvas en 3 años, café tostado en 3 años, melones en 5 años, brócoli congelado en 5 años, salsas en 5 años, fresas congeladas en 5 años, nueces en 7 años, jugo de toronja en 7 años y plátano en 10 años
- c) Bajo cuota (Hay productos muy sensibles para el mercado nipón y de gran interés para los productores mexicanos que tendrán acceso preferencial con un tope de cuota de exportación) como: carne de puerco, naranja, puré de tomate, sorbitol, carne de res, miel, jugo de tomate, carne de pollo, catsup, salsa de tomate, jugo de naranja, pastas y dextrinas
- d) Los pesqueros Japón es uno de los principales importadores de productos pesqueros del mundo. Entre los principales productos que se podrán exportar a Japón libres de arancel se encuentran: atún aleta amarilla fresco

⁵⁵ *Ibid.*, p.20.

y enlatado, camarón, algunos crustáceos y moluscos y pulpo. Para la sardina y el calamar se negociaron cupos de exportación

- e) Vestido y calzado: Habrá acceso directo a las prendas de vestir hechas en México con hilos y telas de la región. En cuanto al calzado, se aplicará una cuota de 250 mil pares en el primer año del acuerdo. La eliminación de topes se hará en los primeros 7 años del tratado y al décimo año el acceso libre de arancel será ilimitado.⁵⁶

3.2 Disposiciones Comerciales del AAEMJ

Las actividades de promoción del comercio y la inversión previstas en el artículo 139 del AAEMJ del capítulo de cooperación bilateral son fundamentales para: difundir y aprovechar las ventajas que representa para México el acceso preferencial que tendrán los productos mexicanos al mercado japonés. De igual manera, dichas actividades habrán de contribuir a establecer alianzas estratégicas de las empresas mexicanas, Principalmente pequeñas y medianas empresas, con compañías japonesas, incrementando así los flujos de Inversión japonesa en nuestro país, estableciendo el intercambio de expertos y aprendices en comercio, inversión y mercadotecnia para promover oportunidades de negocio.

La colaboración en este rubro se podrá enfocar en sectores en los que existe la oportunidad de desarrollar e Incrementar el potencial exportador al mercado Japonés, así como en aquellos sectores en los que existe Interés por parte de empresas japonesas para Invertir en territorio mexicano. Se contempla también el Intercambio de información que permitirá conocer a fondo las leyes, reglamentaciones y prácticas relacionadas con el comercio y la Inversión bilateral, y así maximizar las concesiones arancelarias previstas en el acuerdo.

⁵⁶ Bancomext, *Los términos específicos de desgravación arancelaria contemplados en el AAEMJ*, (en línea), en: www.economia-snci.gob.mx/sic_php, (consulta: 20 de diciembre 2014).

Asimismo, la base con lo dispuesto en el artículo 139 se intensificarán las actividades orientadas a promover los vínculos de negocios e identificar oportunidades de Inversión, mediante la organización de misiones, seminarios, exhibiciones y ferias, así como el Intercambio de bases de datos. Finalmente, se prevé el establecimiento de un subcomité de la Organización de las Naciones Unidas de cooperación en materia de promoción del comercio y la inversión que principalmente estará encargado de revisar la implementación y operación de las actividades de cooperación en este rubro⁵⁷.

Se establece también la asistencia a las empresas con potencial de exportar a través de apoyo financiero y tecnológico. Como complemento a la colaboración ya existente, lo dispuesto en este artículo permitirá intensificar y ampliar la atención a sectores de Interés. El Intercambio de expertos e información sobre mejores prácticas y metodologías para el desarrollo de las industrias facilitará el establecimiento de programas para el envío de expertos mexicanos a Japón para ser capacitados en las prácticas administrativas de ese país para el desarrollo de proveedores.

Grafica 2
Comportamiento de la Balanza Comercial México-Japón



Fuente: Secretaría de Economía y el Ministerio de Finanzas de Japón en: www.sice.oas.org-acuerdo.mexico-japon.pdf, (consulta:15 de Julio de 2014)

⁵⁷ Secretaría de Economía, *Resumen del Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón*,(en línea), en: www.sice.oas.org/TPD/MEX_JPN/ Studies/resumenAAE_s.pdf&usg=ALkJrhgCIfD5FXS2l8Ln09LluEnosv9DWQ, (consulta: 5 de Enero de 2015).

La grafica refleja los cambios en la balanza comercial entre México y Japón desde la entrada en vigor del AAEMJ, este mismo representa el preámbulo del análisis de la relación comercial entre ambos países y servirá como eje para el entendimiento de las cifras que se desarrollaran en los próximos párrafos.

Lo anterior demuestra que el impacto de la firma del acuerdo fue inmediato y se reflejó en cifras positivas para ambos países y con un incremento significativo del intercambio durante los tres primeros años siguientes a la firma del tratado, sin embargo todo cambio tras la crisis suscitada en 2008, que contrajo los flujos de intercambio a nivel mundial y aunque en ese año la demanda se mantiene para el año siguiente se contrae y para el 2010 muestra una mejoría que habla de la importancia que tiene para Japón el mantener un intercambio constante con México.

Es importante destacar que el déficit comercial para México es notable y como se ha mencionado en repetidas ocasiones es un factor a considerar dentro de las negociaciones subsecuentes al Acuerdo, el incremento en la competitividad del sector empresarial mexicano es de vital importancia para alcanzar una relación más equitativa.

La grafica mostró datos relevantes en cuanto a intercambio comercial en general, a continuación se mencionaran aquellos productos que tienen mayor relevancia en la relación bilateral y de ahí se desprenderán especificaciones que podrían ser útiles en las negociaciones que se hacen para modificar el acuerdo y hacerlo más productivo.

Acceso a mercados de bienes en el sector agroalimentario y de pesca:

Japón es el tercer importador de productos agroalimentarios del mundo, con importaciones anuales de alrededor de 50 mil millones de dólares de productos agroalimentarios y pesqueros. Del sector agroalimentario, Japón importa alrededor de 35 mil millones de dólares, lo que equivale casi al doble del comercio total de

productos agroalimentarios entre los países miembros del TLCAN (Canadá, Estados Unidos y México).

En las negociaciones del Acuerdo, se lograron oportunidades reales de exportación en donde México tiene un gran potencial, mediante ventajas de tipo arancelario y no arancelario que le permitirán aumentar la participación en el mercado japonés, con certidumbre jurídica a largo plazo que ningún otro país tiene respecto a Japón. De esta manera, Japón consolidará, en gran medida, el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) mediante el cual ya le otorgaba a México algunas reducciones y concesiones en aranceles a la importación.

Entre los principales productos que tienen acceso inmediato libre de arancel se encuentran atún aleta amarilla fresco y enlatado, camarón, algunos crustáceos y moluscos y pulpo. Para sardinas y calamar se negociaron cupos.⁵⁸

Casos especiales:

Para el sector automotriz, de interés para Japón y sensible para México, se negoció el siguiente esquema:

Se otorgó a Japón el acceso inmediato para únicamente una cantidad equivalente al 5% del mercado nacional de automóviles. Bajo el régimen actual de promoción de la industria automotriz de México, ya se importa libre de arancel aproximadamente el equivalente al 3% del mercado nacional. Por encima del cupo negociado, las importaciones para automóviles se desgravarán después de 6 años.

De la misma manera, para el sector acero, se acordó el siguiente esquema:

Se negoció que los aceros especializados que no se producen en México, y que se utilizan en la fabricación de productos automotrices, de autopartes, de

⁵⁸ Garduño, Alejandro, *Acuerdo de Asociación Económica México-Japón* (en línea), en: <http://alimentariaonline.com/2005/06/09/japon>, (consulta: 26 de febrero de 2015).

electrónica, de electrodomésticos, y de maquinaria y equipos pesados, se liberaran de manera inmediata. En contrapartida, el acero ordinario japonés, que compite con la producción nacional, mantendrá el arancel durante los primeros 5 años de la vigencia del Acuerdo, y se desgravará gradualmente durante los 5 años siguientes.

Reglas de origen:

Para asegurar que los bienes de México y Japón sean los que se intercambien libremente entre los dos países, el AAEMJ al igual que todos los tratados de libre comercio suscritos por México, contiene un capítulo de reglas de origen que son un conjunto de procedimientos para determinar si un producto exportado por un país puede beneficiarse de las preferencias que otorga el Acuerdo.

Las reglas de origen negociadas en el Acuerdo promueven la integración de procesos industriales entre ambos países y la utilización de insumos de los mismos tomando en consideración los intereses de las industrias nacionales.

La metodología utilizada para las reglas de origen será similar a las utilizadas en otros acuerdos suscritos por México (como es el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte), misma que ya es del conocimiento de las empresas mexicanas.

Procedimientos aduaneros:

Se establecen mecanismos en materia aduanera que otorgarán mayor seguridad a las operaciones de comercio de bienes entre ambos países previstas en el Acuerdo.

Tomando en consideración los intereses manifestados por los sectores productivos nacionales, se establecieron mecanismos claros y seguros para la certificación del origen de los bienes, así como lineamientos precisos y expeditos para verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de origen. De esta

manera, se garantizará que únicamente los productos de México o Japón se beneficien de las preferencias arancelarias que establecieron, brindando certidumbre y seguridad jurídica a los productores, exportadores e importadores.

Normas sanitarias y fitosanitarias:

La aplicación de principios y reglas transparentes en materia sanitaria y fitosanitaria, facilitarán el comercio agropecuario entre ambos países. El Acuerdo preserva el derecho de adoptar medidas sanitarias y fitosanitarias para proteger la vida o salud humana, animal o vegetal contra riesgos que surjan de enfermedades, plagas, aditivos o contaminantes, siempre y cuando estén justificadas científicamente y no constituyan un obstáculo encubierto al comercio. Asimismo, se prevé el establecimiento de un Subcomité que tendrá la facultad de crear grupos técnicos para abordar problemas específicos que surjan en la materia.

Normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad:

Se cuentan con disposiciones claras y transparentes que facilitan el comercio entre los dos países y garantizan que la aplicación de las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad no se conviertan en obstáculos al comercio.

Con ese mismo fin, se incorporan otras disposiciones, entre las cuales destacan: la cooperación técnica entre México y Japón; el establecimiento de puntos de contacto en cada país; y la creación de un Subcomité que revise la implementación del Acuerdo en esta materia y que funcione como foro para la discusión de estos temas.

Salvaguardias:

Los mecanismos de salvaguardias están sujetos a un procedimiento claro y transparente que garantiza la adecuada protección a la rama de producción nacional ante situaciones de daño grave o amenaza del mismo que pudieran

causar un aumento significativo de las importaciones como resultado de la reducción o eliminación de aranceles contemplada en la firma. A la vez, dicho procedimiento evita que medidas de esta naturaleza sean utilizadas con fines proteccionistas.

Las salvaguardias bilaterales tendrán un carácter estrictamente arancelario, la duración máxima de estas medidas será de cuatro años y no se aplicarán a los cupos negociados bajo el Acuerdo, sin embargo se mantiene la facultad de los dos países para que, en caso de emergencia, puedan ser aplicadas a las cantidades que ingresen por arriba de los cupos.

Comercio Transfronterizo de Servicios:

México y Japón tendrán las mejores condiciones de acceso a los respectivos mercados de servicios, ya que se liberaliza el comercio en este sector extendiendo significativamente los compromisos negociados a nivel multilateral. Entre los sectores cubiertos destacan los siguientes servicios: profesionales, transporte, telecomunicaciones, distribución, y turismo, entre otros.

En este apartado se permitirá fomentar la inversión de empresas de servicios japonesas en México, lo cual contribuirá a incrementar la disponibilidad de proveedores de servicios y elevar la competitividad de este sector. A la vez que se generarán más y mejores empleos.

Entre las disposiciones contenidas en este capítulo destacan los principios de trato de nación más favorecida y trato nacional. El primero de ellos implica que si alguno de los dos países miembros del Acuerdo concede algún beneficio particular a otro país, cualquiera que este sea, automáticamente se extenderá dicho beneficio al otro país. El segundo principio garantiza que las personas y empresas que prestan un servicio con autorización y apego a las disposiciones jurídicas vigentes, reciban el mismo trato que el otorgado a los nacionales del otro país miembro del acuerdo.

Asimismo, se establece el compromiso de consolidar el grado de apertura vigente en las respectivas legislaciones nacionales para garantizar que ninguno de los países implemente una legislación más restrictiva en el futuro.

Entrada Temporal de Personas de Negocios:

Este capítulo, establece claramente los criterios y procedimientos para la entrada y permanencia temporal de personas de negocios, las cuales se pueden agrupar en cuatro categorías: i) transferencias intra compañías; ii) visitantes de negocios; iii) inversionistas; y iv) profesionales. De esta manera se espera facilitar el intercambio de personas de negocios entre los dos países.

Inversión:

Esta sección contiene un conjunto de reglas claras y precisas en materia de protección a la inversión productiva, que otorga una mayor certidumbre a los flujos de capital y garantiza la seguridad jurídica a largo plazo para los inversionistas de ambos países.

Las disposiciones permitirán atraer mayores flujos de capital japonés, diversificando con ello el origen de las inversiones que llegan a México.

Entre las disciplinas y elementos destacan la aplicación de los principios de Trato Nacional, y de la Nación más Favorecida a las inversiones e inversionistas de México y Japón; la prohibición de requisitos de desempeño a la inversión del otro país miembro del Acuerdo; la libertad de transferencias financieras; así como el mecanismo de solución de controversias Inversionista-Estado.

Compras gubernamentales:

Las disciplinas establecidas en este rubro garantizarán que el acceso de los bienes, servicios y proveedores mexicanos y japoneses a los mercados de compras gubernamentales del otro país, se realice en condiciones de trato nacional.

El AAEMJ colocaría a México entre los pocos países en el mundo que gozan de acceso seguro y no discriminatorio al gran mercado de compras gubernamentales japonesas, otorgándole además la ventaja de contar con un acceso arancelario preferencial. México otorgaría a Japón acceso a su mercado de compras de gobierno tomando en cuenta las sensibilidades de la planta productiva nacional.

Política de competencia:

Se fortalecerá la colaboración entre las autoridades correspondientes a fin de evitar prácticas anticompetitivas en beneficio de empresas y consumidores de ambos países. Se acordaron disposiciones relativas a la no discriminación; transparencia en la aplicación de las leyes y regulaciones; trato de información confidencial, así como cooperación técnica entre las autoridades correspondientes.

Solución de controversias:

El mecanismo de solución de controversias incentivará el cumplimiento del Acuerdo y brindará certeza a los dos países miembros del acuerdo sobre bases de equidad, seguridad jurídica y neutralidad. Con este mecanismo se prevendrán o dirimirán conflictos derivados de la interpretación o aplicación del Acuerdo. El mecanismo consta de dos etapas, la primera de naturaleza consultiva y la otra contenciosa ante un tribunal arbitral.

La decisión final del tribunal arbitral será obligatoria para los dos países. El país reclamante podrá suspender beneficios de efecto equivalente al país demandado si éste no cumple con la resolución final en el plazo fijado por el tribunal.

Con base en el análisis de los principales puntos que establece el Acuerdo en el siguiente apartado se analizarán los principales resultados que han traído esas deposiciones y de qué manera han beneficiado a cada país.

3.3 Principales Resultados

El AAEMJ cumplió 10 años en abril de 2015, durante el tiempo que ha estado en vigencia ha traído tanto ventajas como desventajas para los dos países firmantes y ante ello es de gran importancia analizar los principales resultados obtenidos para saber si ha sido un acuerdo del cual se ha sabido obtener provecho.

Tomando como referencia el año previo a la entrada en vigor del acuerdo, 2004, y comparándolo actualmente, el comercio bilateral se ha incrementado en 61%, al pasar de 12,753 millones de dólares (mdd) a 20,455mdd. Las exportaciones mexicanas se han incrementado 83% al pasar de 2,170mdd a 3,962mdd.⁵⁹ Alrededor del 22% de las exportaciones corresponden a productos agropecuarios, (Véase cuadro 3).

Al analizar más detenidamente la composición del comercio entre los dos países se observa que las exportaciones mexicanas a Japón están concentradas en tres grupos de productos: alimentos, materias primas y productos manufacturados, esto se debe a que la estructura comercial bilateral, corresponde a un modelo de estructura comercial típica entre un país avanzado y un país en proceso de desarrollo debido a que Japón exporta productos industriales a México, mientras que México le ha exportado productos primarios.

En cuanto a las importaciones se han incrementado 56%, al pasar de 10,583mdd en 2004 a 16,493mdd actualmente, el 82% de las importaciones mexicanas provenientes de Japón son bienes intermedios o de capital (véase cuadro 4), varios de los cuales no se producen en México⁶⁰ y que en un grado importante son incorporados a artículos para su posterior exportación, principalmente al mercado de Estados Unidos.

⁵⁹ Pro México, *Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón* (en línea), en: http://www.economia.gob.mx/files/texto_acuerdo.pdf, (consulta: 31 de Enero 2015).

⁶⁰ *Idem*.

Cuadro 3
Productos Exportados de
México a Japón

Productos Exportados desde México hacia Japón (4 dígitos)	% Part.
Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada	12%
Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles	9%
Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía	6%
Plata, incluida la plata dorada y la platinada,	6%
Sal incluidas la de mesa y la desnaturalizada	6%
Dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates, (paltas)	6%
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso	5%
Celulosa y sus derivados químicos	5%
Partes y accesorios de vehículos automóviles	3%
Instrumentos y aparatos para regulación o control automático	3%
Subtotal	61%
Otros Productos	39%
Total	100%

Cuadro 4
Productos Exportados de
México a Japón

Productos Importados por México desde Japón (4 dígitos)	% Part.
Partes destinadas a aparatos de radiotelefonía o televisión	9%
Partes y accesorios de vehículos automóviles	7%
Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles	6%
Dispositivos de cristal líquido	6%
Máquinas y aparatos para imprimir	5%
Circuitos integrados y microestructuras electrónicas	4%
Diodos, transistores y dispositivos semiconductores	4%
Productos laminados planos de hierro o acero sin alear	4%
Aparatos para corte, seccionamiento, protección,	3%
Maquinaria o partes para la fabricación de productos	3%
Subtotal	48%
Otros productos	52%
Total	100%

*Fuente: Global Trade Atlas, en: http://www.gtis.com/Spanish/aaemj/GTIS_GTA_sp.html, (consulta: 18 de Agosto de 2014).

El fuerte crecimiento de las importaciones procedentes de Japón se explica por la falta de una oferta adecuada de proveeduría nacional ante la demanda de las empresas niponas radicadas en México.

Otro aspecto importante que forma parte del Acuerdo es la inversión de Japón en México la cual ascendió a 3,204mdd; entre los países de Asia-Pacífico, el país nipón es el principal inversionista en México y el décimo inversionista extranjero de acuerdo a datos de la Secretaría de Economía con un monto acumulado de 1,766mdd; sin embargo, una gran cantidad de empresas japonesas establecidas en el país cuentan con capital de sus filiales en EE.UU. o Europa, lo cual oficialmente se contabiliza como proveniente de dichos países.⁶¹

Con respecto a las principales ramas económicas receptoras de inversión japonesa, la mayor parte de la inversión está destinada al sector manufacturero, con un equivalente a 92.5% de la IED total, desglosada como sigue: 79.2% en industria automotriz; 5.7% en fabricación de equipo electrónico de radio, televisión, comunicación y uso médico; 2.8% en fabricación de sustancias básicas; 2.5% en fundición y moldeo de piezas metálicas ferrosas y no ferrosas; 0.6% en fabricación de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos; y 0.5% en fabricación de maquinaria y equipo para usos generales.⁶² Cabe destacar que sólo dos ramas, la industria automotriz y electrónica, han alcanzado 85.5% del total.

En cuanto a las principales empresas japonesas en México, en la lista de las 500 mayores empresas establecidas en el país de la revista Expansión (edición 2009) las principales compañías de Japón en México (véase cuadro 5), México demuestra ser estratégico para que las empresas niponas puedan aprovecharlo como base del proceso productivo, mediante el uso de los componentes y materias primas de Japón, Estados Unidos y Asia, y la mano de obra barata mexicana (por ejemplo la industria maquiladora), así como plataforma de exportación hacia Estados Unidos.

⁶¹ Okabe, Taku, *Op cit.*, pp. 110-112.

⁶² Ruiz, Carlos, *Las empresas japonesas en México*, Japón, Japan External Trade Organization, Relaciones Económicas: Inversión y negocios, 2010, p. 6.

Cuadro 5
Empresas Japonesas en México

Lugar lista	Empresa	Sector	Ventas (mdp)
14	Nissan Mexicana	Automotriz	107,500
82	Toyota Motor Sales de México	Automotriz	23,000
91	Honda de México	Automotriz	20,300
120	Sony de México	Electrónica de consumo	12,919
232	Mazda Motor de México	Automotriz	4,555
254	NR Finance México	Servicios financieros	3,917
255	Panasonic de México	Electrónica de consumo	3,906
378	Suzuki Motor de México	Automotriz	1,390
448	Tokio Marine Cía de Seguros	Seguros y fianzas	858

Fuente: Expansión, en: <http://www.cnnexpansion.com/expansion/2011/06/21/20->, (consulta: 25 de Octubre de 1014)

En cuanto a la inversión mexicana en Japón, de acuerdo con la Organización de Japón para el Comercio Exterior (JETRO), la inversión directa mexicana neta acumulada en Japón del 2000 al 2009 fue de sólo 4mdd. Las cifras de incluyen repatriación de capitales en Japón hacia la casa matriz y son elaboradas en base al criterio de balanza de pagos.⁶³

Entre las empresas mexicanas con presencia en Japón, destacan:

- Grupo Proeza, a través de su subsidiaria Metalsa, un fabricante de chasis y otras estructuras metálicas para vehículos.
- San Luis Rassini, grupo dedicado a la manufactura de autopartes cuenta con una planta establecida en la ciudad de Tokio.

⁶³ Haraster, Maqueo, *Relación Comercial México-Japón*, (en línea), en: <http://es.scrib/Relacion-Comercial-Mexico///Japon>, (consulta: 7 de enero de 2015).

- Grupo Bocar, empresa manufacturera y comercializadora de componentes para motores y piezas automotrices.
- Kidzania, que maneja centros de entretenimiento infantil (como Ciudad de los Niños), tiene dos establecimientos bajo la modalidad de franquicia en Japón, uno en Tokio y otro en Koshien.
- Grupo Altex, dedicada a la producción, procesamiento y comercialización de trigo, frutas y vegetales tiene oficinas de representación en el país.

En resumen de los logros comerciales alcanzados desde la entrada en vigor del Acuerdo se puede destacar:

- El AAEMJ ha permitido a México acceder al segundo mercado más grande del mundo, diversificar sus mercados de exportación, atraer mayores flujos de Inversión Extranjera Directa y contribuir a mejorar la posición en el actual contexto de fuerte competencia global.
- Japón es el cuarto socio comercial de México, después de Estados Unidos, la Unión Europea y China.
- El Acuerdo ha contribuido a revertir la tendencia a la baja que las exportaciones mexicanas a Japón venían registrando hasta 2003. El comercio bilateral total ha crecido 41%, mientras que los dos años previos a su puesta en marcha el comercio se incrementó sólo 16 por ciento.
- Los productos con mayor dinamismo que México exporta a Japón en el sector industrial son: automóviles, motores y partes, ciertos componentes electrónicos, instrumentos de medicina, plata, zinc y sal, entre otros.
- Entre los productos agropecuarios y pesqueros exportados por México en 2006 que registran mayores tasas de crecimiento por volumen, destacan: productos pesqueros, como el pulpo congelado, productos cárnicos, como la carne de cerdo, café tostado sin descafeinar,

hortalizas y frutas, como calabazas frescas o refrigeradas, tequila y cerveza, entre otros.

- Los productos importados, principalmente, son bienes que no se producen en México y que son incorporados en la producción de bienes finales para exportación principalmente. Destacan los componentes especializados para la industria electrónica tales como paneles, semiconductores y otros dispositivos de alta tecnología para la producción de televisiones de plasma y de cristal líquido.
- La inversión de empresas japonesas en México, ha jugado un papel muy importante principalmente en las industrias automotriz y autopartes, electrónica, de productos cerámicos y del plástico y hule.
- El AAE no sólo comprende elementos de liberalización comercial, también contempla disposiciones relativas a la cooperación bilateral en: promoción del comercio y la inversión; industria de soporte; pequeñas y medianas empresas; ciencia y tecnología; educación y desarrollo de recursos humanos; propiedad intelectual; agricultura; turismo; medio ambiente y mejora del ambiente de negocios.
- La Organización de Comercio Exterior de Japón JETRO y la Secretaría de Economía, han abierto un diálogo con las empresas japonesas establecidas en México, como la Asociación de Maquiladoras Japonesas, y con empresas mexicanas a través de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, CANIETI y la Asociación de Maquiladoras en Tijuana para desarrollar una agenda que fortalezca las industrias de soporte para el sector electrónico.

Por los resultados arrojados hasta ahora se puede afirmar que Japón ha sido el país que mayores dividendos ha obtenido de las reducciones arancelarias y la apertura del mercado mexicano, independientemente de constatar o no que dicho país haya logrado incrementar su presencia tanto en América Latina como en

Europa y la propia región del TLCAN, en tanto que era un objetivo también buscado por dicho país.

Hasta el momento, México no ha sabido sacar provecho de este acuerdo, el cual si bien no se refiere únicamente al comercio y la inversión globales, sí son dos de los indicadores en torno a los que se puede evaluar dicho instrumento de la política comercial internacional.

México acumula más de 20 años sin someter a una evaluación general su política comercial internacional, particularmente la referida a los TLC y sus variantes. Se cree que ya es tiempo de hacer dicha evaluación, pues en años recientes ratificó algunos TLC con países latinoamericanos y se desconoce cuáles fueron los argumentos para su renovación. Ignorar la tarea supondrá simple y llanamente que los tomadores de decisiones únicamente aplican las recetas de la teoría del libre comercio, sin valorar ni evaluar sus resultados, o peor aún, que carecen de una visión de esta naturaleza.

Lo cierto es que en la actualidad se vislumbra una reafirmación del libre comercio a escala global, concebido como motor del crecimiento, por lo que los países deberán de prepararse para seguir participando en un escenario global, que exige mayor competitividad e innovación, así como mayor conocimiento de los países competidores y de sus agentes económicos respectivos. Por ello el gobierno mexicano debe reconocer ante qué retos se enfrenta y crear estrategias para enfrentarlos.

3.4 Retos para México en el contexto

A pesar de tener una de las redes de tratados y acuerdos comerciales más extensos del mundo, México ha sido incapaz de diversificar su comercio y explotar su potencial en innovación para destacar en el actual contexto de globalización, el país tiene muchas fortalezas que puede aprovechar para impulsar su potencial de

crecimiento; entre ellas, recursos naturales abundantes, una población joven y dinámica, y un alto grado de apertura comercial, además de compartir una extensa frontera con la mayor economía del mundo. El Estado mexicano ha logrado grandes avances en el aumento de en el fomento de la competencia; sin embargo, aún persisten importantes cuellos de botella que le impiden aprovechar al máximo sus grandes activos. Por lo que su principal urgencia es mejorar su posición en las cadenas de valor globales y producir bienes de más alto valor agregado.

Hasta ahora, la exportación de manufacturas ha sido clave para el crecimiento de México y su inserción en los mercados mundiales. Los productos manufacturados, particularmente los automóviles, remolques, equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones, representan más de tres cuartas partes de las exportaciones de mercancías del país. A diferencia, su participación en el comercio de servicios sigue siendo inferior a su potencial y esta tendencia coincide con una decreciente contribución del sector servicios al PIB.

Lo anterior refleja el efecto de las grandes barreras regulatorias a la entrada de proveedores de servicios; contar con una amplia base de estos proveedores resulta esencial para la competitividad de la mayoría de las industrias, especialmente en el caso de empresas que producen bienes y servicios de alto valor agregado. Por ejemplo, la conectividad mediante enlaces de transporte y telecomunicaciones es fundamental para participar con éxito en las redes de producciones regionales y globales.⁶⁴ La liberalización del comercio en el sector de los servicios ayudaría a diversificarlo, aumentaría la productividad e impulsaría la competitividad. Los consumidores también se beneficiarían de costos más bajos y mayores opciones para elegir.

La falta de competencia y la regulación excesiva han sido una carga para la economía mexicana durante muchos años y han contribuido a las grandes

⁶⁴ Mayoral Jiménez, Isabel, "Innovación: el reto comercial de México", *CNN Expansión*, vol.4, núm. 7, 18 de junio de 2013, p.6.

disparidades en el ingreso. El precio del dólar tampoco ha sido un aliado que haya beneficiado la balanza comercial, la volatilidad dificulta a los exportadores hacer una planeación a largo plazo, la depreciación de la moneda pega a la inflación y no beneficia a las exportaciones. Además existe un muy pobre desempeño en ciencia e innovación, entre los factores que demuestran esta debilidad se encuentra un marco legal deficiente y limitaciones de gobernabilidad en el sistema de innovación.

Con lo antes demostrado, es evidente que México enfrenta grandes retos; por ello debe planear y aplicar diferentes estrategias para cada uno de sus problemas. El gobierno principalmente necesita atar al comercio como lo han hecho otras economías desarrolladas con nuevos motores de crecimiento, como la inversión y la innovación.

Para poder lograr este desarrollo, entre una de las tantas tareas que tiene que llevar a cabo México, se encuentra el abrir el sector servicios así como atraer mayor inversión; el reducir las restricciones a la IED, mejorar el entorno empresarial, aumentar la competencia, eliminar monopolios y la sostenibilidad son otros aspectos que ayudarían a lograr esa meta.

En cuanto a la innovación, el gobierno mexicano necesita la creación de diversos programas nuevos de apoyo a la investigación que incluyan a la industria y a la ciencia a fin de facilitar la creación de nuevas empresas tecnológicas promovidas (de igual forma para las PyMES) y manejadas por universitarios para satisfacer la demanda de servicios tecnológicos mediante un sistema de bonos para la innovación y por ende se logre un crecimiento más competitivo y equitativo ante cualquier país con el que México tenga acuerdos.

En lo que se refiere al AAEMJ, México necesita incrementar las exportaciones hacia Japón para ello sería conveniente que se brinden mayores facilidades para las empresas exportadoras mexicanas, ayudando a que crezcan y logren prestigio

ante las niponas y las demás compañías de nivel mundial, logrando que el comercio mexicano no quede por debajo del japonés.

El atraer más IED en sectores de mayor valor agregado también es indispensable, porque aunque el país es uno de los principales exportadores de materia prima, es importante que no se estanque en ese rubro y logre sacar mayor provecho a través de productos o servicios de más valor que le ayuden a obtener mayores ganancias y que además le ayuden aprovechar al máximo los tratados que tiene firmados. Articular con otras dependencias la agenda de cooperación con Japón es de suma importancia ya que solo así los dos países lograrían mantener esos lazos de unión, mediante la comunicación y la cooperación entre sus entidades y organismos dedicados a esa área.

La polarización existente entre ambas naciones quizás es uno de los impedimentos que más peso tiene para obtener un avance en el cumplimiento del Acuerdo; sin embargo, no implica que tanto el gobierno mexicano, como el japonés, no pretendan buscar solución a estos problemas o buscar un control hacia estas situaciones para su beneficio mutuo, existen negociaciones pendientes de las cuales aún se pueden obtener grandes ventajas y beneficios, ante ello es necesario hacer notar que México enfrenta retos importantes para poder llegar al cumplimiento satisfactorio de esas negociaciones así, como del aprovechamiento de las oportunidades.

Capítulo 4

El desarrollo turístico bilateral

En los últimos 50 años, México ha firmado 44 tratados en materia turística, de los cuales 34 continúan vigentes, 33 convenios bilaterales y 2 convenciones multilaterales. El país mantiene convenios y acuerdos bilaterales con 16 países de América, con 7 países de Europa, 5 de Asia y 2 de África.⁶⁵ En general, los convenios entre México y los países con los que ha signado tratados en la materia pretenden promover e incrementar el intercambio turístico, facilitar la cooperación interempresarial turística y facilitar la operación de oficinas gubernamentales para la promoción turística, entre otras.

México mantiene vigentes convenios bilaterales con 6 de los 10 países que más gastan en turismo: Estados Unidos, Japón, Francia, China, Canadá y Rusia. Los 30 países con los que mantiene acuerdos turísticos representan el 36% del gasto turístico mundial. En América tiene convenio con los cuatro países que más gastan en turismo de salida: Estados Unidos, Canadá, Brasil y Argentina; en Asia, con China, Japón y Korea; y en Europa, con España y Francia.

Como se ha mencionado a lo largo de la investigación, México y Japón llevan una relación donde existen grandes diferencias, ya sea por su cultura, su gobierno o por su economía; pero, con lo anterior se observa que Japón es un país muy importante para México ya que está entre los primeros lugares de países con los que lleva mejor relación, en lo que se refiere a materia turística y uno de los principales de Asia.

Lo anterior se ve reflejado en 2013, cuando Japón fue el mercado turístico más importante para México en Asia, y el decimocuarto a nivel mundial y cerca de

⁶⁵ Meixueiro Nájera, Gustavo, "Turismo en México" en *Contexto Internacional del Turismo Mexicano*, México, Archivos de la Cámara de Diputados, 2008, p.12.

100mil japoneses visitaron México, en comparación con 2012 (85,687 personas)⁶⁶, esto ubicándolo como una aproximación de las cifras más importantes que se verán más adelante.

De igual forma es importante comprender y analizar el desarrollo turístico, puesto que la relación México japonesa ha cambiado a partir de la entrada del Acuerdo; ya que ha existido mayor diálogo entre ambas naciones, no solo para progresar en el ámbito económico si no para impulsar la cooperación industrial, tecnológica, cultural y turística; además se ha resaltado la importancia de que se debe dar un mayor intercambio a nivel gubernamental y privado para que los nuevos proyectos sean aplicados con mayor eficiencia.

Por ello en este apartado se tiene como principal objetivo comprender y explicar las diferencias de competitividad turística que existen entre ambos Estado (a través del índice de competitividad) y así analizar qué aspectos requiere modificar México para mejorar su nivel, ante una gran potencia, además de estudiar la importancia que le da cada país a este sector y comprender cuáles han sido los avances que ha habido y el impacto han tenido ya dentro del AAEMJ.

4.1. El Índice de Competitividad de Viajes y Turismo

El Índice de Competitividad en Viajes y Turismo fue desarrollado y publicado por primera vez en 2007 por el Foro Económico Mundial, es una medida de los factores que hacen atractivo realizar inversiones o desarrollar negocios en el sector de viajes y turismo de un país específico, en consecuencia, no se debe confundir como una medida de la atractividad del país como destino turístico. El informe de 2007 cubrió 124 países, en 2008 aumentó a 130; 133 países en 2009; 139 en 2011 y 140 en 2013.

⁶⁶ *Idem.*

El Foro Económico Mundial prepara cada informe en estrecha colaboración con diferentes organizaciones internacionales involucradas con el turismo como: la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC). Asimismo, recibe comentarios importantes de socios del sector en este esfuerzo: Airbus, Delta, Lufthansa, Etihad Airways, Jet Airways, Hilton, Lockheed Martin, Marriott, Safran, StarwoodHotels & Resorts y VISA.⁶⁷

El principal objetivo del Índice es proveer herramientas de evaluación y comparación que identifiquen los obstáculos claves a la competitividad del sector, y proveer una plataforma para el diálogo entre el gobierno, empresas y la sociedad civil para discutir las mejores maneras de removerlos. En este sentido, puede ser un instrumento guía en la reforma del sector turístico, señalando las áreas que requieren un mayor esfuerzo por parte de las autoridades y posibles líneas de acción.

El motivo por el cual el Foro Económico Mundial se enfoca en este sector se debe a que es uno de los más importantes hoy en día para la economía de cualquier país, dado que incentiva a la creación de empleos, en un momento en el que muchos países están sufriendo de alto desempleo (ofrece 120 millones de puestos de trabajo directos y otros 125 millones indirectos en industrias relacionadas)⁶⁸. Esto significa que la industria representa en la actualidad uno de cada once puestos de trabajo en el planeta, una cifra que incluso podría aumentar a uno de

⁶⁷ Fernández Leroux, Gabriela, *Índice de Competitividad en Viajes y Turismo*, (en línea), en: <http://www.crees.org.do/es/ensayo/%C3%ADndice-de-competitividad-en-viajes-y-turismo-2013-el-caso-de-rep%C3%BAblica-dominicana>, (consulta: 14 de Septiembre de 2014).

⁶⁸ Foro Económico Mundial, *Publica Foro Económico Mundial reporte global de competitividad*, (en línea), en: <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/9764-boletin109-13>, (consulta: 25 de Octubre de 2014).

cada diez puestos de trabajo por el año 2022, de acuerdo con el WorldTravel and Tourism Council.⁶⁹ (Véase cuadro 6).

Cuadro 6
Índice de Competitividad en viajes y turismo

Pilares por Sub-índices		
Marco Regulador	Ambiente de Negocios e Infraestructura	Recursos Humanos, Culturales y Naturales
Políticas y regulaciones	Infraestructura del Transporte Aéreo	Recursos humanos
Sostenibilidad Ambiental	Infraestructura del Transporte Terrestre	Afinidad por el Turismo
Seguridad Ciudadana	Infraestructura de Turismo	Recursos Naturales
Salud e Higiene	Infraestructura Informática y de Comunicaciones (ICT)	Recursos Culturales
Priorización del Sector de Viajes y Turismo	Precios Competitivos en la Industria de Viajes y Turismo	

Fuente: Consejo para el desarrollo de Sinaloa, en: <http://www.codesin.org.mx/node/265>, (consulta 3 de Enero de 2015).

En el cuadro anterior se observan los indicadores que se toman en cuenta para la elaboración del Índice, los principales puntos se dividen en tres categorías o subíndices generales para su análisis y comparación:

⁶⁹ Es un foro para la industria de los viajes y el turismo, se compone de los miembros de la comunidad global de negocios y trabaja con los gobiernos para aumentar la concienciación acerca de la industria de los viajes y el turismo. Es conocido por ser el único foro para representar al sector privado en todos los sectores de la industria en todo el mundo y sus actividades incluyen la investigación sobre el impacto económico y social de la industria así como la organización de las cumbres mundiales y regionales que se centran en cuestiones y acontecimientos relevantes para la industria.

Subíndice 1: El Marco Regulatorio del Sector Turístico

Subíndice 2: Ambiente de Negocios e Infraestructura del Sector Turístico

Subíndice 3: Recursos Humanos, culturales y naturales para el Sector Turístico

El primer subíndice, Marco Regulatorio, se refiere a aquellos elementos relacionados con políticas públicas en el ámbito de gobierno que favorecen al sector. El segundo subíndice, Ambiente de Negocios e Infraestructura, analiza los elementos del entorno de negocios y la "Infraestructura Dura" de cada economía; y el tercer subíndice, se refiere a la "Infraestructura Blanda": recursos humanos, culturales y naturales del legado de cada país.

A su vez, estos tres subíndices están compuestos por una serie de indicadores llamados pilares de competitividad del Sector Turismo (14 en total), los cuales son los siguientes:

a) Políticas y Regulaciones:

Es el primer pilar, en el cual se pretende analizar la medida en que el entorno político es propicio para el desarrollo del sector turismo en cada país, ya que el apoyo o la obstaculización dependen de las políticas que lleve cada gobierno. Además se toma en cuenta la facilidad de bienvenida que se le da a la inversión extranjera directa (IED); que tan bien están protegidos los derechos de propiedad; el tiempo y el costo requeridos para la creación de una empresa; la facilidad para obtener una visa; la apertura del servicio aéreo bilateral; los acuerdos en los que el gobierno ha entrado con otros países y los compromisos asumidos en el régimen turístico.

b) Sostenibilidad Ambiental:

En este segundo pilar se observa la importancia del entorno natural para ver de qué manera los gobiernos proporcionan un lugar atractivo sin dañar al medio ambiente y esto se ve reflejado en la sostenibilidad, ya que si un país cuenta con esta característica no dejara de ser un país altamente atractivo para los turistas.

c) Seguridad y Protección:

La seguridad es un factor crítico para determinar la competitividad de la industria en un país. Los turistas son persuadidos cuando el lugar para viajar es seguro, no desean ir a un país donde haya peligro porque eso convierte al lugar en menos atractivo. Por ello en este pilar se toma en cuenta el nivel de delincuencia y la violencia común, así como el terrorismo, la incidencia de los accidentes de tráfico en el país y el grado en que los servicios de policía pueden proporcionar protección contra el crimen.

d) Salud e Higiene:

En este caso se mide el nivel de acceso a fuentes mejoradas de agua potable y saneamiento dentro de un país ya que son importantes para la comodidad y la salud de los viajeros. Y en el caso de que los turistas se llegaran a enfermar, se analiza si el sector de la salud del país puede ser capaz de asegurarse de que están debidamente atendidos, según lo medido por la disponibilidad de médicos y camas de hospital.

e) Priorización de Viajes y Turismo:

Se trata de la medida en que el gobierno le da preferencia al sector, este rubro genera un gran impacto el cual se expresa en las prioridades presupuestarias; es decir, en los fondos que el gobierno designa para llevar a cabo proyectos de desarrollo esenciales para el sector; mercadotecnia y comercialización, esto se puede ver reflejado en los efectos secundarios positivos tales como: atraer más inversión privada en el sector.

f) Infraestructura de Transporte Aéreo:

En este pilar básicamente se muestra la accesibilidad de un país al transporte aéreo, se analiza el número de salidas y entradas, la calidad y densidad de los aeropuertos; el número de compañías aéreas que operan (asientos disponibles, kilómetros recorridos, costos) y la calidad de la infraestructura aérea tanto para salidas nacionales e internacionales.

g) Infraestructura del Transporte Terrestre:

Es vital para la facilidad de movimiento dentro de un país, la amplitud y calidad de su transporte terrestre, tomando en cuenta la calidad de las carreteras, ferrocarriles y puertos, así como el grado en que la red de transporte nacional en su conjunto ofrece eficiente transporte accesible a los centros de negocios clave y atracciones turísticas.

h) Infraestructura Turística:

Este pilar captura una serie de aspectos del turismo en general, a diferencia de la infraestructura de transporte, se toma en cuenta la infraestructura de alojamiento (el número de hoteles habitaciones), la presencia de las principales empresas de alquiler de coches, así como una medida de su infraestructura financiera para los turistas (disponibilidad de cajeros automáticos).

i) Infraestructura de la Tecnología de la Información y Comunicaciones:

Dada la creciente importancia de la industria moderna en la planificación de itinerarios, viajes de compras y el alojamiento, también se captura la calidad de la infraestructura de las TICs en cada economía. Aquí se miden las tasas de penetración de las nuevas tecnologías (Internet, líneas telefónicas, la telefonía móvil, y de banda ancha), que proporcionan un sentido de conexión para empresas e individuos con los servicios en línea que son esenciales para el funcionamiento de la moderna industria del turismo. También se incluye una medida específica de cómo el Internet es utilizado por las empresas para llevar a cabo transacciones con otros consumidores y negocios, lo anterior para observar la importancia de la tecnología con la economía.

j) Competitividad de Precios en la Industria de Viajes y Turismo:

La competitividad de los precios en la industria es claramente un elemento importante, ya que con menores costos el atractivo de algunos países aumenta para los viajeros. Para medir la competitividad de los precios se toman en cuenta factores tales como: la medida en que los bienes y servicios en el país son más o

menos caros que en otros lugares; así como los impuestos de boletos de avión, los impuestos en el país y el costo relativo de los lugares de alojamiento.

k) Recursos Humanos:

Aquí se toman en cuenta los niveles de educación y formación, la calidad general del sistema educativo en cada país, según la evaluación de la comunidad empresarial. Además la importancia de la participación del sector privado en capacitación especializada y la disponibilidad de mano de obra calificada.

l) Afinidad por Viajes y Turismo:

Mide el grado en que un país y la sociedad están abiertos al turismo y a los visitantes extranjeros, es decir la actitud de la población nacional hacia los viajeros extranjeros y el grado en que los líderes de negocios están dispuestos a recomendar los viajes de placer en sus países a importantes contactos de negocios.

m) Recursos Naturales:

En este pilar se incluyen una serie de medidas de atractivo ambientales, incluyendo el número de sitios naturales del Patrimonio Mundial de la UNESCO, se mide la calidad del medio ambiente natural, la riqueza de la fauna en el país y el porcentaje de las áreas protegidas a nivel nacional.

n) Recursos Culturales:

En este último pilar se incluyen el número de sitios Patrimonios Mundiales Culturales declarados por la UNESCO, la capacidad de asientos en estadio deportivos, el número de ferias y exposiciones internacionales y el nivel de sus exportaciones creativas.

Tomando en cuenta los criterios anteriores se puede analizar a grandes rasgos el resultado que arroja el reporte del Foro Económico Mundial de 2013 para cada uno de los países en estudio y ver en qué posición se encuentran a nivel mundial.

De los 140 países en estudio, México se posiciona en el lugar 44, mientras que Japón se encuentra en el lugar 14, (véase grafica 3) ello deja ver que el país nipón tiene un mejor desarrollo en materia turística, aunque eso no quiere decir que ambos países no tengan sus pros y sus contras, los cuales se pueden ir demostrando conforme al desglose de los subíndices.

En cuanto al primer subíndice, llamado marco regulador, México está en el lugar 83 y Japón en el 24, (véase grafica 4), ello demuestra una gran diferencia entre ambos países; el primer país aunque demuestra dar mayor priorización al turismo, no crea políticas adecuadas que ayuden a crecer al sector, políticas que atraigan mayor inversión extranjera, puesto que no ofrece seguridad a esas inversiones.

Para México la salud e higiene son cuestiones que quedan por resolver (lugar 72); el tema de la seguridad (121) sigue siendo un asunto importante a considerar ya que se demuestran los altos índices de delincuencia y violencia; considerando que el cuerpo policial no está preparado para proporcionar protección contra el crimen, muchas muertes en carretera y accidentes de tráfico. Por su parte, Japón aunque da menos priorización al sector (42) crea mayores políticas para la seguridad y la salud (posición 16) tanto de su población como de sus visitantes y en cuestión de sostenibilidad ambiental apoya a las políticas amigables con el medio ambiente (47).

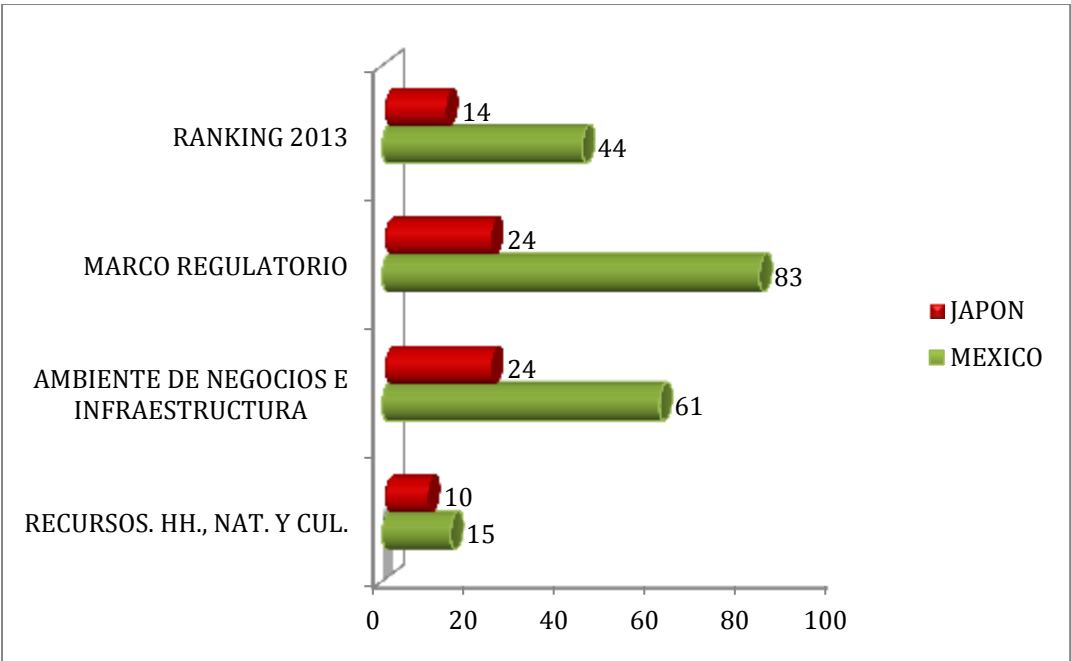
El segundo subíndice relacionado con el Ambiente de Negocios e Infraestructura demuestra que el Estado mexicano se encuentra en mayor desventaja, debido a que la infraestructura japonesa es una de las mejores del mundo, (véase grafica 5) esto se ve reflejado especialmente en la industria de transporte terrestre, se preocupa por crear atractivos turísticos con base en las nuevas Tecnologías (7), lo que a México le hace falta desarrollar mucho más infraestructura segura y sólida en todos los ámbitos, pese a que tiene una mejor competitividad de precios (33), es decir que es un destino turístico más barato, necesita invertir aquellos ingresos

del extranjero para ofrecer mejores servicios a los turistas y así las ganancias puedan ser mayores

Por último en el tercer subíndice de recursos humanos, culturales y naturales, los países en estudio ya no muestran grandes diferencias entre ellos, México por sus recursos naturales se encuentra en octavo (véase grafica 6) debido a que cuenta con 31 sitios declarados Patrimonio Mundial 4 de ellos son naturales y una rica fauna. Los recursos culturales lo posicionan en el lugar 21, con 27 sitios declarados como patrimonio cultural mundial, varias ferias y exposiciones internacionales, y fuertes industrias creativas; por su parte Japón se encuentra en el puesto 11 atribuido a sus ricos recursos culturales, cuenta con 18 sitios del Patrimonio Mundial y aunque su población no es tan grande como la de México, tiene mayor mano de obra calificada (21).

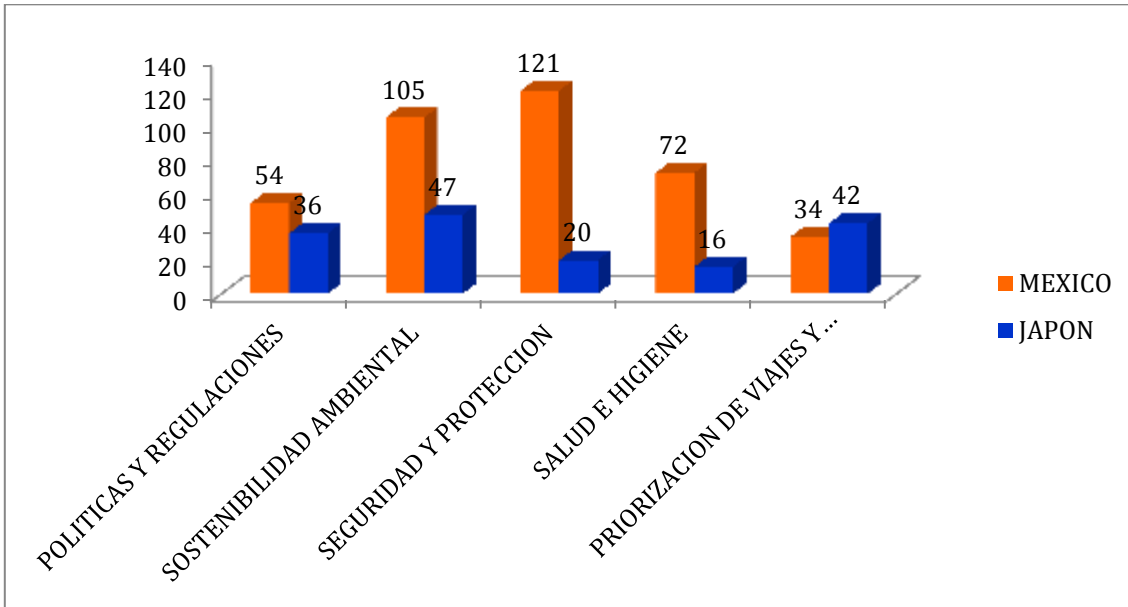
Gráfica 3

Posición de México y Japón en los subíndices de competitividad turística



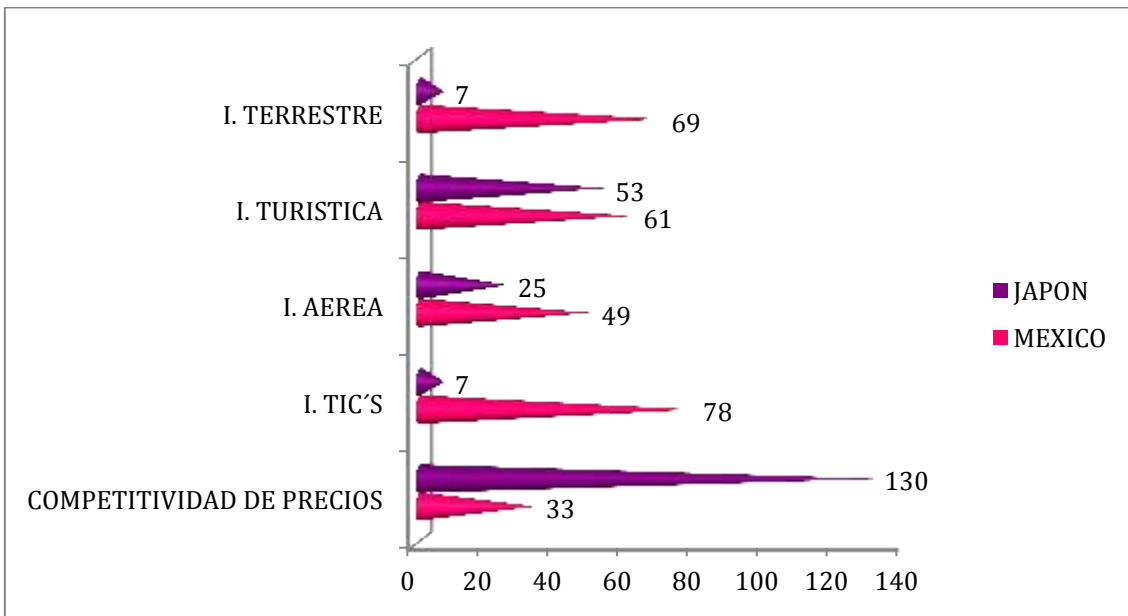
Fuente: Elaboración propia con datos de: The Travel&Tourism Competitiveness Report 2013, elaborado por el Foro Económico Mundial.

Gráfica 4
Subíndice 1: Marco Regulator



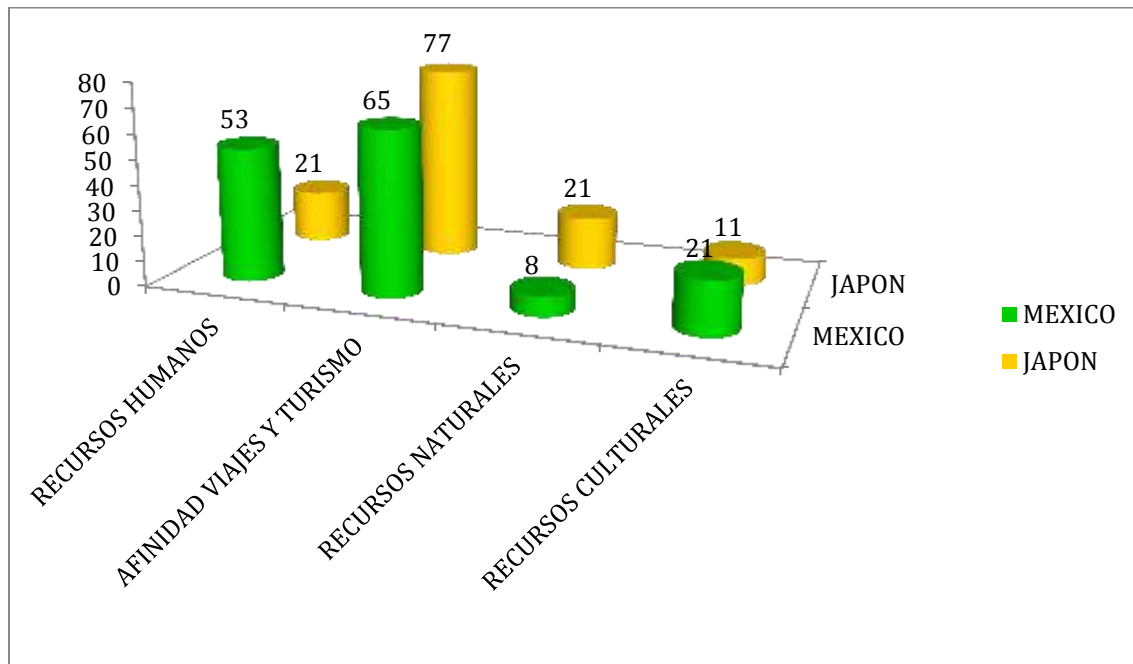
Fuente: Elaboración propia con datos de: TheTravel&TourismCompetitivenessReport 2013, elaborado por el Foro Económico Mundial.

Gráfica 5
Subíndice 2: Ambiente de Negocios e Infraestructura



Fuente: Elaboración propia con datos de: TheTravel&TourismCompetitivenessReport 2013, elaborado por el Foro Económico Mundial

Gráfica 6
Subíndice 3: Recursos para el Sector Turístico



Fuente: Elaboración propia con datos de: TheTravel&TourismCompetitivenessReport 2013, elaborado por el Foro Económico Mundial

El reporte indica que México cuenta con un alto nivel de competitividad en lo relacionado a Recursos Naturales y Culturales, por la existencia de sitios naturales que son patrimonio mundial y de la fauna que es única; además, México posee 33 sitios que son considerados patrimonio cultural mundial y lleva a cabo diversas ferias internacionales y exposiciones culturales.

Asimismo, presenta ventajas competitivas en la priorización de los viajes y el turismo, ya que el sector cuenta con un sistema de comercialización eficaz, con campañas de promoción para atraer turistas. Sin embargo, el reporte indica que se debe poner especial atención en la infraestructura de transporte terrestre y de informática y telecomunicaciones (TICs) para el sector turístico, ya que la existente no es suficiente y en muchos casos es obsoleta.

En conclusión, México en comparación con Japón tiene un sinnúmero de áreas de oportunidad que deben ser señaladas y analizadas, para comprenderlas y tomar decisiones inteligentes y efectivas. La existencia de las diferencias en los posicionamientos; recae en la autoridad, la cual no ha sabido hacer del turismo un negocio generador de riqueza para la población. El índice es bastante claro cuando señala otros subíndices que contemplan la política pública y los recursos naturales y culturales; no sólo monetarios sino también de capital humano y cultural. México tiene muchos retos para igualar desempeños, sumar esfuerzos, tomar decisiones y llevar a cabo una política pública turística más incisiva en los asuntos que así lo necesitan en el sector; es indispensable una mayor y mejor comprensión de las actuaciones desde diversas dimensiones que implica la actividad turística, y no sólo se conciba desde la económica (como ha sido siempre); donde se demuestra que falta estudiar al turismo como fenómeno social y actividad turística para tener una concepción integral, y así obtener una acción efectiva al generar beneficios tangibles para la economía nacional.

Para complementar esta información es necesario conocer la manera en que llevan a cabo el turismo los dos países en estudio, para así analizar y comprender el por qué de sus fortalezas o debilidades en el sector.

4.2 La importancia del turismo para México

México es un país situado en la parte meridional de América del Norte, limita al norte con los Estados Unidos de América, al sureste con Belice y Guatemala, al oeste con el océano Pacífico y al este con el golfo de México y el mar Caribe. Según la Organización Mundial del Turismo, México es el principal destino turístico de América Latina y se mantiene entre los 10 más importantes del mundo⁷⁰, gracias a la gran cantidad de sitios culturales o naturales que son considerados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

⁷⁰ CEPAL, "México: un destino para babyboomers de alto ingreso" en *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*, Chile, Publicado por Naciones Unidas, 2009, p. 127.

Las atracciones principales de México son las ruinas antiguas de la cultura mesoamericana, las ciudades coloniales y los complejos turísticos de playa. En cuestiones naturales, es uno de los países con mayor diversidad de climas en el mundo, considerado uno de los 12 países mega diversos del planeta, es hogar del 10-12% de la biodiversidad mundial y alberga a más de 12000 especies endémicas.⁷¹

La Secretaría de Turismo, la principal impulsora del desarrollo de este sector ha creado diferentes programas que promueven la movilidad de turistas en el país tanto de nacionales como de extranjeros; ejemplo de ellos se encuentran: Rutas turísticas, las cuales presentan recorridos por el territorio nacional mostrando su riqueza natural, arquitectónica, histórica y cultural. Las 10 rutas incluyen los 32 estados de la república y pasan por destinos de gran interés, cada recorrido plantea experiencias diversas: gastronomía, ecoturismo, aventura, deportes extremos, arte popular, sol y playa. (Véase anexo: Las diez Rutas Turísticas de México)

Pueblos Mágicos es otro programa que define a un “Pueblo Mágico” como una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.⁷² Este proyecto contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. (Véase anexo: Lista de Pueblos Mágicos)

En el rubro cultural, México es uno de los países con más riqueza cultural en el mundo, pues mezcla elementos de diversos periodos, desde aspectos prehispánicos y del periodo colonial, hasta modernos. La riqueza cultural se nutre,

⁷¹ OMT, *El turismo mexicano*, (en línea), en: <http://americas.unwto.org/>, (consulta: 20 de Noviembre de 2014).

⁷² SECTUR, *Pueblos Mágicos*, (en línea), en <http://www.sectur.gob.mx/pueblos-magicos/>, (consulta: 2 de Diciembre de 2014).

además, de los 52 pueblos indígenas, sucesores de las sociedades prehispánicas, que hablan diferentes lenguas, de las cuales el náhuatl es la que cuenta con un mayor número de hablantes.

Entre los aspectos culturales más relevantes y antiguos se encuentra la pintura, la arqueología y la arquitectura los cuales pueden encontrarse en los museos que de acuerdo con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), existen aproximadamente mil 121 museos en todo el país, con una gama de temáticas que ofrecen una visión del pasado y del presente de la historia mexicana, desde la herencia cultural, social, política y hasta económica.⁷³ (Véase anexo: Principales Museos Mexicanos)

Otra característica fundamental de la cultura mexicana es su gastronomía, la cual fue reconocida como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO el 16 de noviembre de 2010.⁷⁴ La gastronomía mexicana reúne ingredientes que datan de la época prehispánica, como el maíz, el chile, el cacao, el aguacate y el nopal, con otros que fueron influencia colonial, como las carnes, el arroz y el trigo. Las bebidas, como el pulque, el tequila o el mezcal, también son muy características. Como resultado, el tequila, el mariachi y los tacos son reconocidos internacionalmente como símbolos de la cultura mexicana.

En contraste con Japón, la accesibilidad para llegar a México es mucho más fácil debido a que existen diversas formas de transporte para llegar al país, en primer instancia se encuentra el avión, que es el medio por el cual se puede llegar desde cualquier parte del mundo, en el país hay un total de 85 aeropuertos, 59 categorizados como internacionales, mientras que los 26 restantes son nacionales,; entre los más destacados se encuentra el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México Benito Juárez, el de Guadalajara (Miguel Hidalgo), Acapulco

⁷³ Visit México, *Cultura mexicana*, (en línea), en <https://www.visitmexico.com/es/museos-en-mexico>, (consulta: 5 de Diciembre de 2014).

⁷⁴ Embamex, *Gastronomía de México, patrimonio mundial*, (en línea), en <http://embamex.sre.gob.mx/jamaica/images/pdf/gastronomia.pdf>, (consulta: 15 de Diciembre de 2014).

(General Juan N. Álvarez), el de Monterrey (General Mariano Escobedo) y el Aeropuerto Internacional de Cancún. La aerolínea principal que ofrece vuelos internacionales es Aeromexico.

En cuanto a la vía terrestre, los extranjeros principalmente del continente americano, pueden entrar a México por medio de alguno de los 20 pasos fronterizos que lo unen a Estados Unidos; además, de las conexiones terrestres entre México y Guatemala por autobús o tren.

Y en cuestión marítima, los principales puertos de cruceros en México son: Cozumel, Acapulco, Tampico, Zihuatanejo/Ixtapa, Manzanillo, Puerto Vallarta y Mazatlán. Hay barcos regulares de pasajeros que llegan a México desde Estados Unidos, Sudamérica, Europa y Australia.

En cuanto a la red de transporte nacional la Ciudad de México dispone de una excelente y barata red de metro, el transporte colectivo también es otra opción para desplazarse en distancias cortas; para recorridos más largos, se tiene una red ferroviaria mayoritariamente comercial, que une las principales ciudades del país; sin embargo, la mayoría de la población elige desplazarse en autobús porque es más rápido y cubre más destinos nacionales.

Como resultado de todas las atracciones con las que cuenta este territorio, durante el periodo de septiembre de 2013 a junio de 2014 se registraron 24.2 millones de turistas internacionales, lo que represento un ingreso de divisas por 13.949 millones de dólares. Además de consolidarse como una potencia turística a nivel mundial, al convertirse en el segundo destino de América que más turistas recibe y el único país latinoamericano dentro de las 25 naciones más visitadas en el mundo.⁷⁵

⁷⁵ Gobierno Federal, *Segundo Informe de Gobierno Enrique Peña Nieto*(2013-2014) en “Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país”.

Cuadro 7
Llegada de pasajeros internacionales por nacionalidad

País		Número de turistas		
		2012	2013	2014
1	Estados Unidos	4,183,522	4,556,091	5,162,534
2	Canadá	1,119,136	1,118,902	1,182,914
3	Reino Unido	235,651	278,011	302,950
4	Brasil	171,745	181,017	197,613
5	Argentina	177,327	186,015	171,610
6	Colombia	102,163	161,848	201,406
7	España	194,111	193,503	212,104
8	Francia	140,466	138,663	147,630
9	Alemania	111,049	118,450	132,191
10	Italia	109,623	105,201	116,831
11	Venezuela	77,690	94,217	109,976
12	Perú	56,532	82,541	87,338
13	Chile	59,395	67,004	75,667
14	Rusia	44,603	67,477	57,338
15	Japón	52,501	61,096	68,328
16	China	28,514	37,152	46,844
17	Corea, Rep. (Sur)	30,072	36,849	46,091
18	Australia	34,525	42,492	45,937
19	Guatemala	34,706	41,471	43,473
20	Costa Rica	36,652	41,182	41,494
21	Suecia	21,148	26,174	28,521
22	Países Bajos (Holanda)	42,235	38,132	38,251
23	Cuba	30,750	33,017	37,275
24	Ecuador	23,945	25,152	34,165
25	India	18,128	21,355	27,286
Resto nacionalidades		335,793	357,602	401,670
TOTAL		7,471,982	8,110,614	9,017,437

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en los registros electrónicos del INM en los puntos de internación aéreos a México.

El cuadro anterior muestra la cantidad de turistas extranjeros que llegaron a México entre el periodo 2012 y 2014, así como las nacionalidades que más visitan el país, se observa que la mayoría proviene de Norteamérica y Sudamérica, esto se debe a la cercanía, pero aun así ello demuestra que el territorio es visitado por

ciudadanos de todo el mundo, con lo que se comprueba el por qué de ubicarse entre los países más visitados del mundo.

El sector turismo se ha constituido como uno de los motores más dinámicos de la economía nacional, al representar el 8.4%⁷⁶ del Producto Interno Bruto (PIB), además de ser la tercera fuente de divisas y aunque la afluencia turística ha tenido sus bajas debido a las situaciones actuales en cuanto a gobernantes, a violencia, a narcotráfico y el ataque del virus AH1N1, el país cuenta con mucha riqueza para Implementar programas que ayuden al crecimiento de sector por lo que los gobiernos deben llevar a cabo políticas que ayuden a realzar la belleza del territorio.

4.3 La importancia del turismo para Japón

Japón es un país insular del este de Asia, situado en el océano Pacífico; al oeste colinda con China, Corea del Norte, Corea del Sur y Rusia, al norte con el mar de Ojotsk y al sur con el mar de China Oriental y Taiwán; este país se caracteriza por su gran variedad de matices naturales y culturales, que lo transforman en uno de los más visitados del mundo recibiendo alrededor de 8 millones de turistas promedio cada año.

En cuestiones naturales, el país está cubierto de costas, manantiales, volcanes, bosques, montañas y jardines. El 67% de su superficie está cubierta de bosques, lo cual sorprende porque en ningún otro país industrializado la superficie boscosa supera el 50% de su territorio⁷⁷, esto se debe a que la gran variedad de la vegetación japonesa florece por el clima y relieve. En su mayoría de árboles frondosos y coníferos, tales como, castaños, hayas, arces, tuyas y pinos rojos, junto con abedules y fresnos. Ejemplo de ello, se encuentra:

⁷⁶ Gobierno Federal, *Op. Cit.*

⁷⁷ JNTO, Japan National Tourism Organization, *Japón*, (en línea), en: <http://www.jnto.go.jp/eng/>, (consulta: 8 de Noviembre 2014).

- El Monte Fuji, es la montaña más alta de Japón, con 3.776 metros de altura, es un conocido destino turístico para practicar alpinismo.
- Las Montañas de Shirakami, son una región montañosa a la que se le considera la cuna del mayor bosque expansivo de haya virgen del mundo, la fauna es variada donde se puede encontrar el oso negro asiático, el antílope japonés, carpintero negro, el águila real y ochenta y siete especies de pájaros. Esta región fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 1993
- Los Alpes japoneses están formados por una cadena de montañas volcánicas que corren del norte al sur.

En el rubro cultural, cabe destacar que este país se caracteriza en casi todo el mundo por su antigüedad; el gobierno japonés reconoce que los bienes culturales son esenciales para que la gente entienda con precisión su historia y cultura, además considera extremadamente importante preservarlos adecuadamente, ya que sirven como base para el enriquecimiento y el desarrollo de la cultura japonesa en el futuro. En este contexto, el gobierno nacional promueve la designación, selección y registro de los bienes culturales del patrimonio nacional; importantes propiedades culturales tangibles e intangibles, sitios históricos, lugares de gran belleza paisajística y monumentos naturales, de conformidad con la Ley para la Protección de los Bienes Culturales del año 1950.⁷⁸

El principal organismo involucrado en la administración del patrimonio cultural de Japón es la Agencia de Asuntos Culturales (Bunka-cho), una agencia del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MEXT), la cual incorpora un exclusivo Departamento de Bienes Culturales que se encarga de la conservación y la utilización de dichos bienes, además es responsable de la coordinación de la designación, selección y registro de bienes culturales, tangibles e intangibles, y la imposición de restricciones sobre las actividades fijadas, tales

⁷⁸ Esta ley permitió la selección de las propiedades culturales más importantes, instaurar restricciones a la modificación, reparación y exportación de bienes culturales, y establecer medidas para la conservación y la utilización de tales propiedades

como la alteración de su estado actual, las reparaciones y el de exportación. El Departamento de Cultura de propiedades incorpora las divisiones de la arquitectura y otras estructuras, Bellas Artes y Oficios, Monumentos y Sitios y la cultura tradicional.

Tanto los Museos Nacionales como los Museos Nacionales de Arte participan activamente en la recogida, almacenamiento, exposición e investigación de materiales históricos importantes y otros trabajos considerados de alto valor histórico o artístico.

Japón es notable por su gran número y variedad de museos que abarcan temas que pueden ir desde la historia, las antigüedades a las artes, la artesanía hasta la literatura. Los Museos Nacionales contienen una gran cantidad de tesoros que representan a más de un siglo de vida de los mismos.

La investigación sobre las antigüedades comenzó poco después de la promulgación del Edicto de la Preservación de Antigüedades en 1871, esto fue seguido en 1888 por el establecimiento dentro de la Casa Imperial de la Oficina de Investigación Nacional de los Tesoros; en 1879 una serie de medidas fueron tomadas por el Ministerio del Interior para preservar los santuarios históricos, templos y sus contenidos, y al año siguiente empezó a ofrecer subsidios para este fin; la protección formal se ofreció en 1897 a través de la Ley para la Protección de los antiguos santuarios y templos. Otros hitos importantes en la preservación del patrimonio cultural incluye la Ley para la Protección de los sitios históricos y lugares de belleza escénica y Monumentos Naturales de 1919, la Ley Nacional de Protección de Tesoros de 1929 y la Ley relativas a la protección de los importantes objetos de arte de 1933.

Después de la Restauración Meiji de 1868, Japón se estableció firmemente en el camino a la modernización, con las naciones occidentales como su modelo. En 1871, con el apoyo de los principales intelectuales japoneses, el gobierno Meiji

junto con sus homólogos europeos creo planes para preservar y exhibir públicamente las reliquias históricas de Japón. Durante el período de post-guerra, el gobierno se convirtió en activo para el desarrollo de los museos de arte con la apertura del Museo Nacional de Arte Moderno de Tokio en 1952 y desde entonces ha abierto cuatro museos más: el Museo Nacional de Arte Occidental (1959), el Museo Nacional de Arte Moderno de Kioto (1963), el Museo Nacional de Arte de Osaka (1977) y el Centro de Arte Nacional, Tokio (2007).

Con lo anterior el pueblo japonés demuestra la gran importancia que le da a su cultura, ya que mantiene vivos los recuerdos de las grandes hazañas y batallas que tuvieron que pasar para convertirse en la gran nación que son hasta el día de hoy. Ejemplo de ello se encuentran algunos lugares como:

- Hiroshima, es una ciudad casi llana y se encuentra levemente elevada sobre el nivel del mar, se considera como un lugar de paz después de haber sido destruida por una bomba atómica durante la segunda guerra mundial; sus principales atractivos son el parque de Paz y el Museo de la Memoria.
- Nagasaki, la cual fue uno de los puertos más importantes durante el mundo antiguo en el siglo XVII y el punto de encuentro entre Japón y el mundo Occidental. Este cruce cultural hace a la ciudad como “la más Europea de todo Japón”. Nagasaki fue parcialmente destruida por una bomba nuclear, al igual que Hiroshima mencionada anteriormente. Tras la guerra la ciudad fue reconstruida, aunque ampliamente modificada, se construyeron nuevos templos e iglesias, ya que la presencia budista nunca desapareció e incluso ganó una gran adhesión durante la guerra. Algunos de los escombros fueron dejados intactos en memoria y se levantaron nuevas edificaciones con el mismo objetivo, como el museo de la bomba atómica.
- Nikko, significa “luz del sol”, es una ciudad empapada de cultura y religión, se encuentra en las montañas y la serie de santuarios y

recintos sagrados que hay en Nikko, así como los balnearios de los alrededores, hacen de la localidad un centro religioso y turístico muy visitado. El conjunto de templos y santuarios de Nikkō, fue declarado “Patrimonio de la humanidad” por la UNESCO en 1999.⁷⁹

En lo que se refiere a turismo urbano, se encuentra:

- Tokio que además de ser la capital del país, es el principal destino turístico de Japón. Sus principales atracciones resultan de una combinación de cultura, sociedad y política; una mezcla de rascacielos con elementos tradicionales de más de 400 años de historia, cualidades que dotan a esta ciudad de un carácter propio y especial para cualquier visitante.
- Kioto es el segundo destino turístico más popular de Japón, su fama se debe principalmente a sus excelentemente preservados sitios históricos (15 de ellos declarados patrimonios de la humanidad por la UNESCO en 1994). Esta ciudad es el corazón cultural del país y está lleno de templos jardines y museos, su importancia histórica se debe al hecho de que constituyó la capital de Japón, acogiendo la sede de la Corte imperial y otras instituciones.
- Osaka, originalmente se desarrolló como una ciudad comercial y en la actualidad, junto con Tokio, está considerada como uno de los centros económicos más importantes de Japón. Conocida por el agua y sus "808puentes", numerosos ríos y canales discurren a través de los distritos urbanos. Osaka es famoso por sus bunraku (teatro de marionetas tradicional), y teatro kabuki, y por el manzai, una forma contemporánea de diálogos cómicos.

⁷⁹ UNESCO, *Patrimonios de la humanidad*, (en línea), en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, (consulta: 16 de Noviembre 2014).

La población japonesa también cuenta con sus recursos gastronómicos que por lo regular son muy sanos, y esto se ve reflejado en la longevidad presente en los genes japoneses los cuales tienen que ver con el mantenimiento de su cultura milenaria. La dieta nipona no pasa de las 2.300 calorías diarias para los hombres y 1.950 para las mujeres; estos números hacen que la dieta japonesa se ajuste perfectamente al patrón ideal de composición: un 12% de proteínas, un 25% de grasas y un 63% de hidratos de carbono. Esto explica que la incidencia de las enfermedades cardiovasculares y de cáncer sea muy baja.⁸⁰

La comida japonesa es reconocida a nivel mundial por ser verdaderamente sana para una población de primer mundo, además de estar de moda en muchas ciudades cosmopolitas; en contraste con la alimentación estadounidense, que aún y con las grandes cadenas de comida rápida que tienen en todo el mundo, es más propensa a causar daños en la salud de las personas.

Algunas de las especialidades de la comida de los japoneses se encuentran:

- Sushi: se trata de pescado crudo que se presenta sobre una bolita de arroz con vinagre, cortando un trozo del pescado y enrollarlo en arroz y a su vez en una lámina de algas prensadas.
- Fideos soba: están hechos de harina de trigo, similares al spaghetti, y se sirven fríos o calientes acompañados de diferentes vegetales o mariscos.
- Sake: Bebida alcohólica muy famosa, la cual se hace a base de arroz, agua y contenido alcohólico de unos 15°. Existe sake aromatizado con ralladura de naranja y otras especialidades, se puede tomar tanto frío como caliente.

⁸⁰ Japan Fact Sheet, *Cultura Gastronómica Japonesa*, (en línea), en http://webjapan.org/factsheet/es/pdf/es36_food.pdf, (consulta: 15 de Noviembre de 2014).

La gastronomía de Japón como cocina nacional ha evolucionado en los siglos a causa de muchos cambios políticos y sociales; en la Edad Antigua estaba influenciada por la cultura china y al principio de la Edad Moderna ocurrieron grandes cambios debido a la influencia occidental. La delicadez de ésta expresa la belleza de la naturaleza y el cambio estacional, ya que se aprovechan las características de los diversos y frescos productos alimenticios según la estación del año y los acontecimientos anuales.

Sumado a lo anterior, para que el turismo se haga posible existen otros elementos que son indispensables para que este se lleve a cabo. Un aspecto muy importante es la accesibilidad que se tiene hacia el país destino, en este caso las características orográficas de Japón hacen que el acceso al país por vía terrestre sea imposible, es por ello que los turistas viajan mayoritariamente en avión aunque lo cierto es que también es posible llegar por mar.

El avión es el medio de transporte más económico y apropiado, el país cuenta con 12 aeropuertos internacionales: Tokio, Osaka, Nagoya, Niigata, Sendai, Komatsu, Fukuoka, Kumamoto, Nagasaki, Kagoshima, Naha y Sapporo. Aunque todos ellos reciben numerosos vuelos, el aeropuerto más importante es el de Narita, en Tokio. Las aerolíneas que poseen vuelos internacionales son: Japan Airlines (JAL), Japan Air System (JAS) y All Nipón Airways (ANA).

En cuanto al mar, la única manera de llegar a Japón es a través de Corea del Sur, Corea del Norte, China, Taiwán o la costa asiática de Rusia. Es imposible utilizar la vía marítima para desplazarse desde cualquier país europeo o americano. Los barcos parten de las zonas mencionadas hasta Japón, pero no suelen realizar servicios regulares y pueden resultar realmente caros, por lo que lo más aconsejable es preferir el avión.

En lo que se refiere a los medios de transporte al interior del país, los sistemas de transporte japoneses, tanto urbanos como interurbanos, son probablemente los

mejores del mundo, son seguros, puntuales, limpios y están muy bien interconectados. El tren bala (shinkansen) y los taxis son caros; sin embargo, los trenes normales, el metro y los autobuses son mucho más baratos.

Con todas estas características que reúne el país nipón da como resultado que el 70% de los turistas que lo visitan son asiáticos, sobre todo coreanos, chinos y taiwaneses; en cuanto al resto se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 8
Procedencia y Tipo de los turistas en Japón 2013-2014

	TOTAL	TURISMO	NEGOCIOS	OTROS
Asia	6.528.432 (78,5%)	4.996.418 (78,5%)	865.195 (62,0%)	666.819 (78,0%)
Corea del Sur	2.439.816 (28,3%)	1.963.002 (30,9%)	334.592 (24,0%)	142.222 (16,6%)
China	1.412.875 (16,4%)	831.652 (13,0%)	230.597 (16,0%)	350.626 (41,0%)
América del Norte	905.896 (10,5%)	596.694 (9,4%)	232.899 (16,7%)	76.303 (8,9%)
Europa	853.166 (9,9%)	529.917 (8,3%)	244.482 (17,5%)	78.767 (9,2%)
Oceanía	260.872 (3,0%)	206.028 (3,2%)	37.257 (2,7%)	17.587 (2,1%)
Australia	225.751 (2,6%)	182.420 (2,9%)	30.653 (2,2%)	12678 (1,5%)
América del Sur	39.481 (0,5%)	24.830 (0,4%)	8.046 (0,6%)	6.605 (0,8%)
África	22.665 (0,3%)	7.599 (0,1%)	6.667 (0,05%)	8.399 (1,0%)

Fuente: AbsolutJapan, en: <http://www.absolutjapon.com/japon-sigue-siendo-uno-de-los-destinos-preferidos-de-los-turistas>. (consulta: 12 de Febrero de 2015).

Las llegadas internacionales a Japón, ascienden a la suma de 8.611.175 de las cuales casi 6 millones y medio son turistas; más de un millón trescientos mil visitan el país por negocios y el resto lo hacen por otros motivos, bien sea por visitas a familiares o por estudios, entre otros. China, Corea del Sur y América del Norte son los tres países donde más personas viajan a Japón.⁸¹

⁸¹ Calabuig Gandía, Angela, *Japón: Fomento del Turismo y Cambio en la Imagen del Destino*, España, Universidad Politécnica de Valencia, 2012, pp.100-103.

En la actualidad el país nipón está trabajando arduamente en el sector debido a que este representa el 9 por ciento del PIB mundial y el 7 por ciento del PIB de Japón, para ello impulsa un proceso de recuperación para poder volverse a situar en niveles normales, después del terremoto y del tsunami que lo azotaron en marzo de 2011, que provocaron la caída del turismo y por ende de la economía del país

Con lo antes mencionado, Japón demuestra ser una cultura muy extensa, donde los paisajes y la cultura son diversos, es un país que cuenta con muchos recursos, tanto naturales como humanos y aunque ha sufrido desgracias a causa de los grandes desastres naturales que ha vivido, es de valorar al pueblo japonés, por su fortaleza y su ímpetu de superación como nación y como sector turístico, utilizando sus raíces como fomento del mismo turismo y haciendo que se demande esa tipología de turismo tan peculiar que ofrece el país.

4.4 Avances entre ambos países en materia turística en el marco del acuerdo

Actualmente la globalización ha permitido que países muy distantes geográficamente estén más cerca culturalmente, tal es el ejemplo entre México y Japón que gracias al Acuerdo de Asociación Económica firmado entre ambos han logrado un intercambio mayor que genera el conocimiento de nuevas culturas. Específicamente en materia de turismo, el objetivo principal es estrechar la cooperación mediante acciones orientadas a incrementar flujos turísticos entre ambos; aprovechando los recursos tanto naturales como culturales y fomentar la capacitación para fortalecer al sector como una fuente importante de ingresos y de generación de empleos.

La importancia del turismo para la economía mexicana es innegable y Japón es uno de los diez principales mercados emisores de turistas, pues, según la OMT aproximadamente cada año 80 mil turistas japoneses llegan a tierras mexicanas

atraídos principalmente por la oferta cultural y gastronómica que hay a lo largo del país; por su parte 13 mil 80 mexicanos llegan anualmente a tierras japonesas.⁸²

Con base en lo anterior ambas naciones han llevado a cabo diferentes acciones dentro del marco del AAEMJ para mejorar el crecimiento y tener una mayor cooperación bilateral en el sector, con la ayuda de sus embajadas y de varias instituciones enfocadas a promover el turismo como es el caso de:

- Secretaria de Turismo (SECTUR) la cual es la principal institución de promoción turística en México que ofrece información turística, formula y conduce la política de desarrollo de la actividad turística nacional mexicana, autoriza los precios y tarifas de los servicios turísticos y regula, orienta y estimula las medidas de protección al turismo.
- La Oficina Nacional de Turismo Japonés (JNTO) que organiza actividades de promoción en el extranjero dedicadas a gestionar las reservas de los visitantes extranjeros y promover los convenios internacionales y ferias comerciales.
- La Organización Nacional de Agentes de Viajes (JATA), estimula una nueva demanda y promueve una nación turística con el fin de hacer de Japón un destino de viaje; gestiona los sistemas de las aerolíneas en cuestión de Derecho de Agencia de Viajes, los sistemas para la adquisición de recursos humanos y capacitación en desarrollo, así como la sensibilización de la Calidad Sistema de Aseguramiento de Operadores de Turismo.

Aunque existen muchas más instituciones encargadas del turismo, estas son las principales actantes dentro del Acuerdo y que han ayudado a la promoción del turismo entre ambos países, gracias a ellas se han obtenido varios logros, los cuales se desglosan más adelante y ayudan a analizar el alcance obtenido en el sector.

⁸² Salazar, Henry, "Panorama OMT del turismo internacional", OMT, Septiembre 2011, p.6

Como primera instancia recién entrado en vigor el Acuerdo, durante el lanzamiento del vuelo directo México-Japón que opera desde el año 2006, el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) emprendió una campaña para promocionar a México como destino para el turista japonés, a través de actividades que comprendían la realización de caravanas, seminarios de capacitación, ventas, exhibiciones fotográficas, artesanales y gastronómicas; viajes de familiarización para agentes de viajes y una intensa campaña publicitaria con acciones en prensa, exteriores e internet;⁸³ todo ello con el objetivo de incrementar el conocimiento y despertar la inquietud por conocer el territorio mexicano, sus destinos y cultura entre el público japonés; además de promocionar en el nuevo vuelo de Aeroméxico.

En 2008, el CPTM organizó un seminario para turismo profesional el cual iba orientado a mejorar la atención para el turista nipón; este seminario se realizó en conjunto con la embajada de Japón, la Asociación de Tour Operadores de Japón (OTOA) y con la Comisión de Turismo de la Cámara Japonesa e Industria en México. Este curso fue dirigido a todos los sectores relacionados con el turismo para así brindar una mejor atención y por ende provocar una mayor derrama económica.

De igual forma debido al creciente desarrollo de la industria automotriz japonesa en el país, algunos Estados han salido beneficiados; tal es el caso de Guanajuato y Aguascalientes, que han tenido la oportunidad de atender a los viajeros de negocios y sus familias que llegan provenientes de Asia y con ello en el tema turístico permite propiciar el interés del mercado nipón de visitar estas entidades y de esta manera superar la cifra de japoneses turistas y excursionistas. Como resultado de ello, en el Estado de Aguascalientes se imparten cursos del idioma japonés a los trabajadores que representan a diversos giros del turismo, con el fin

⁸³ SRE, *Consejo de Promoción Turística de México*, (en línea), en: <http://consulmex.sre.gob.mx/dallas/index.php/en/asuntos-economicos/117>, (consulta: 15 de Diciembre de 2014).

de brindar una atención mejor y especializada para la comunidad nipona de la entidad.

Como resultado los primeros años del Acuerdo, México recibió más de 70 mil turistas japoneses por vía aérea con una estancia promedio de 10 días⁸⁴ y concentrándose principalmente en cuatro zonas:

- Yucatán
- México, D.F.
- Oaxaca
- Baja California

Por su parte los mexicanos en un principio no viajaban mucho a Japón debido al desconocimiento de no saber que encontrar o cómo actuar en un mundo diferente al de ellos, pero gracias a los proyectos de la JNTO han encontrado varias de formas de viajar a ese destino y encontrarse con personas dedicadas y expertas en atenderlos, resultando que hayan 85,000 turistas mexicanos cada año, con un promedio de estancia de 10 a 15 días⁸⁵ y que los lugares más visitados por estos son:

- Tokio
- Kyoto
- Hiroshima
- Nagasaki
- Narita

Para brindar mejores atenciones a la creciente demanda de turistas algunas de las principales aerolíneas de ambas naciones han llevado a cabo proyectos que fortalezcan este intercambio; como la aerolínea AllNippon Airways (ANA) una de

⁸⁴ Embajada de Japón en México, *Turismo entre México y Japón*, (en línea), en: <http://www.mx.emb-japan.go.jp/sp/mexico-japon.htm>, (consulta: 11 de Diciembre de 2014).

⁸⁵ Banco mundial, *Turismo internacional, número de arribos*, (en línea), en: <http://datos.banco-mundial.org/indicador/ST.INT.ARVL>, (consulta: 15 de Diciembre 2014).

las dos principales aerolíneas de Japón está en proyecto ofrecer vuelos directos entre Tokio y la Ciudad de México debido al aumento de la inversión nipona, además de ayudar a las personas tanto de negocios como de turismo a tener mayores opciones de viaje, pues las empresas japonesas con operaciones en territorio mexicano han incrementado de 680 a más de 800, sumado a ello que ninguna otra aerolínea japonesa ofrece este servicio.

Como se mencionó anteriormente Monterrey es otra ciudad importante para los japoneses, por lo cual en Septiembre de 2014 se abrió un vuelo directo de Monterrey a Narita⁸⁶ debido a que esta ciudad concentra el tráfico internacional de Tokio; para ello se creó una zona estéril en el Estado mexicano y así esta ciudad será un centro de reunión de negocios para los japoneses y como resultado la concentración turística ya no será tan grande en la capital mexicana y los ingresos podrán ser mejor distribuidos.

Aunque principalmente los cambios se han llevado a cabo en materia de transporte y de traslados de un país a otro, eso no deja atrás las diferentes reuniones que se han llevado entre los diferentes miembros de los gobiernos encargados del turismo que al cerrar acuerdos y estrechar lazos de cooperación han logrado incrementar el flujo de visitantes entre las dos naciones e ir fortaleciendo las tareas de promoción, capacitación en la industria y mayor conectividad. Como resultado y ejemplo de ello la JATA junto con el Consejo de Turismo de Japón (JTB) y la ayuda de la OMT organizan anualmente un evento de promoción turística el más grande de Japón, donde por una parte fortalecen la promoción de destinos turísticos mexicanos en el mercado asiático, y por la otra ayudan a mejorar el posicionamiento del sector turístico en Asia y el Pacífico. En el caso de México, la SECTUR complementa esta acción mediante los llamados

⁸⁶ González, Sandra, "Abrirán vuelo directo de Monterrey a Japón", *Milenio*, 24 de Julio de 2014, sección Estados, p. 8

tianguis turísticos⁸⁷ donde se reúnen las principales empresas dedicadas a la industria y promueven los diferentes destinos turísticos de México.

Las embajadas también son parte de estos logros al hacer programas tanto culturales como gastronómicos en sus sedes, todo ello con el fin de mantener viva la atracción turística en sus respectivos países; los festejos en la embajada de Japón en México son de carácter cultural, histórico, académico, artístico, contando con grupos de Ballet Contemporáneo, de Danza Clásica de Okinawa, Teatro Kabuki, Danza Japonesa y un sinnúmero de demostraciones de talento japonés, además de variedad de degustaciones gastronómicas. Al igual la embajada mexicana en el país nipón realiza muestras gastronómicas, exposiciones de videos y literatura mexicana que demuestran la belleza cultura y natural del país y que hacen que los japoneses se sientan atraídos por la grandeza del país mexicano.

A grandes rasgos lo anterior demuestra los principales avances que llevan México y Japón dentro del AAEMJ desde su entrada en vigor hasta la actualidad y que gracias a ello han logrado ir mejorando el intercambio y su relación bilateral para seguir creciendo, pese a su diferente crecimiento económico; es importante resaltar las mejoras que debe tomar en cuenta el gobierno mexicano para poder ir a la vanguardia en un mundo tan cambiante constantemente.

4.5 Retos y Oportunidades para México en el contexto turístico

La función del turismo como detonante del desarrollo local implica una gran cantidad de recursos destinados al impulso de infraestructura y de servicios turísticos, con lo que se mejora la calidad de vida de la población local; además los beneficios de destinar recursos a este sector se traducen en incrementos en la

⁸⁷ Este evento se lleva a cabo desde 1975 y participan prestadores de servicios turísticos mexicanos, entidades federativas y municipios que exponen sus atractivos; operadores del servicio receptivo, tour operadores y agencias de viajes internacionales, así como periodistas nacionales y extranjeros.

creación de empleo, captación de moneda extranjera y generación de un mayor ingreso de los gobiernos locales

El turismo en México es una actividad que a lo largo de la historia ha crecido en forma continua y es una de las bases económicas del país, los instrumentos básicos de la política turística son:

- 1) La promoción y la publicidad que divulgan los recursos naturales y de instalaciones tanto en el país como en el extranjero, y
- 2) La promoción de infraestructura, incluida la oferta de nuevos centros turísticos y la nueva oferta hotelera⁸⁸

Conforme a esos parámetros se debe reflejar el interés del gobierno federal, estatal y de los prestadores de servicio de los destinos, para impulsar el desarrollo de la industria de manera que cada vez sea más benéfica para el país, por lo que el presupuesto que se destina es precisamente para:

- 1) El incremento de la promoción turística
- 2) El fomento a la inversión para la diversificación de la oferta turística
- 3) La modernización de las PyMES dedicadas al sector
- 4) La mejora de los servicios turísticos

México como todos los países tiene sus fortalezas y debilidades pero es importante analizarlas para saber en qué aspectos puede mejorar para llevar este Acuerdo por un buen camino y seguir viendo resultados continuos. Es importante mencionar que, se debe buscar un punto de equilibrio para convertir esas debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades. Puesto que, el turismo trae grandes beneficios; sin embargo, también conlleva problemas, los cuales se podrían evitar con la oportuna regulación de la actividad, con la actualización de la

⁸⁸ Jiménez, Alfonso, *Turismo: Estructura y Desarrollo*, México, Ed. McGraw-Hill, 1992, p.p. 36-39.

normatividad y la legislación turística; capacitación del personal e impulsar la promoción a nuevos mercados, resultan puntos importantes a considerar.

Hablando de las fortalezas del sector se puede observar que en primera instancia el turismo es una de las principales fuentes generadoras de divisas para el país, además de contar con una gran riqueza turística, que va más allá de sitios de sol y playa, lo cual lo convierte en un prestigioso destino; tiene una gran riqueza cultural, natural, una situación geográfica privilegiada con alto potencial para el desarrollo del turismo alternativo, comparte frontera con el país más poderoso del mundo, cuenta con zonas de desarrollo turístico a lo largo y ancho del territorio; su población es hospitalaria y servicial para con los turistas, las facilidades migratorias también han permitido que más nacionalidades lleguen al territorio y por último los programas que llevan a cabo las instituciones encargadas del sector han ayudado a la promoción tanto nacional como extranjera hacia los destinos turísticos del país.

El turismo al ser una actividad prioritaria por la magnitud e importancia de sus repercusiones económicas, sociales y culturales, tiene grandes oportunidades para explotar zonas turísticas, como las posadas familiares, el turismo de descanso, ecológico y rural, con lo que puede consolidarse como la más importante actividad generadora de divisas del país; la diversificación, la descentralización y el desarrollo regional son claves para el desarrollo, puede crear normas y programas para fomentar la calidad en los servicios turísticos y dar solución inmediata a los conflictos críticos que detengan el desarrollo turístico.

Al igual que las cosas buenas también existen características que no son del todo favorables para el crecimiento de la industria turística, entre ellas se encuentra la excesiva burocracia que aunque hay grandes cantidades de dinero invertidos muchos políticos desvían el dinero destinado para el sector hacia sus bolsillo; existe una carencia de espacios culturales y recreativos e insuficiente infraestructura básica, urbana y turística, carencias de base de datos e indicadores

turísticos oportunos y confiables; insuficiente capacitación y profesionalización de la mano de obra técnica y profesional; alta dependencia de la inversión extranjera, constante recepción de inmigrantes que en algunos casos desplaza la mano de obra local; serios conflictos en materia de tenencia de la tierra y crecimiento en el número de asentamientos irregulares, carencia de sistemas óptimos para el tratamiento de desechos hoteleros y basura en general; enfrentamientos entre grupos estratégicos: ambientalistas, pesqueros, transportistas, inversionistas, aerolíneas comerciales, sindicatos y gobierno; descontento por falta de vías, restricción al acceso de playas y espacios públicos ocupados por desarrollos turísticos.

México ha perdido competitividad en materia turística y no ha logrado aprovechar en su totalidad las oportunidades de desarrollo que brinda esta industria, el país sigue sin poder desarrollar servicios turísticos que generen mayor valor agregado y atraigan a más turistas internacionales; cuenta con un mercado interno muy grande que falta por explotarse aún más, la existencia de una visión de inseguridad en ciertas zonas del país ha afectado la llegada de turistas y además se sigue padeciendo una falta de conectividad aérea que requiere de un mayor desarrollo en su sistema aeroportuario además de contar con vías de comunicación inadecuadas e insuficientes.

Aunque México sin duda cuenta con gran cantidad de atributos para igualar su liderazgo con su competitividad; a través de este diagnóstico se detectaron varios elementos que demuestran que existen condiciones que reflejan la baja competitividad en los servicios turísticos del país. Por lo tanto, es necesario proponer una serie de recomendaciones que ayuden a salir al sector de las debilidades que está viviendo y que ayuden al fortalecimiento del mercado turístico nacional, a la captación de nuevos mercados internacionales (prioritariamente de Asia y mercados emergentes) y elevar la estancia y gasto de los turistas nacionales e internacionales que visitan el país. Ante eso sería factible tener proyectos a corto y largo plazo como:

- 1) Incrementar los recursos tanto públicos como privados destinados a promover el turismo en el país y realizar las gestiones necesarias para aumentar el porcentaje de recursos presupuestales que se destinan al desarrollo y modernización del producto turístico, vías de comunicación, tecnologías y telecomunicaciones.
- 2) Implementar en mayor medida programas e instituciones que certifiquen la capacitación del personal para la mejora de procesos y procedimientos en la prestación de servicios.
- 3) Se deben otorgar las facilidades y mayor financiamiento a través de la banca de desarrollo y fondo PyME para que más empresas mexicanas sean parte del crecimiento del sector; apoyo a los operadores locales en destinos y zonas turísticas con baja incidencia de llegadas para la integración de sus productos turísticos, así como desarrollar nuevos proyectos de infraestructura turística a través de los convenios de reasignación de recursos, en regiones del país que cuenten con riqueza cultural e histórica.
- 4) Realizar y fomentar la investigación del fenómeno turístico; así como, originar información veraz y actualizada por parte de las instituciones gubernamentales; añadiendo que se debe mejorar el acceso a la información.
- 5) Fomentar la diversificación de las actividades turísticas además de incentivar apoyos a nuevos proyectos en especial los elaborados por habitantes locales, en base a créditos, reducción de trámites y tiempo de respuesta, etc. Además junto con FONATUR, Pro Mexico y la SRE, fomentar la entrada de inversión extranjera en esos proyectos.
- 6) Promover el uso de tecnologías sustentables para incentivar a más empresas socialmente responsables y fomentar el uso de energías alternativas para el cuidado de los recursos naturales, a través del reciclaje, el correcto manejo de residuos y desechos y, el adecuado tratamiento de aguas residuales, etc.

- 7) Revalorizar el recurso humano, tanto el perteneciente a mandos medios y altos, como personal que se encuentra en contacto directo con el turista. Ya que, la realización de una eficiente labor, repercute en la imagen que; la empresa, el destino turístico y país; dan al turista. Realizar campañas para crear una cultura turística en la población nacional y para fortalecer la política de seguridad e imagen del país.

Lo anterior, demuestra que México tiene muchas ventajas ante Japón y si se aplicaran estas propuestas se permitirá elevar la competitividad de los destinos turísticos y permitirá obtener beneficios superiores al promedio con un aprovechamiento sustentable a corto y largo plazo. Esto, en base a una adecuada planificación, gestión y administración de los recursos (naturales, humanos y culturales), la innovación y mejora continua en la calidad de los servicios. Además, generará que en los destinos turísticos los beneficios sean, no solo para las empresas sino también para la población en general ya que habrá mayor afluencia de turistas, lo que abrirá mayores oportunidades de fuentes de empleo e inversiones. Esto conllevará al aumento del desarrollo económico y social del destino, siendo punto de referencia para los demás centros turísticos por sus altos índices de desarrollo humano y alto grado de competitividad.

Mediante acciones orientadas a incrementar los flujos turísticos entre ambos países, aprovechar los recursos naturales, la diversidad cultural y el fomento a la capacitación, México y Japón contribuirán a fortalecer al sector turístico como una fuente importante de ingreso y de generación de empleos, lo cual se plasmó como el principal objetivo dentro del AAEMJ en materia turística.

CONCLUSIONES

En la actualidad el encontrar alianzas estratégicas adecuadas entre los países es de vital importancia para su crecimiento y puede inclusive marcar el rumbo de una economía, más aún el que estos acuerdos se celebren de la forma más equilibrada posible y respondan a las necesidades de los países firmantes tiene el mismo impacto.

Es así que tras diez años de la puesta en marcha del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón, es hora de determinar cuál ha sido el impacto en cada una de las economías, dándole mayor importancia a la evaluación más minuciosa de los aspectos en los cuales México tiene que mejorar para ser más competitivo en la relación.

La hipótesis planteada en un inicio es comprobada en términos generales pues ambas economías se han beneficiado del acuerdo ya que el comercio ha incrementado su volumen de forma importante, ahora bien si analizamos de forma independiente cual es el beneficio parcial nos percatamos de que en el ámbito comercial Japón ha sido el más beneficiado pues el comercio intrafirma ha abaratado los costos de producción (en el caso más demostrativo el sector automovilístico) y además ha logrado reducir los costos logísticos, en contraparte México ha recibido IED proveniente de las compañías niponas en estados como Aguascalientes y Guanajuato esto como impacto directo.

Pero de forma indirecta también ha generado empleos que se desprenden del sector turístico y alimenticio, las aerolíneas durante los últimos años han abierto nuevas rutas entre México y Japón, los hoteles se concentran en los alrededores de complejos industriales, restaurantes crecen a la velocidad que las plantas de producción contratan personal y también los gobiernos estatales comienzan a invertir en infraestructura para mejorar la logística de las mercancías japonesas.

La globalización ha hecho su parte en esta relación bilateral México ha ofrecido a Japón una plataforma logística que le da acceso preferencial a los dos bloques económicos más importantes del mundo: Estados Unidos y Europa, el reto para México es tomar de las compañías japonesas, que ensamblan vehículos y electrónicos, la mayor inversión directa y capacitar cada vez más a mexicanos para que sean más competitivos en el ámbito laboral global

Aunque pudiera sonar muy repetitivo la importancia de que los grandes corporativos japoneses logren ensamblar sus automóviles en México les da una ventaja por sobre sus contrapartes alemanas y norteamericanas, pues la desgravación arancelaria que le ofrecen sus tratados reduce de forma importante los costos por transporte sumado a esto la ubicación privilegiada de México con salida a los dos océanos también permite mayor accesibilidad a los mercados.

México tiene un gran reto en el sector comercial y este radica en lograr avances en la desgravación de los productos alimentarios, este es un sector muy protegido por el gobierno japonés pero que en los últimos años ha sufrido por ser esta la nación con la menor autosuficiencia alimentaria en el mundo, es precisamente aquí en donde México debe poner en la mesa puntos a su favor e incentivar a las compañías nacionales a producir alimentos de calidad, tal cual lo demandan los japoneses, esto inevitablemente incrementaría su competitividad y crearía una expansión muy importante en un mercado donde el costo de los alimentos es cada vez más alto.

En cuanto al sector turístico y tras analizar los datos arrojados por la SECTUR, podemos referir que cada vez más los japoneses se sienten atraídos por lugares como: Cancún y el Distrito Federal, todos aquellos empresarios y trabajadores provenientes del país del sol naciente, aprovechan los tiempos que tienen de esparcimiento para visitar los lugares más reconocidos a nivel mundial de México, uno de los mayores retos que enfrentan los mexicanos en este sector que, crece año con año, es ofrecer la seguridad que los nipones requieren para viajar con

confianza dentro de nuestro país pues cifras arrojan que muchos de ellos evalúan el factor seguridad antes de aventurarse a salir de sus sitios de trabajo situados en México. Otro reto no menos importante es la capacitación constante del personal turístico en general para conocer los gustos e inquietudes del mercado nipón en México, el sector turístico tiene un gran potencial en esta relación y podría incrementar la entrada de divisas al país si se le otorga la confianza a los japoneses de que al visitar cualquier lugar de México estarán seguros.

Ahora bien tras diez años de la entrada en vigor del AAEMJ, el desempeño se torna en términos generales bueno mas no excelente y es que ha respondido a las necesidades que se plantearon desde un principio, básicamente permitir a Japón exportar desde México bienes de alto valor agregado aprovechando los convenios con los que cuenta para tener acceso preferencial a los mercados mundiales, sin embargo en reto esencial para México es indudablemente hacer mas de este acuerdo y hacerlo trascenderá nivel, primero transpacífico y posteriormente a nivel global, si bien hasta el momento los resultados son buenos se pueden obtener mayores ganancias que se desprendan de este acuerdo.

Depende en gran parte de la continuidad en las políticas gubernamentales y el impulso que se le dé al acuerdo en las próximas reuniones bilaterales para hacer de este un instrumento de crecimiento real en este mundo globalizado y no solamente recurrir a este de forma reaccionaria ante la solicitud de empresas extranjeras.

El gran dilema que muchos economistas se han planteado en la actualidad es el viraje de la economía hacia un nuevo polo de crecimiento mundial, China, se perfila como la potencia dominadora de este siglo y con ello los riesgos tanto para México como para Japón provienen de esta parte del continente asiático por una parte y para México algunas compañías tanto japonesas como norteamericanas han mudados sus centros de producción a China por ser este un país con los

costos más bajos de producción a nivel mundial y más importante aún porque este es un gran país consumidor.

China sugiere ser una amenaza por ser una economía competitiva a nivel mundial y una oportunidad por ser uno de los mercados que espera mayor crecimiento en los próximos años, es por ello que necesariamente se requiere de una intensa labor tanto del gobierno mexicano como de las compañías nacionales para llevar a buen puerto todas las negociaciones que de este acuerdo se desprenden y evitar que en un futuro no muy lejano los beneficios que este trajo consigo desaparezcan por no darle el aprovechamiento necesario

ANEXOS

LAS DIEZ RUTAS TURISTICAS DE MEXICO

Ruta 1: “La cultura del vino y el acuario del mundo”

Esta ruta está llena de contrastes: ciudades cosmopolitas, vida nocturna, actividades ecoturísticas, campos de golf, visitas a las misiones jesuitas, paseo por los viñedos, excursiones y deportes extremos en el desierto, buceo, avistamiento de ballenas y recorridos en lancha por el Mar de Cortés.

Destinos: Recorre ciudades de la Península de Baja California: Tijuana, Puerto Nuevo, Ensenada y Los Cabos (San José del Cabo y Cabo San Lucas).

Ruta 2: “Los Tarahumaras milenarios”

Ruta que incluye recorridos por antiguos pueblos tarahumaras así como por el obligado recorrido en tren por las Barrancas del Cobre. El paseo en tren termina en Los Mochis (Estado de Sinaloa), la tierra de los buenos mariscos, playas doradas y uno de los centros históricos mejor cuidados del país.

Destinos: Los Mochis, El Fuerte, Bahuichivo/Cerocahui, Barrancas del Cobre, Creel, Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua. (Estados de Chihuahua y Sinaloa).

Ruta 3: “La magia de las tradiciones y la naturaleza”

En esta ruta se descubre la riqueza cultural y el patrimonio histórico de la región purépecha así como las hermosas playas de Ixtapa Zihuatanejo.

Destinos: Ciudad de México, Morelia, Capula, Tzintzuntzan y sus ruinas, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Zirahuén, Tingambato, Uruapan, Ixtapa-Zihuatanejo.

Ruta 4: “La Cuna de la Historia y el Romanticismo”

Recorrido que va desde el Bajío mexicano hasta el Estado de Jalisco pasando por algunas ciudades cuyo nombre es estrechamente ligado con la Lucha de Independencia de México, como Querétaro y Guanajuato. También se puede observar la belleza de la Sierra Gorda y de Peña Bernal, Pueblo Mágico de México.

Destinos: Ciudad de México, Querétaro, Bernal (Pueblo Mágico), Villa Progreso, San Miguel Allende, Guanajuato, Guadalajara, Tlaquepaque y Tequila (Pueblo Mágico).

Ruta 5: “El arte del tequila y la música bajo el sol”

Se podría llamar la ruta del buen vivir ya que combina la deliciosa gastronomía de la región, el “buen tequila de esa tierra”, la Música del Mariachi con hermosos paisajes conformados por plantaciones de maguey, Agave Azul. El recorrido termina en uno de los destinos turísticos más refinados de México: Puerto Vallarta.

Destinos: Guadalajara, Tequila, Puerto Vallarta.

Ruta 6: “Las Bellezas Huastecas”

Cuna de la Cultura Huasteca, esta región está conformada por porciones de los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Puebla y Veracruz.

Destinos: las Sierras de San Martín, Tamazunchale, Nicolás Pérez y del Abra-Tanchipa, Ciudad Valles, Cascadas de Tamasopo, Sótanos de las Guaguas, el Castillo surrealista de Edward James, Valles Tamtok.

Ruta 7: “Los mil sabores del mole”

Esta ruta recorre los estados de Tlaxcala, Puebla y Oaxaca, en los que se saborean los aromas y colores del mole, uno de los platillos más representativos

de la cocina mexicana. Incluye visitas a los sitios arqueológicos de Monte Albán y Mitlá, en el estado de Oaxaca.

Destinos: Ciudad de México, San Pedro Atocpan, Cacaxtla, Puebla, Oaxaca (Monte Albán y Mitlá), Huatulco y Mazunte.

Ruta 8: “El misterio y el origen de los mayas”

Este itinerario recorre los majestuosos vestigios arqueológicos de la Civilización Maya. Incluye las ciudades coloniales de Campeche y Mérida, y testimonios de la arquitectura de estilo barroco traída por los españoles, arquitectura colonial.

Destinos: Villahermosa (La Venta), Palenque, Campeche, Uxmal, Mérida, Chichén Itzá y Cancún.

Ruta 9: “El México Virreinal”

Está conformada por un viaje lleno de cultura y belleza arquitectural que transporta hacia el pasado de México. La ruta incluye las ciudades coloniales relacionadas con la Guerra de Independencia y la Revolución Mexicana.

Destinos: Ciudad de México, Santiago de Querétaro, San Miguel de Allende, Guanajuato, San Juan de los Lagos, Aguascalientes y Zacatecas.

Ruta 10: “El encuentro entre la Historia y la Modernidad”

Esta ruta se encuentra integrada por los principales destinos que guardan parte de la belleza histórica y los avances tecnológicos actuales de cada región.

Destinos: Durango, Coahuila, Nuevo León, Sonora., Lerdo, Torreón, Parras de la Fuente (Pueblo Mágico en Coahuila), Saltillo, Monterrey, Hermosillo, Guaymas y San Carlos.

LISTADO DE PUEBLOS MAGICOS

1. Álamos, Sonora
2. Arteaga, Coahuila
3. Bacalar, Quintana Roo
4. Batopilas, Chihuahua
5. Bernal, Querétaro
6. Cadereyta de Montes, Querétaro
7. Calvillo, Aguascalientes
8. Capulálpam de Méndez, Oaxaca
9. Chiapa de Corzo, Chiapas
10. Chignahuapan, Puebla
11. Cholula, Puebla
12. Coatepec, Veracruz
13. Comala, Colima
14. Comitán, Chiapas
15. Cosalá, Sinaloa
16. Creel, Chihuahua
17. Cuatro Ciénegas, Coahuila
18. Cuetzalan del Progreso, Puebla
19. Cuitzeo, Michoacán
20. Dolores Hidalgo, Guanajuato
21. El Oro, México
22. El Rosario, Sinaloa
23. El Fuerte, Sinaloa
24. Huamantla, Tlaxcala
25. Huasca de Ocampo, Hidalgo
26. Huichapan, Hidalgo
27. Izamal, Yucatán
28. Jala, Nayarit
29. Jalpa, Guanajuato
30. Jalpan de Serra, Querétaro
31. Jeréz de García Salinas, Zacatecas
32. Jiquilpan, Michoacán
33. Loreto, Baja California Sur
34. Lagos de Moreno, Jalisco
35. Magdalena de Kino, Sonora
36. Malinalco, México
37. Mapimi, Durango
38. Mazamitla, Jalisco
39. Metepec, México
40. Mier, Tamaulipas
41. Mineral de Angangueo, Michoacán
42. Mineral de Pozos, Guanajuato
43. Mineral del Chico, Hidalgo
44. Nochistlán, Zacatecas
45. Pahuatlán, Puebla
46. Palizada, Campeche
47. Papantla, Veracruz
48. Parras de la Fuente, Coahuila
49. Pátzcuaro, Michoacán
50. Pino, Zacatecas
51. Real de Asientos, Aguascalientes
52. Real de Catorce, San Luis Potosi
53. Real de Monte, Hidalgo
54. Salvatierra, Guanajuato

55. San Cristobal de las Casas,
Chiapas
56. San Sebastián del Oeste, Jalisco
57. Santa Clara del Cobre,
Michoacán
58. Santiago, Nuevo León
59. Sombrerete, Zacatecas
60. Tacámbaro, Michoacán
61. Tapalpa, Jalisco
62. Tapijulapa, Tabasco
63. Taxco, Guerrero
64. Tecate, Baja California
65. Tepetzotlán, México
66. Tepoztlán, Morelos
67. Tequila, Jalisco
68. Tequisquiapan, Querétaro
69. Teúl de González Ortega,
Zacatecas
70. Tlatlauquitepec, Puebla

71. Tlayacapan, Morelos
72. Tlalpujahuá, Michoacán
73. Todos Santos, Baja California
Sur
74. Tula, Tamaulipas
75. Tzintzuntzan, Michoacán
76. Valladolid, Yucatán
77. Valle de Bravo, México
78. Viesca, Coahuila
79. Xico, Veracruz
80. Xicotepec, Puebla
81. Xilitla, San Luis Potosí
82. Yuriria, Guanajuato
83. Zacatlán, Puebla

Principales museos mexicanos

MUSEO	UBICACIÓN	MUSEO	UBICACION
Museo del Desierto	Coahuila	Museo Arqueológico de Xochimilco	Distrito Federal
Museo de las Aves de México	Coahuila	Museo de Arte Carrillo Gil	Distrito Federal
Archivo General de la Nación	Distrito Federal	Museo de Arte Moderno	Distrito Federal
Antiguo Colegio de San Ildefonso	Distrito Federal	Museo de Cera	Distrito Federal
Antiguo Palacio del Arzobispado	Distrito Federal	Museo de El Carmen	Distrito Federal
Casa del Lago	Distrito Federal	Museo de la Ciudad de México	Distrito Federal
Museo del Templo Mayor	Distrito Federal	Museo de la Luz	Distrito Federal
Museo Dolores Olmedo Patiño	Distrito Federal	Museo Franz Mayer	Distrito Federal
Museo del Automóvil	Distrito Federal	Museo Interactivo Infantil "Papalote"	Distrito Federal
Museo Nacional de Historia "Castillo de Chapultepec"	Distrito Federal	Museo Nacional de Antropología	Distrito Federal
Museo Nacional de las Culturas	Distrito Federal	Museo Nacional de las Intervenciones	Distrito Federal
Museo Soumaya	Distrito Federal	Palacio de Bellas Artes	Distrito Federal
Museo Universitario del Chopo	Distrito Federal	Universum Museo de Ciencias	Distrito Federal
Museo Universitario de Ciencias y Artes	Distrito Federal	Museo de Historia Natural de la Ciudad de México	Distrito Federal
Zona Arqueológica de Teotihuacan	Estado de México	Sala de Arte Público Siqueiros	Distrito Federal
Centro de Ciencias Explora	Guanajuato	Museo de las Artes Universidad de Jalisco	Jalisco

Museo Iconográfico del Quijote	Guanajuato	Museo de las Culturas Prehispánicas	Jalisco
Museo Histórico Naval de Acapulco A.C.	Guerrero	Museo del niño de Guadalajara	Jalisco
Museo Casa Natal de Morelos	Michoacán	Museo Porfirio Corona Covarrubias	Jalisco
Museo del Estado	Michoacán	Museo de Paleontología de Guadalajara	Jalisco
Ecomuseo	Michoacán	Museo del Vidrio	Nuevo León
Museo Filatelia	Oaxaca	Museo de Historia Mexicana	Nuevo León
Museo Amparo	Puebla	Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca	Oaxaca
Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos	Puebla	Museo de Teotitlan de Valle	Oaxaca
Museo de Arte de Querétaro	Querétaro	Museo Comunitario Gral. Juan José Ríos	Zacatecas
Casa Museo Ramón López Velarde	Zacatecas	Museo Francisco Goitia	Zacatecas
Museo "Rafael Coronel"	Zacatecas	Museo Regional de Guadalupe	Zacatecas
Centro de Ciencias de Sinaloa	Sinaloa	Museo de la Exhacienda de Yaxcopoil	Yucatán
Museo "Rafael Coronel"	Zacatecas	Casa Museo Ramón López Velarde	Zacatecas

BIBLIOGRAFIA

- Blanco Mendoza, Herminio, *Las negociaciones comerciales de México con el Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 288 p.
- Cabello Pérez, Miguel. *Las aduanas y el comercio internacional*, Madrid, Editorial ESIC, 2012, 255 p.
- Calabuig Gandía, Angela, *Japón: Fomento del Turismo y Cambio en la Imagen del Destino*, España, Universidad Politécnica de Valencia, 2012, 203 p.
- CEPAL, *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*, Chile, Publicado por Naciones Unidas, 2009, 130 p.
- Cortés, Enrique, *Relaciones México y Japón durante el porfiriato*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 1980. 133 p.
- Cosío Villegas, Daniel, *Conferencias Internacionales Latinoamericanas*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaria de Relaciones Exteriores, 1956, 481 p.
- De la Torre, Francisco, *Introducción al estudio del Turismo*, México, CECSA, 1994, 278 p.
- De la Torre Padilla, Oscar, *El Turismo, fenómeno social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, 161 p.
- Eco, Humberto, *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, 6ª. Edición, Barcelona, Editorial Gedisa, 2001, 240 p.
- Jiménez, Alfonso, *Turismo: Estructura y Desarrollo*, México, Ed. McGraw-Hill, 1992, 242 p.
- Keohane, Robert Owen, Nye, Joseph S., *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, 305 p.
- Levy Vázquez, Carlos E. *Los internacionalistas frente a la mundialización de la información*. México, Editorial Porrúa, 2007, 292 p.
- Meixueiro Nájera, Gustavo, *Contexto Internacional del Turismo Mexicano*, México, Archivos de la Cámara de Diputados, 2008, 36 p.
- Organización Mundial de Turismo, *Programa Nacional de Turismo 2001-2006*, México, 2001, 13 p.

- OtaMishima, María Elena, *México y Japón en el siglo XXI: la política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa*, México, colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976, 149 p.
- Padilla, Hugo, *El tratado de Libre comercio entre México y Japón*, México, Edit. CESUES, 2008, 105 p.
- Palacios Treviño, Jorge, *Tratados, legislación y práctica en México*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003, 302 p.
- Román Zavala, Alfredo, *México y Japón: los desafíos emergentes de una nueva asociación económica*, UNAM, México, 2007, 73 p.
- Rosell, Mauricio y Aguirre, Pedro, *Asia Oriental Democracia y Desarrollo*, México, Edit. Diana, 1995, 368 p.
- Ruiz, Carlos, *Las empresas japonesas en México*, Japón, Japan External Trade Organization, Relaciones Económicas: Inversión y negocios, 2010, 87 p.
- Salazar, Henry, *Panorama OMT del turismo internacional*, OMT, Septiembre 2011, 92 p.
- Samuelson, Paul, *Economía: un análisis introductorio*, México, McGraw Hill, 2000, 115 p.
- Senado de la República. *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*. Talleres Gráficos de la Nación, Tomo II, México, 1973, 200 p.
- Solís, Mireya, *México y Japón: las oportunidades del libre comercio*, México, Estudio elaborado para la subsecretaria de negociaciones comerciales internacionales SECOFI, COLMEX, 2000, 65 p.
- Tabatake, Michitoshi, *Política y pensamiento político en Japón 1868-1925*, México, El colegio de México, 1992, 320 p.
- Tokoro, Yasuhiro, *México y Japón: una perspectiva del acuerdo de asociación económica*, México, SRE, 2005, 94 p.
- Valdés Robledo, Sandra, *Los Tratados Internacionales en México*, México, Cámara de Diputados, 2012, 24 p.

HEMEROGRAFIA

- Falck, Melba, "Las relaciones económicas bilaterales México-Japón", *México y la Cuenca del Pacífico*, vol. 5, núm. 16, Mayo-Agosto 2002, pp. 65-68.
- Ferrero, Eduardo, "Las relaciones de América Latina con el Japón y otros países asiáticos de la Cuenca del Pacífico", *Estudios Internacionales*, volumen XII, núm. 88, octubre-diciembre de 1989, pp. 447 y 448.
- González Gálvez, Sergio, "Eventos históricos de la relación México-Japón", *Revista de Política Exterior Mexicana*, núm. 86, Secretaría de Relaciones Exteriores, marzo-junio 2009, pp. 9-17.
- González, Sandra, "Abrirán vuelo directo de Monterrey a Japón", *Milenio*, 24 de Julio de 2014, sección Estados, p. 8
- Kerber, Victor, "Sushi con tortilla; las relaciones entre México y Japón", 1995-2000, *Foro internacional*, vol. XLI, Núm. 4, octubre-diciembre de 2001, pp.694-730.
- López Villafañe, Víctor y Oliver Navarro, Luis, "Las relaciones entre México y Japón en la transformación mundial", *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. 48, núm. 1, enero de 1998, p. 7.
- Mayoral Jiménez, Isabel, "Innovación: el reto comercial de México", *CNN Expansión*, vol.4, núm. 7, 18 de junio de 2013, p.6.
- Okabe, Taku, "Sinopsis del acuerdo de asociación económica entre México y Japón", *Revista México y la Cuenca del Pacífico*, Universidad de Guadalajara, Septiembre-Diciembre 2004, pp.103-109.
- Palacios, Héctor, "Japón y México: el inicio de sus relaciones y la inmigración japonesa durante el Porfiriato", *Análisis*, Mayo-Agosto 2012, pp.105-135.
- Portilla Gómez, Juan Manuel, "El establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Japón: detonador para el reconocimiento de la igualdad jurídica del país nipón", *Anuario Mexicano de derecho Internacional*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2001, pp.461-476, vol. 1.

- Uscanga, Carlos, “Hacia una contextualización histórica de las relaciones diplomáticas de México y Japón”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero, SRE, Marzo-Junio 2009, pp.68-72.
- Uscanga, Carlos, “México y Japón después de la declaración del estado de guerra a las potencias del Eje”, *Revista México y la Cuenca del Pacífico*, volumen 2, número 5, Septiembre-Diciembre 2013, pp. 3-68.

CIBERGRAFIA

- Bancomext, *Los términos específicos de desgravación arancelaria contemplados en el AAEMJ*, en: www.economiasnci.gob.mx/sic_php.
- Banco mundial, *Turismo internacional, número de arribos*, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/ST.INT.AR.V>
- Cruz Barney, Oscar, *Solución de controversias entre partes en el acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón*, en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/116/art/art5.htm>,
- El Universal, *Desde ayer cortó México sus relaciones con Tokio*, en: <http://www.eluniversal.com.mx/mexicocortorelacionescontokio.html>.
- Embajada de México en Japón, *Tratados entre México y Japón*, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/relacionpolitica/tratadosentre-mexico-y-japon>
- Expansión, *Empresas japonesas en México*, en: <http://www.cnnexpansion.com/expansion/2011/06/21/20->
- Falck Reyes, Melba E., *México y Japón integración bilateral transpacífica*, en: <http://www.eumed.net/rev/japon/03/mefr.htm>,
- Fernández Leroux, Gabriela, *Índice de Competitividad en Viajes y Turismo*, en: <http://www.crees.org.do/es/ensayo/%C3%ADndice-de-competitividad-en-viajes-y-turismo-2013-el-caso-de-rep%C3%BAblica-dominicana>,
- Foro Económico Mundial, *Publica Foro Económico Mundial reporte global de competitividad*, en: <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/Información-relevante/9764-boletin109-13>,

- García de León P, Guadalupe, *México y Japón: comercio bilateral en el marco del Acuerdo de Asociación Económica*, en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/135/2/1>,
- Garduño, Alejandro, *Acuerdo de Asociación Económica México-Japón*, en: <http://alimentariaonline.com/2005/06/09/japon>,
- Haraster, Maqueo, *Relación Comercial México-Japón*, en: <http://es.scrib/Relacion-Comercial-Mexico///Japon>
- Héller Claude, *Embajada de México en Japón*, SRE, en: <http://embamex.sre.gob>.
- JETRO, JapanExternalTradeOrganization, *Comercio entre México y Japón cifras de 2005*, en: <http://www.jetro.go.jp/mexico/faq/>,
- OMT, *El turismo mexicano*, en: <http://americas.unwto.org/>,
- Pro México, *Tratado de Libre Comercio*, en: <http://www.promexico.gob.mx/comercio/tratado-de-libre-comercio.html>,
- Real Academia Española. *Acuerdo*, en <http://rae.es/search/node/acuerdo>.
- Secretaria de Economía, *Resumen del Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón*, en: www.sice.oas.org/TPD/MEX_JPN/Studies/resumenAAE_s.pdf&usg=ALkJrhgC1fD5FXS2I8Ln09LuEnosv9DWQ,
- SECTUR, *Pueblos Mágicos*, en: <http://www.sectur.gob.mx/pueblos-magicos/>
- Sistema de información sobre comercio exterior, *México y Japón: antecedentes y negociaciones*, (en línea), 23 de Septiembre del 2011, en: http://www.sice.oas.org/Trade/MEX_JPN_s/JPN_MEXind_s.asp,
- UNESCO, *Patrimonios de la humanidad*, en: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html,
- Varela Petito, Gonzalo, *Sistemas de innovación: una comparación entre Japón y México*, en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apachemedia/G3KT3LNQQC4QLA4AI9RS4Q4VTA8125.pdf,
- Viteri Díaz, Galo, *Interdependencia*, en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/389/>,

- Visit México, *Cultura mexicana*, en:
<https://www.visitmexico.com/es/museos-en-mexico>

TESIS

- Morales Vélez, Sinahi, *La cultura como factor básico en las relaciones internacionales: Relaciones México-Japón*, tesis de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, presentada en el Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Universidad de las Américas Puebla, Febrero 2008.